# Deloitte.

Deloitte, S.L. Gonzalo Jiménez de Quesada, 2 Torre Sevilla 41092 Sevilla España

Tel: +34 954 48 93 00 Fax: +34 954 48 93 10 www.deloitte.es

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Inmobiliaria del Sur, S.A.:

# Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

# **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Inmobiliaria del Sur, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

# Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

# Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

# Valoración de Existencias Inmobiliarias. Evaluación de posibles deterioros

## Descripción

El Grupo posee una cartera de suelos, promociones de viviendas en curso y promociones de viviendas terminadas, ubicadas en el territorio nacional, cuyo valor en libros a 31 de diciembre de 2018 asciende a 95 millones de euros. El Grupo valora estas existencias a coste de adquisición o a valor de mercado si este último fuera inferior, y utiliza terceros ajenos al Grupo como expertos para determinar el valor de mercado de sus existencias con periodicidad anual.

La valoración de las existencias inmobiliarias constituye una cuestión clave de nuestra auditoría, dado que los métodos de valoración generalmente aplicados a estos activos, el método de comparación y el método residual dinámico, requieren de la realización de estimaciones con un grado de incertidumbre significativa, entre las que destacan:

- los precios de venta futuros y el ritmo de ventas de las distintas promociones,
- los costes estimados a incurrir para completar las promociones en desarrollo,
- los tiempos de desarrollo de los suelos en cartera, y
- la tasa interna usada en la actualización.

Adicionalmente pequeñas variaciones porcentuales en las asunciones clave utilizadas para la valoración de los activos

# Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, una evaluación crítica de los procesos llevados a cabo por los administradores de la Sociedad dominante para supervisar y aprobar la contratación y el trabajo realizado por los expertos contratados para la valoración de la cartera de activos inmobiliarios, así como que no existan presiones sobre el resultado del trabajo que realizan dichos expertos.

Hemos obtenido los informes de valoración de los expertos contratados por el Grupo para la valoración de la totalidad de las existencias inmobiliarias, y evaluado la competencia, capacidad y objetividad de los mismos, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.

En este sentido, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración hemos:

- analizado y concluido sobre la razonabilidad de los procedimientos y metodología de valoración utilizados por los expertos contratados por la Dirección de la entidad, y
- sobre una muestra de activos elegida entre aquellos con mayor relevancia en el portfolio del Grupo y aquellos cuya variación de valor implicasen alguna característica atípica con respecto a la información de mercado disponible y al resto de existencias, hemos

# Valoración de Existencias Inmobiliarias. Evaluación de posibles deterioros

# Descripción

inmobiliarios podrían dar lugar a variaciones significativas en las cuentas anuales consolidadas.

# Procedimientos aplicados en la auditoría

desarrollado una valoración independiente tomando en consideración la información disponible de la industria y las transacciones de activos similares a la cartera de activos inmobiliarios en propiedad del Grupo.

Adicionalmente, y para adquisiciones de existencias realizadas en el ejercicio, hemos llevado a cabo pruebas sustantivas de detalle sobre una muestra, en base selectiva, solicitando la documentación soporte de su adquisición, a fin de concluir sobre la corrección de su contabilización.

También hemos analizado y concluido sobre la idoneidad de los desgloses realizados por el Grupo en relación a estos aspectos, que se incluyen en la nota 12 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio.

# Valoración de Inversiones Inmobiliarias. Evaluación de posibles deterioros

### Descripción

El Grupo gestiona una cartera de activos inmobiliarios de naturaleza urbana para su arrendamiento (principalmente oficinas y locales comerciales) situados principalmente en la provincia de Sevilla. El Grupo valora estos activos a coste de adquisición, registrando en su caso los necesarios deterioros si el valor de mercado de los mismos fuera inferior. Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de activos inmobiliarios figura registrada por un valor neto contable total de 139 millones de euros.

El Grupo con una periodicidad anual utiliza terceros ajenos al Grupo como expertos para determinar el valor razonable de sus activos inmobiliarios. Dichos expertos

# Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, una evaluación crítica de los procesos llevados a cabo por los administradores de la Sociedad dominante para supervisar y aprobar la contratación y el trabajo realizado por los expertos contratados para la valoración de la cartera de activos inmobiliarios, así como que no existan presiones sobre el resultado del trabajo que realizan dichos expertos.

Hemos obtenido los informes de valoración de los expertos contratados por el Grupo para la valoración de la totalidad de la cartera inmobiliaria, evaluando la competencia, capacidad y objetividad de los mismos, así como la adecuación de su

# Valoración de Inversiones Inmobiliarias. Evaluación de posibles deterioros

## Descripción

tienen experiencia sustancial en los mercados en los cuales opera el Grupo y utilizan metodologías y estándares de valoración ampliamente usados en el mercado.

La valoración de la cartera inmobiliaria representa una cuestión clave de la auditoría, dado que requiere el uso de estimaciones con un grado de incertidumbre significativa. En particular, el método de valoración generalmente aplicado a los activos de patrimonio en renta es el de "Descuento de Flujos de Caja", que requiere realizar estimaciones sobre:

- los ingresos netos futuros de cada propiedad en base a la información histórica disponible y estudios de mercado.
- tasa interna de retorno o coste de oportunidad usada en la actualización,
- valor residual del activo al final del período de proyección, y
- la tasa de salida "exit vield".

Adicionalmente pequeñas variaciones porcentuales en las asunciones clave utilizadas para la valoración de los activos inmobiliarios podrían dar lugar a variaciones significativas en las cuentas anuales consolidadas.

## Procedimientos aplicados en la auditoría

trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.

En este sentido, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración hemos:

- analizado y concluido sobre la razonabilidad de los procedimientos y metodología de valoración utilizados por los expertos contratados por la Dirección de la entidad, y
- sobre una muestra de activos elegida entre aquellos con mayor relevancia en el portfolio del Grupo y aquellos cuya variación de valor implicasen alguna característica atípica con respecto a la información de mercado disponible y al resto de activos inmobiliarios, hemos desarrollado una valoración independiente tomando en consideración la información disponible de la industria y las transacciones de activos inmobiliarios similares a la cartera de activos inmobiliarios en propiedad del Grupo.

También hemos analizado y concluido sobre la idoneidad de los desgloses realizados por el Grupo en relación a estos aspectos, que se incluyen en la nota 9 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio.

# Reconocimiento de ingresos por venta de inmuebles

# Descripción

Los ingresos del Grupo corresponden, principalmente, a ingresos por la venta de inmuebles en el curso ordinario de su actividad como Grupo que opera en el sector inmobiliario. El importe total de ingresos por venta de inmuebles del

# Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implantación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de ingresos por venta de inmuebles, así como pruebas de

# Reconocimiento de ingresos por venta de inmuebles

# Descripción

ejercicio 2018 asciende a 62,9 millones de euros, que equivale al 52% del importe total de la cifra neta de negocios consolidada del Grupo.

El reconocimiento de estos ingresos y el registro de la baja contable del coste de las ventas de las que derivan, bajo las condiciones y términos normales aplicables a las operaciones del Grupo, si bien no resulta complejo implica una casuística específica asociada a la entrega de la posesión de los inmuebles, que normalmente coincide con el otorgamiento de la escritura pública de la compraventa, y a la necesaria verificación de las distintas condiciones específicas que, en caso de existir, se hubieran suscrito con los compradores.

Las circunstancias descritas, junto con la existencia de un riesgo inherente identificado como asociado al momento del reconocimiento de dichos ingresos, determinan que esta cuestión haya sido definida como una cuestión clave de nuestra auditoría.

# Procedimientos aplicados en la auditoría

verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente.

Adicionalmente hemos llevado a cabo pruebas sustantivas en detalle, analizando una muestra de escrituras de compraventa de inmuebles para evaluar si los ingresos por venta de inmuebles han sido reconocidos en el adecuado periodo contable y han sido registrados en concordancia con las normas de registro y valoración aplicables.

También hemos analizado y concluido sobre la idoneidad de los desgloses realizados por el Grupo en relación a estos aspectos, que se incluyen en la nota 23 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio.

# Reconocimiento de ingresos por grado de avance

# Descripción

El Grupo desarrolla asimismo una actividad de construcción de promociones de viviendas principalmente para distintas sociedades constituidas al 50% con distintos terceros (véase nota 23), siguiendo el criterio general de registrar los ingresos y resultados correspondientes a cada contrato en función del grado de avance estimado de los mismos, obtenido en función de las certificaciones de obra

# Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la realización de una evaluación crítica de los procesos llevados a cabo por los administradores de la Sociedad dominante para la valoración y reconocimiento de estos ingresos por grado de avance. En particular, aquellos directamente relacionados con las revisiones periódicas de los contratos que realizan los responsables de cada área y supervisados por la Dirección de la

# Reconocimiento de ingresos por grado de avance

# Descripción

ejercicio.

imputadas al contrato sobre el total del presupuesto de obra.

La determinación del grado de avance requiere un alto grado de complejidad y estimación por parte de la Dirección en relación, entre otros aspectos, a la estimación de los costes totales a incurrir en cada contrato, el gasto incurrido en cada contrato sobre el total del presupuesto o la estimación del margen considerando los ingresos previstos y los costes estimados a incurrir. Adicionalmente, el grado de avance calculado por el Grupo en función de los gastos incurridos sobre el total del coste presupuestado de los proyectos incorpora un riesgo significativo, al estar sujeto no sólo a las estimaciones sobre el total de gasto considerado en cada uno de los proyectos sino también a la correcta imputación de los gastos afectos a cada uno de los proyectos a lo largo de cada

Por todo ello, la situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

# Procedimientos aplicados en la auditoría

Sociedad y, en concreto, sobre la estimación de costes a incurrir, el porcentaje de grado de avance estimado y la evaluación del margen, así como de las posibles penalidades u obligaciones contempladas en los contratos.

Adicionalmente, hemos realizado una revisión de los contratos más relevantes v analizado los mismos con la Dirección con el objetivo de obtener un adecuado entendimiento de los términos acordados. Asimismo, hemos desarrollado procedimientos sustantivos, en bases selectivas, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección, revisando la coherencia de las estimaciones realizadas por el Grupo en el ejercicio anterior con los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso, así como realizado una revisión de las hipótesis con mayor nivel de sensibilidad.

Por último hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas (véase nota 23).

# Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

# Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 9 y 10 siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

# Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 26 de febrero 2019.

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, es decir para el ejercicio 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, considerando el contenido del artículo 17 apartado 8 del Reglamento (UE) Nº 537/2014 sobre requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

DELOITTE, S.L. Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Daniel Carrasco Pérez Inscrito en el R.O.A.C. nº 17491

26 de febrero de 2019

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAE DE ELPARA

DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 07/19/00009 96.00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

# Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

# ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017 (Miles de Euros)

		Ejercicio	Ejercicio			Ejercicio	Ejercicio
ACTIVO	Notas	2018	2017	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2018	2017
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:	Nota 15		
Inmovilizado material	Nota 8	2.338	4.436	Capital social		33.944	33.944
Inversiones inmobiliarias	Nota 9	138.977	133.644	Reservas de la Sociedad Dominante:		62.194	57.192
Activos intangibles		322	91	Legal y estatutarias		29.430	29.430
Inversiones en empresas asociadas	Notas 10 y 11-a	33.551	32.957	Reservas de Capitalización IS		896	658
Activos por impuestos diferidos	Nota 21	13.045	12.604	Otras reservas		30.681	27.104
Otros activos no corrientes	Nota 11-c	9.116	5.426	Reservas en sociedades consolidadas por integración global		4.430	2.347
Total activo no corriente		197.349	189.158	Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación		(3.243)	(2.688)
				Menos: Acciones de la Sociedad Dominante		(1.557)	(1.716)
				Beneficios (pérdidas) consolidados del ejercicio		10.073	4.169
				Menos: Dividendo a cuenta	Nota 3	(2.037)	(849)
				Total patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante		103.804	92.399
				Intereses minoritarios		-	-
				Total patrimonio neto	Nota 15	103.804	92.399
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Pasivos financieros no corrientes		116.753	127.861
				Ingresos diferidos		109	116
				Deudas con entidades de crédito	Nota 17	114.646	125.824
				Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 17	30	40
				Otros pasivos financieros		1.968	1.881
				Pasivos por impuestos diferidos	Nota 21	3.960	3.024
				Provisiones a largo plazo	Nota 16	1.988	1.887
				Total pasivo no corriente		122.701	132.772
				,			
				PASIVO CORRIENTE:			
				Pasivos financieros corrientes		99.110	87.972
				Obligaciones y otros valores negociables		23.269	4.345
				Deudas con entidades de crédito a largo plazo	Nota 17	27.787	41.108
ACTIVO CORRIENTE:				Deudas con entidades de crédito a corto plazo	Nota 17	35.553	29.418
Existencias	Nota 12	95.012	115,936	Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 17	10	11
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Nota 13	26.986	14.805	Otros pasivos financieros a largo plazo	Nota 18	10.392	10.489
Otros activos financieros corrientes	Nota 14	1.392	1.408	Otros pasivos financieros a corto plazo	Nota 18	2.099	2.601
Administraciones Públicas deudoras	Nota 21	2.801	3.391	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 19	31.636	30.874
Otros activos corrientes	Nota 20	471	388	Administraciones Públicas acreedoras	Nota 21	4.942	4.092
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 14	38.205	23.169	Otros pasivos corrientes	Nota 20	23	146
Total activo corriente		164.867	159.097	Total pasivo corriente		135.711	123.084
TOTAL ACTIVO		362.216	348.255	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		362.216	348.255

# CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017 (Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 23-a	120.324	84.557
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(32.894)	(6.021)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		8,699	9.025
Aprovisionamientos		(63.761)	(60,166)
Gastos de personal	Nota 23-b	(8.954)	(7.331)
Dotación a la amortización	Notas 8 y 9	(2.780)	(2.623)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		9	10
Otros ingresos de explotación		954	708
Otros gastos de explotación		(8.942)	(8.718)
Deterioros y pérdidas de activos no corrientes	Nota 9	(750)	(0.710)
Resultados de la enajenación de activos no corrientes	Notas 4-s y 9	6.066	1.545
Resultados de la enajenación de activos no cornentes	Notas 4-5 y 9	0.000	1.545
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		17.971	10.986
Ingresos financieros	Nota 23-d	144	166
Gastos financieros por deudas con terceros	Nota 23-d	(7.241)	(6.612)
Gastos financieros capitalizados	Nota 23-d	1.144	1.927
Diferencias por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable (neto)	Nota 14 y 26	(193)	(297)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	Notas 23-c	1.207	(473)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		13.032	5.697
Impuestos sobre las ganancias	Nota 21	(2.959)	(1.528)
RESULTADO DEL EJERCICIO		10.073	4.169
Atribuible a: Accionistas de la Sociedad Dominante Intereses minoritarios		10.073	4.169 -
Beneficio por acción (en euros):			
De operaciones continuadas			
Básico	Nota 5-a	0,60	0,25
Diluido	Nota 5-b	0,60	0,25

# ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017 (Miles de Euros)

		Ejercicio	Ejercicio
	Notas	2018	2017
RESULTADO CONSOLIDADO DESPUÉS DE IMPUESTOS (I)		10.073	4.169
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto - Por cobertura de flujos de efectivo		-	_
- Efecto impositivo		-	-
RESULTADOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE RESULTADOS DEL PERIODO (III)		-	-
TOTAL RESULTADO GLOBAL (I+II+III)		10.073	4.169
a) Atribuible a los accionistas de la sociedad dominante		10.073	4.16
b) Atribuible a intereses minoritarios		-	-

# ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Miles de Euros)

	Capital Social	Reservas	Acciones Propias	Dividendo a cuenta	Resultado	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2016	33.944	53.184	(9.747)	(849)	3.908	80.440
Distribución del resultado de 2016	-	2.105	-	849	(3.908)	(a) (954)
Total ingresos y gastos reconocidos de 2017	-	-	-	-	4.169	4.169
Dividendo a cuenta	-	-	-	(849)	-	(849)
Operaciones con acciones propias	-	1.562	8.031	=	-	9.593
Saldos al 31 de diciembre de 2017	33.944	56.851	(1.716)	(849)	4.169	92.399
Distribución del resultado de 2017	-	2.317	-	849	(4.169)	(b) (1.003)
Total ingresos y gastos reconocidos de 2018	-	-	-	-	10.073	10.073
Dividendo a cuenta (Nota 3)	-	-	-	(2.037)	-	(2.037)
Operaciones con acciones propias	-	-	159	-	-	159
Efecto NIIF 9 (Nota 2-a)	-	4.279	-	-	-	4.279
Otros	-	(66)	-	-	-	(66)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	33.944	63.381	(1.557)	(2.037)	10.073	103.804

<sup>(</sup>a) Dividendo complementario del ejercicio 2016 neto de dividendos distribuidos a las filiales.
(b) Dividendo complementario del ejercicio 2017 neto de dividendos distribuidos a las filiales.

# ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS PARA EL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

(Miles de Euros)

Ajustes al resultado: Amortizaciones Correcciones valorativas por detentoro Correcciones carried de inversiones immobiliarias (+/-) Nota 9  (1.54  Augustados de activos financieros Augustados Correcciones por impuestos (-) Correcciones por impuestos (-) Correcciones por impuestos (-) Correcciones por impuestos (-) Correcciones correctes (-) Correcciones correcciones (-) Correcciones correctes (-) Correcciones correctes (-) Correcciones correctes (-) Co		Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Resultado consolidado antes de impuestos   Ajustes al resultado:	1 ELLINGS DE EEECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EVELOTACIÓN			
Amortizaciones   Notas 8 y 9   2.780   2.62			13.032	5.697
Correctiones valorativas por deterior				
Variación de provisiones   (1.154   1.252		Notas 8 y 9		2.623
Gamancias/(Pérdidas) por venta de inversiones immobiliarias (+/-)   Resultados de activos financieros a valor razonable (+/-)   Ingresos financieros   Ingresos financieros   Cambios de efectivo de las actividades de explotación   Participación el consejo devengada   Participación del consejo devengada   Pagos por limpetos (-)   Pagos por li	·		750	-
Resultados de activos financieros a valor razonable (+/-)			- (5.000)	(10)
Participación en Beneficio/Pérdida de Asociadas (+/-) Ingresos financieros (144) (166 Gastos financieros (144) (159 Gastos financieros (144) (166 Gastos financieros (144) (159 Gastos financieros (144) (166 Gastos financieros (145 Gastos financi		Nota 9		
1.1.   1.1.		Note 22 a		297
Gastos financieros		NOLA 23-C		
1.59   1.99   2.72   3.182   1.20   2.20				
Participación del consejo devengada				191
S.717   6.69   Desire flujos de efectivo de las actividades de explotación   (9.172)   (5.125     Pagos de intereses (-)   (2.851)   (1.885     Pagos por impuestos (-)   (2.851)   (1.852     Pagos por dividendos y remuneraciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)     Pagos por dividendos y remuneraciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)     Pagos por dividendos y veraciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)     Pagos por dividendos y veraciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)     Pagos por dividendos y veraciones (-)   (1.852     Pagos por dividendos y trons cambio en el efectivo o equivalentes (4)     Pagos por dividendos y trons cambio en el efectivo o equivalentes (4)			-	146
Pagos de intereses (-)   (6.465)   (4.681)   (2.851)   (1.882)   (2.851)   (1.882)   (2.851)   (1.882)   (2.851)   (1.882)   (2.851)			5.717	6.694
Pagos de interesse (-)   (4.681)   (4.681)   (2.881)   (1.888)   (2.881)   (1.888)   (2.881)   (1.888)   (2.881)   (1.888)   (2.881)   (1.888)   (2.881)   (3.881)	Otros fluios de efectivo de las actividades de explotación		(9.172)	(6.125)
Pagos por impuestos (-)   (2.851)   (1.88t   Cobros de intereses (+)   (144   145				
144   16   16   16   16   17   17   17   18   18   19   18   19   19   19   19				(1.888)
Cambios en el capital corriente:  Aumento/(Disminución) de existencias (+/-) Aumento/(Disminución) de cuentas por cobrar (+/-) Aumento/(Disminución) de cuentas por cobrar (+/-) Aumento/(Disminución) de cuentas por pagar (+/-) Aumento/(Disminución) de otros activos corrientes y pasivos corrientes(+/-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)  2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Inversiones (-): Activos intangibles Activos materiales Inversiones immobiliarias Otros activos financieros corrientes y no corrientes Positive (-): Inversiones inmobiliarias Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros corrientes y no corrientes Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Devolución de neuva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (+) Fagos por dividendos y remuneraciones de lotros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)				166
Aumento/(Disminución) de existencias (+/-) Aumento/(Disminución) de cuentas por cobrar (+/-) Aumento/(Disminución) de cuentas por cobrar (+/-) Aumento/(Disminución) de cuentas por pagar (+/-) Aumento/(Disminución) de cuentas por pagar (+/-) Aumento/(Disminución) de otros activos corrientes y pasivos no corrientes(+/-) Aumento/(Disminución) de otros activos corrientes y pasivos no corrientes(+/-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)  2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Inversiones (-): Activos intangibles Activos materiales Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros corrientes y no corrientes Positiversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros  Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos inmobiliarias Otros activos inmobiliarias Otros activos inmobiliarias Otros activos financieros  Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACTÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero  Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Devolución de de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (+)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)			-	278
Aumento/(Disminución) de existencias (+/-) Aumento/(Disminución) de cuentas por cobrar (+/-) Aumento/(Disminución) de cuentas por cobrar (+/-) Aumento/(Disminución) de cuentas por pagar (+/-) Aumento/(Disminución) de cuentas por pagar (+/-) Aumento/(Disminución) de otros activos corrientes y pasivos no corrientes(+/-) Aumento/(Disminución) de otros activos corrientes y pasivos no corrientes(+/-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)  2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Inversiones (-): Activos intangibles Activos materiales Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros corrientes y no corrientes Positiversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros  Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos inmobiliarias Otros activos inmobiliarias Otros activos inmobiliarias Otros activos financieros  Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACTÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero  Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Devolución de de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (+)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	Cambias and I southed assurement		2.425	
Aumento/(Disminución) de cuentas por cobrar (+/-) Aumento/(Disminución) de cuentas por pagar (+/-) Aumento/(Disminución) de otros activos corrientes y pasivos no corrientes(+/-) Aumento/(Disminución) de otros activos corrientes y pasivos no corrientes(+/-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)  2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Inversiones (-): Activos intangibles Activos materiales Activos materiales Otros activos financieros corrientes y no corrientes Empresas asociadas Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros Otros activos financieros  Desinversiones (+): Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Devolución de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de nueva financiación con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)    A. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)		Note 12		
Aumento/(Disminución) de cuentas por pagar (+/-) Aumento/(Disminución) de otros activos corrientes y pasivos corrientes (+/-) Aumento/(Disminución) de otros activos corrientes y pasivos no corrientes (+/-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)  2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Inversiones (-): Activos intangibles Activos materiales Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros corrientes y no corrientes Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros  Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros  Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Devolución de deludas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)				
Aumento/(Disminución) de otros activos corrientes y pasivos no corrientes(+/-) Aumento/(Disminución) de otros activos corrientes y pasivos no corrientes(+/-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)  12.765 18.47  Inversiones (-): Activos intangibles Activos intangibles Activos materiales Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros corrientes y no corrientes Empressa associadas Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros corrientes y no corrientes Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros  Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros  Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Emajenación de instrumentos de patrimonio Emajenación de instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)				632
Aumento/(Disminución) de otros activos corrientes y pasivos no corrientes(+/-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)  2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Inversiones (-): Activos intangibles Activos materiales Inversiones immobiliarias Otros activos financieros corrientes y no corrientes Empresas asociadas  Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros Otros activos financieros  Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos de patrimonio Emajenación de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Obención de neuva financiación con entidades de crédito (-) Amortización de deudas con entidades de crédito (-) Agos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)  101 12.765 18.4.47  12.765 18.4.47  12.765 18.4.47  12.765 18.4.47  12.765 18.4.47  12.765 18.4.47  12.765 18.4.47  12.765 18.4.47  12.765 18.4.47  12.765 18.4.47  10.1.825  10.2.30) (3.3.803 3.803 1.46  10.2.30) (3.3.803 1.46  10.2.30) (3.3.803 1.46  10.2.30) 10.2.30  10.300 10.				2.515
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN  Inversiones (-):				552
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Inversiones (-): Activos intangibles Activos materiales Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros corrientes y no corrientes Empresas asociadas Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros  Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros  Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Obtención de neuva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de dedudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	-	12.765	18.472
Inversiones (-): Activos intangibles Activos materiales Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros corrientes y no corrientes Empressa asociadas Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros Otros activos financieros  Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros  Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Devolución de de obligaciones y otros valores negociables Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (-) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)				
Activos intangibles Activos materiales Activos materiales Activos materiales Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros corrientes y no corrientes Empresas asociadas  Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros  Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros  Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de noluea financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)  (2.12) (1.738 (2.163) (2.160) (8.083 (10.985) (16.324 (10.985) (1.6322) (1.5322) (1.4.066 (1.5322) (1.5322) (1.4.066 (1.5322) (1.6323) (1.6323) (1.6323) (1.6323) (1.6323) (1.6323) (1.6323) (1.6323) (1.6324) (1.6324) (1.6324) (1.6324) (1.6324) (1.6324) (1.6325) (1.6325) (1.6325) (1.6326)				
Activos materiales Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros corrientes y no corrientes Empresas asociadas  Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros  Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)			(220)	(22)
Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros corrientes y no corrientes Empresa asociadas  Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros Otros activos financieros  Otros activos financieros  Notas 4t y 9  9.357  1.49 9.6 76  9.453  2.25  Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de neuvas financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)				
Otros activos financieros corrientes y no corrientes Empresas asociadas  Desinversiones (+): Inversiones immobiliarias Otros activos financieros  Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)  Notas 4t y 9  9.357  (10.985) (10.985) (1.40.66  9.457  9.407  9.		Nota 9		
Empresas asociadas  Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros  Notas 4t y 9  Notas 4				
Desinversiones (+): Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros  Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  (10.985)  (10.985)  (10.985)  (10.985)  (1.49  (1.4066  (1.532)  (1.4066  (1.532)  (1.4066  (1.532) (1.4066  (1.532) (1.606  (3.613  64.501  64.501  64.501  66.001  66.209) (39.416  (65.209) (39.416  (1.852) (1.852) (1.852) (1.852)  (1.852)  (1.852)  (1.852)  (1.852)  (1.852)  (1.852)  (1.852)  (1.852)  (1.852)  (1.852)				(8.082)
Inversiones inmobiliarias Otros activos financieros  Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	F			(16.324)
Otros activos financieros  96 76  9.453 2.25  Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables (45.501) (600 Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	Desinversiones (+):			
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  9.453 2.25  (1.852) (1.4066  9.406  - 9.407  - 9.407  - 9.407  - 9.407  - 9.407  - 9.407  - 9.407  - 9.407  - 9.407  - 9.407  - 9.407  - 9.407  - 9.407  - 9.407  - 9.407  - 9.407  - 9.407  - 1.8529  (1.852) (1.827  - 1.827  - 1.827  - 1.827		Notas 4t y 9		1.492
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)  3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)  (1.532)  (14.066  (1.532) (14.066  (1.532) (1.623) (1.625) (1.627) (1.827) (1.827) (1.827)	Otros activos financieros			766
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Devolución de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)			9.453	2.258
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)		(1.532)	(14.066)
Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Enajenación de instrumentos propios (+)  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)  - 9.40  (3613 (45.501) (45.501) (600 (55.209) (39.418 (1.852) (1.827) (1.827) (1.827)	Cohrec y pages per instrumentes de patrimenio		_	0.407
Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)			-	9.407
Emisión de obligaciones y otros valores negociables Devolución de obligaciones y otros valores negociables Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)  64.501 (45.501) (50.602) (65.209) (39.418 (1.852) (1.852) (1.827) (1.827)	Cohrec y pages per instrumentes de pasive financiare		E 6EF	(2.612)
Devolución de obligaciones y otros valores negociables Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)  (45.501) (600 (65.209) (1.852) (1.852) (1.852) (1.852) (1.852)				
Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)  51.864 (65.209) (1.827 (1.827) (1.827)				
Amortización de deudas con entidades de crédito (-)  Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Dividendos pagados (-)  Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)  (65.209) (1.827) (1.827) (1.827)				
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)  (1.852)  (1.852)  (1.852)  (1.852)  (1.852)				(39.418)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)  (1.852)  (1.852)  (1.852)  (1.852)  (1.852)				
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)  3.803 3.96  4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)				(1.827)
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	Dividendos pagados (-)		(1.852)	(1.827)
	Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)		3.803	3.967
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4) 15.036 8.37	4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)		-	-
· · · ·     <del>  · · · ·  </del>	5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)		15.036	8.373
L	, , ,	[		
				14.796 23.169

# Inmobiliaria del Sur, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea e Informe de Gestión Consolidado, junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

# Inmobiliaria del Sur, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada correspondiente al eiercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

#### 1. Actividad del Grupo

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A., fue constituida por tiempo indefinido el 6 de septiembre de 1945, teniendo su domicilio social en Sevilla, calle Angel Gelán, número 2, desde el 27 de enero de 2006.

Su objeto social, según el artículo 2º de sus Estatutos Sociales es el siguiente:

- ✓ La compra, construcción, venta, arrendamiento y cualquier otra forma de explotación admitida en Derecho, de toda clase de bienes inmuebles, especialmente terrenos, viviendas, locales, oficinas, aparcamientos, naves industriales y complejos turísticos, hoteleros y deportivos.
- ✓ La redacción, tramitación y ejecución de proyectos y planes de ordenación urbana de terrenos susceptibles de ello, de conformidad con lo previsto en las disposiciones de la Ley del Suelo y sus Reglamentos de aplicación y demás disposiciones vigentes en la materia, ya sea para uso residencial, industrial o terciario.
- ✓ La constitución y promoción de comunidades para la adquisición de terrenos, construcción o terminación de edificios, ya sean viviendas, oficinas, locales o aparcamiento, así como naves industriales.
- ✓ La prestación a terceros de toda clase de servicios de asesoramientos, representación, administración, promoción, compra, venta y arrendamiento, referidos a negocios de carácter inmobiliario, incluidos los relativos a confección de proyectos de ordenación urbana, su ejecución y dirección.
- ✓ La fabricación industrial de materiales para la construcción, prefabricados, estructuras y demás con destino a obras propias o para su venta a terceros.
- ✓ La compra, venta y uso por cualquier título jurídico de toda clase de maquinaria y materiales relacionados con la construcción.

Las actividades antes indicadas pueden ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. Al cierre del ejercicio 2018 la práctica totalidad de la actividad de arrendamientos de inmuebles y de promoción inmobiliaria del Grupo es realizada a través de las sociedades íntegramente participadas por la sociedad dominante denominadas Insur Patrimonial, S.L.U. e Insur Promoción Integral, S.L.U., respectivamente. Así mismo el Grupo realiza parte de su actividad de promoción a través de sociedades asociadas que son participadas por la sociedad Insur Promoción Integral, S.L.U.. En la Nota 10 de esta Memoria se informa de las actividades que realizan las Sociedades filiales de Inmobiliaria del Sur, S.A.. El Grupo de sociedades de la cual es cabecera Inmobiliaria del Sur, S.A., y conforme a lo planificado en el Plan Estratégico 2016-2020 y autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 9 de abril de 2016, comenzó en el ejercicio 2016 el proceso de segregación de cada uno de los negocios del Grupo, para que se desarrollen a través de sociedades diferentes aunque íntegramente participadas por la matriz, que se

ha culminado en este ejercicio 2018, tras el acuerdo tomado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante de fecha 28 de abril de 2018, con la segregación de la actividad de arrendamiento realizada a través de la Sociedad Dominante a favor de una nueva sociedad íntegramente participada por ésta denominada Insur Patrimonial, SL.U. (véase Nota 10). El mencionado proceso de segregación de las actividades de arrendamientos de inmuebles y promoción inmobiliaria a través de sociedades íntegramente participadas se ha realizado para conseguir los siguientes objetivos fundamentales: (i) optimizar la gestión de los negocios, (ii) conseguir una mejor asignación de los recursos, (iii) mejorar la gestión de los riesgos y (iv) ayudar a una mejor comprensión del Grupo tanto para inversores como para otros terceros.

El objeto social de las Sociedades Dependientes, los negocios conjuntos y las Sociedades asociadas está relacionado con el sector inmobiliario, según detalle adjunto:

- ✓ Insur Promoción Integral, S.L.U.: Promoción, construcción, venta y actividad patrimonial.
- √ Hacienda la Cartuja, S.L.U.: Promoción, construcción, venta y actividad patrimonial.
- ✓ Cominsur, S.L.U: Construcción, promoción y venta. Agente Urbanizador.
- ✓ IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U.: Construcción y urbanización.
- ✓ Insur Patrimonial, S.L.U.: Actividad Patrimonial.
- ✓ IDS Andalucía Patrimonial, S.L.U.: Actividad Patrimonial.
- ✓ IDS Córdoba Patrimonial, S.L.U.: Actividad Patrimonial.
- ✓ IDS Huelva Patrimonial, S.L.U.: Actividad Patrimonial.
- ✓ Parking Insur, S.A.U.: Explotación de parkings.
- ✓ Insur Centros de Negocios, S.A.U. (anteriormente denominada Inversiones Sevillanas, S.A.U.): Explotación de Centros de Negocios.
- ✓ Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L.: Promoción, construcción y venta.
- ✓ IDS Palmera Residencial, S.A.: Promoción, construcción y venta.
- ✓ IDS Residencial Los Monteros, S.A.: Promoción, construcción y venta.
- ✓ IDS Madrid Manzanares, S.A.: Promoción, construcción y venta.
- ✓ IDS Boadilla Garden Residencial, S.A.: Promoción, construcción y venta.
- ✓ IDS Medina Azahara Residencial, S.A.: Promoción, construcción y venta.
- ✓ Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.: Promoción, construcción y venta.
- ✓ Urbanismo Concertado, S.A.: Construcción, promoción y venta. Agente Urbanizador.

✓ Coopinsur, S.A.U.: Construcción de viviendas en régimen de cooperativas.

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

### a) Bases de presentación-

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2018 han sido obtenidas de los registros contables individuales de Inmobiliaria del Sur, S.A. y de las Sociedades Dependientes que se indican en la Nota 10, y han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2019.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Inmobiliaria del Sur al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018 (NIIF) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017, formuladas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 28 de abril de 2018. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2018, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Desde el 1 de enero de 2018, han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea:

Normas y modificaciones de normas:		Aplicación obligatoria Ejercicios Iniciados a partir de
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes (emitido en mayo de 2014)	Nueva norma de reconocimiento de ingresos, sustituye a la NIC 18, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.	1 de enero de 2018 <sup>(1)</sup>
NIIF 9 Instrumentos financieros (emitido en julio de 2014)	Sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos (emitido en enero de 2016)	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019 <sup>(2)</sup>
Modificación a la NIIF 2 Clasificación y valoración de pagos basados en acciones (emitido en junio de 2016)	Son modificaciones limitadas que aclaran cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIC 40 Reclasificación de inversiones inmobiliarias (emitido en diciembre de 2016)	La modificación clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
CINIIF 22 Transacciones y anticipos en moneda extranjera (emitido en diciembre del 2016)	Esta interpretación establece la "fecha de transacción "a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 4 Contratos de Seguro	Permite a las entidades bajo el alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 con ciertas excepciones ("overlay approach") o su exención temporal.	1 de enero de 2018
Mejoras al ciclo 2014-2016	Modificaciones menores a una serie de normas.	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Esta modificación permitirá la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho capital.	1 de enero de 2019
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	Esta interpretación clarifica como aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019

<sup>(1)</sup> La fecha inicial de entrada en vigor del IASB para esta norma fue a partir del 1 de enero de 2017, aunque el IASB emitió una aclaración sobre la norma donde se especifica que se difiere su entrada en vigor hasta el 1 de enero de 2018. (2) Permitida su adopción anticipada a 1 de enero de 2018 conjuntamente con NIIF 15.

Las Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea desde el 1 de enero de 2018 que han tenido impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

# NIIF 9 Instrumentos financieros

El Grupo ha aplicado la NIIF 9 retroactivamente, sin reexpresión de la información comparativa. A partir de un análisis de los activos y pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2017, efectuado sobre

<sup>(3)</sup> Adopción pendiente en la Unión Europea.

la base de los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha, el Consejo de Administración del Grupo llevó a cabo una evaluación del efecto de la NIIF 9 sobre las cuentas anuales consolidadas, siendo las conclusiones más relevantes de los efectos en el Grupo las siguientes:

### i) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Los créditos concedidos y las cuentas a cobrar a coste amortizado, cuyos importes se detallan en la Nota 13, se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de principales e intereses sobre principal pendiente. En consecuencia, estos activos financieros se siguen valorando al coste amortizado de acuerdo con la aplicación de la NIIF 9.

El único impacto significativo, derivado de la aplicación inicial de la NIIF 9, es como consecuencia de que las modificaciones contractuales de los pasivos financieros que no determinan su baja en el balance deben contabilizarse como un cambio de la estimación de los flujos contractuales del pasivo, manteniendo la tasa de interés efectiva original y ajustando su valor en libros en la fecha de la modificación, registrando la diferencia en la cuenta de resultados.

Por tanto, como se informó en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 el Grupo renegoció con determinadas entidades financieras algunos préstamos con garantía sobre inversiones inmobiliarias, que consistieron, principalmente, en una reducción del tipo de interés que se estaba aplicando sobre los citados préstamos. De acuerdo con lo previsto en la anterior NIC 39, fueron consideradas como no sustanciales y, en consecuencia, no requirieron la modificación del valor en libros de los pasivos financieros no dados de baja del balance. En relación con ello, el tratamiento previsto por la nueva NIIF 9 requiere determinar el nuevo valor del pasivo descontando los nuevos flujos de efectivo a la tasa de interés efectiva del pasivo antes de la negociación, registrando la diferencia entre el nuevo valor y el original en la cuenta de resultados consolidada. Como consecuencia de que el Grupo decidió no adoptar anticipadamente la nueva norma, optando por no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2017, el ajuste al importe en libros de estos pasivos financieros se ha reconocido a 1 de enero de 2018 (fecha de primera aplicación). El impacto a 1 de enero de 2018 de la disminución de los pasivos financieros y del correspondiente incremento de las reservas acumuladas ha sido de 5.802 miles de euros, sin considerar el consiguiente efecto fiscal.

Todos los demás activos financieros y pasivos financieros continúan siendo valorados sobre las mismas bases adoptadas anteriormente con NIC 39.

#### ii) Deterioro de valor de activos financieros

Los activos financieros valorados al coste amortizado, las cuentas a cobrar por arrendamiento financiero, los importes pendientes de cobro a clientes y los contratos de garantía financiera están sujetos a lo dispuesto en la nueva NIIF 9 en materia de deterioro de valor.

La nueva norma reemplaza los modelos de "Pérdida incurrida" establecidos en la anterior NIC 39 por un único modelo de "Pérdida esperada". Este nuevo modelo requiere el registro, en la fecha de reconocimiento inicial de los activos financieros, de la pérdida esperada que resulte de un evento de "default" durante los próximos 12 meses o durante toda la vida del contrato, dependiendo de la evolución del riesgo de crédito del activo financiero desde su reconocimiento inicial en balance o por la aplicación de los modelos "simplificados" permitidos por la norma para algunos activos financieros.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tenía dotadas provisiones sobre los deudores comerciales y ciertos activos o préstamos. El Grupo ha aplicado el enfoque simplificado para reconocer la pérdida esperada y está ultimando el modelo completo de pérdida esperada. Como consecuencia de que el Grupo decidió no adoptar anticipadamente la nueva norma, optando por no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2017, el ajuste al importe en libros de estos activos financieros se ha reconocido a 1 de enero

de 2018 (fecha de primera aplicación). El impacto a 1 de enero de 2018 de la disminución de los activos financieros y de las reservas acumuladas ha sido de 97 miles de euros, sin considerar el consiguiente efecto fiscal.

#### iii) Contabilidad de coberturas

El tratamiento contable y la sistemática de registro de las variaciones del valor razonable se mantiene, siendo especialmente relevante los impactos en resultados por las ineficacias de coberturas. En este contexto, tomando en consideración la baja contratación de instrumentos financieros derivados por el Grupo y el escaso valor del único instrumento financiero derivado contratado que mantiene el Grupo, no se han producido impactos significativos en la fecha de primera aplicación.

### NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 es la nueva norma comprensiva de reconocimiento de ingresos con clientes que, en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, ha sustituido a las siguientes normas e interpretaciones anteriores: NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC- 31 Ingresos-Permutas de servicios de publicidad.

De acuerdo a los requisitos establecidos en la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

En virtud de la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Asimismo, se incorporan directrices de carácter mucho más prescriptivo para escenarios específicos, y exige un amplio desglose de información.

En relación con la citada norma, su aplicación no ha supuesto un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos del ejercicio 2018.

#### NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 Arrendamientos requiere que las entidades que actúen como arrendatarios deban reconocer en su balance los activos y pasivos derivados de todos los contratos de arrendamiento (salvo los acuerdos de arrendamiento a corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor).

El Grupo no cuenta con acuerdos con arrendadores sobre activos por importe significativo, correspondiendo estos contratos principalmente a arrendamiento de oficinas, locales comerciales y plazas de garaje. Bajo la normativa actualmente vigente, una parte significativa de estos contratos se clasifica

como arrendamiento operativo, registrándose generalmente los pagos correspondientes de forma lineal a lo largo del plazo del contrato.

El Grupo ha estimado el impacto de esta nueva norma en dichos contratos. Dentro de este análisis se incluye la estimación del plazo del arrendamiento, en función del periodo no cancelable y de los periodos cubiertos por las opciones de renovación cuyo ejercicio sea discrecional por el Grupo y se considere razonablemente cierto, lo cual dependerá, en gran medida, de los hechos y circunstancias específicos por clase de activo. Asimismo, se utilizan hipótesis para calcular la tasa de descuento, que dependerá principalmente de la tasa incremental de financiación para los plazos estimados.

La norma permite aplicar dos métodos de transición: un método de forma retroactiva para cada periodo comparativo presentado, y otro retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido en la fecha de primera aplicación. El Grupo ha decidido adoptar este segundo método de transición, por lo que reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de los nuevos criterios como un ajuste a reservas en el primer ejercicio de adopción de la NIIF 16 (2019). Asimismo, la nueva norma permite optar por determinadas soluciones prácticas en el momento de primera aplicación, relativas a la valoración del activo, tasa de descuento, deterioro, arrendamientos que finalicen dentro de los doce siguientes meses a la primera aplicación, duración del arrendamiento, y costes directos iniciales. El Grupo ha realizado una estimación razonable del impacto que tendrá la aplicación de esta norma en los estados financieros concluyendo que su aplicación no supondrá un impacto significativo en el reconocimiento de gastos del ejercicio 2019.

Adicionalmente, los estados financieros del Grupo incluirán, conforme a lo requerido por la norma, desgloses más amplios con información relevante en relación con los contratos de arrendamiento.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e inte	Aplicación obligatoria Ejercicios Iniciados a partir de	
Aprobadas para su uso en la Unión Eu	ropea	
Modificación a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa (publicado en octubre de 2017)	Se permite la valoración a coste amortizado de algunos instrumentos financieros con características de pago anticipado permitiendo el pago de una cantidad menor que las cantidades no pagadas de capital e intereses.	
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales (emitido en junio de 2017)	Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 28 Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia.	

No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea en la fecha de publicación de este documento					
NIIF 17 Contratos de seguros (emitido en mayo de 2017)	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro.	1 de enero de 2021			
Mejoras a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Modificaciones de una serie de normas.	1 de enero de 2019			
Modificación de la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan	De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en la determinación del coste de los servicios y los intereses netos pare el periodo después del cambio del plan.	1 de enero de 2019			
Modificación a la NIIF 3 Definición de negocio	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020 <sup>(1)</sup>			
Modificación a la NIC 1 y NIC 8 Definición de "materialidad"	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020 <sup>(1)</sup>			

<sup>(1)</sup> El estado de aprobación de las normas por la Unión Europea puede consultarse en la página web del EFRAG.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han evaluado los potenciales impactos de la entrada en vigor de dichas Normas e Interpretaciones y consideran que no tendrán un impacto significativo en las cuentas anuales del Grupo correspondiente al próximo ejercicio.

### b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas-

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas - ratificadas posteriormente por sus Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e inversiones inmobiliarias (Notas 8 y 9)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Notas 11 y 14)
- El importe de determinadas provisiones (Nota 16)
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 17)
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 21)

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados consolidada.

### c) Principios de consolidación-

La definición del Grupo Inmobiliaria del Sur se ha efectuado de acuerdo con las NIIF 10 y 11. El perímetro de la consolidación del Grupo Inmobiliaria del Sur en los ejercicios 2018 y 2017 está integrado por Inmobiliaria del Sur, S.A. y las siguientes sociedades:

	Porcentaje de participación		
	2018	2017	
Sociedades Dependientes (integración global):			
Insur Promoción Integral, S.L.U.	100%	100%	
Hacienda la Cartuja, S.L.U.	100%	100%	
Cominsur, S.L.U.	100%	100%	
IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U.	100%	100%	
Insur Patrimonial, S.L.U.	100%	-	
IDS Andalucía Patrimonial, S.L.U.	100%	100%	
IDS Córdoba Patrimonial, S.L.U.	100%	100%	
IDS Huelva Patrimonial, S.L.U.	100%	100%	
Parking Insur, S.A.U.	100%	100%	
Insur Centros de Negocios, S.A.U.	100%	100%	
Coopinsur, S.A.U.	100%	100%	
Sociedades Asociadas (método de la participación):			
Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L.	50%	50%	
IDS Palmera Residencial, S.A.	50%	50%	
IDS Residencial Los Monteros, S.A.	50%	50%	
IDS Madrid Manzanares, S.A.	50%	50%	
IDS Boadilla Garden Residencial, S.A.	50%	50%	
IDS Medina Azahara Residencial, S.A.	50%	-	
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	30%	30%	
Urbanismo Concertado, S.A. (a)	9,09%	9,09%	

<sup>(</sup>a) La sociedad Urbanismo Concertado, S.A. tiene un 18,18% de sus acciones en autocartera, ascendiendo la participación de la Sociedad Dominante a un 11,11%.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión, y en los casos que se posee una influencia significativa mediante la aplicación del "método de la participación" (véase Nota 10 y 11). La sociedad Urbanismo Concertado, S.A. se considera, desde el ejercicio 2005, entidad asociada aunque se posee menos del 20% de los derechos de voto, al entender la Sociedad Dominante que posee influencia significativa en la misma por tratarse de una Sociedad con 9 accionistas con una participación similar, y un representante en el Consejo de Administración cada uno de ellos.

La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos identificables reconocidos. Por consiguiente, cualquier pérdida aplicable a los intereses minoritarios que supere el valor en libros de dichos intereses minoritarios se reconoce con cargo a las participaciones de la Sociedad Dominante. La participación de los minoritarios en:

- El patrimonio de sus participadas: se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del estado de situación financiera consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo.
- Los resultados del ejercicio: se presentan en el capítulo "Resultado Atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de resultados consolidada. No obstante, el Grupo no cuenta con accionistas minoritarios.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

Los saldos y transacciones significativas efectuadas entre sociedades consolidadas por integración global, así como los resultados incluidos en las existencias procedentes de compras a otras sociedades del Grupo, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de sociedades consolidadas en el patrimonio de la Sociedad Dominante, por considerar que las citadas reservas se destinarán a la financiación de las operaciones de cada sociedad y las que puedan ser distribuidas no representarán un coste fiscal adicional alguno de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

### d) Diferencias de primera consolidación-

Desde el 1 de enero de 2004, fecha de transición del Grupo a las NIIF, en la fecha de una adquisición, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos (es decir, descuento en la adquisición) se imputa a resultados en el período de adquisición (Diferencia negativa de consolidación).

El estado de situación financiera consolidado adjunto incluye una diferencia positiva de primera consolidación por importe a origen de 8.941 miles de euros, surgida por la diferencia positiva que existía entre los importes hechos efectivos por la adquisición de acciones de Hacienda La Cartuja, S.A. y el valor teórico-contable de las mismas en la fecha de primera adquisición (ejercicio 1999).

Esta diferencia de primera consolidación fue asignada íntegramente como mayor valor del coste de las existencias y se viene imputando a resultados conforme se van liquidando las ventas de las promociones de Hacienda La Cartuja, S.L.U. (anteriormente Hacienda La Cartuja, S.A.U.). El importe pendiente de imputar se encuentra como mayor valor de las existencias, ascendiendo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 a 40 miles de euros y 79 miles de euros, respectivamente. El valor de mercado de este activo al 31 de diciembre de 2018, según los Administradores de la Sociedad Dominante, es superior al valor neto contable en el estado de situación financiera a dicha fecha.

#### e) Variaciones en el perímetro de consolidación-

Con fecha 19 de junio de 2017, se constituyó la sociedad IDS Boadilla Garden Residencial, S.A. en la que la sociedad dependiente Insur Promoción Integral, S.L.U. participa en un 50%, Bon Natura, S.A. en un 40% y un inversor privado no vinculado al Grupo en el restante 10% (Durante el ejercicio 2018 el socio con participación del 10% ha transmitido a Bon Natura; S.A. el 50% de su participación en la sociedad, ostentando esta última sociedad actualmente el 45% del capital social). Su actividad es la adquisición y promoción inmobiliaria de dos solares de uso residencial adquiridos en Boadilla del Monte (Madrid). Esta sociedad ha consolidado al 31 de diciembre de 2018 por el método de la participación.

Con fecha 6 de noviembre de 2017 la sociedad Insur Promoción Integral, S.L.U., íntegramente participada por la Sociedad Dominante, realizó una ampliación de capital por importe de 21.504 miles de euros por compensación de un crédito concedido por la Sociedad Dominante. Con fecha 19 de

diciembre de 2017 esta misma sociedad realizó otra ampliación de capital por importe de 23.296 miles de euros, de los cuales 11.648 miles de euros se correspondieron a capital y 11.648 miles de euros a prima de asunción, la cual fue íntegramente suscrita por la Sociedad Dominante mediante aportaciones no dinerarias consistentes en las participaciones mantenidas por la Sociedad Dominante en otras sociedades, en las que ostentaba una participación del 100%, con el siguiente detalle:

	Miles de Euros				
	Coste de Deterioro Valor Neto Va				
	participación	participación	Contable	aportación	
Hacienda La Cartuja, S.L.U.	19.295	(6.327)	12.967	10.971	
Cominsur, S.L.U.	11.500	(1.929)	9.572	9.572	
IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U.	1.001	-	1.001	2.753	
	31.796	(8.256)	23.540	23.296	

De acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados, las aportaciones realizadas fueron registradas por la Sociedad Dominante como un incremento de su inversión en Insur Promoción Integral, S.L.U. por un importe equivalente al valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realizó la operación (23.296 miles de euros), sin registrar resultado contable alguno en la operación. La diferencia de valor entre el valor en libros de las participaciones aportadas y el valor por el que se registró la aportación registró directamente contra el Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante.

Igualmente de acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados, Insur Promoción Integral, S.L.U., como sociedad receptora de la aportación, registró los activos no monetarios recibidos por el mismo importe de 23.296 miles de euros.

Esta ampliación de capital en Insur Promoción Integral, S.L.U. no tuvo ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 del Grupo Inmobiliaria del Sur.

Con fecha 30 de octubre de 2018, se ha constituido la sociedad IDS Medina Azahara Residencial, S.A. en la que la sociedad dependiente Insur Promoción Integral, S.L.U. participa en un 50%, Gestafin Global Investment, S.L. en un 35% y Surister del Arroyo, S.L. en el restante 15%. Su actividad es la adquisición y promoción inmobiliaria de dos parcelas de uso residencial adquiridas en Córdoba capital. Esta sociedad ha consolidado al 31 de diciembre de 2018 por el método de la participación.

Con fecha 13 de abril de 2018, la sociedad Insur Promoción Integral, S.L.U. íntegramente participada por la Sociedad Dominante, realizó una ampliación de capital social por importe de 364 miles de euros, con una prima de asunción por importe de 364 miles de euros, que fue íntegramente suscrita por la Sociedad Dominante mediante aportación no dineraria consistente en un solar sito en Málaga junto con el préstamo garantizado con hipoteca sobre el citado inmueble, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Euros			
	Valor neto	Valor	Deuda	Valor
	contable	razonable	asociada	aportación
Solar 2ª Fase Altos del Retiro (Churriana- Málaga)	2.903	2.903	2.176	727
	2.903	2.903	2.176	727

De acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados, las aportaciones realizadas fueron registradas por la Sociedad Dominante como un incremento de su inversión en Insur Promoción Integral, S.L.U. por un importe equivalente al valor neto contable de los activos no monetarios entregados como contraprestación menos el valor de la deuda aportada (727 miles de euros), sin registrar resultado contable alguno en la operación.

Por el contrario, e igualmente de acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados, Insur Promoción Integral, S.L.U. como sociedad receptora de la aportación, ha registrado los activos no monetarios recibidos a valor razonable por importe de 2.903 miles de euros, en esta caso coincidente con su valor neto contable, junto a la deuda asociada por importe de 2.176 miles de euros, resultando una aportación por importe de 727 miles de euros, el cual fue determinada por los Administradores de la Sociedad en base a un análisis pormenorizado del activo aportado.

Esta ampliación de capital en Insur Promoción Integral, S.L.U. no ha tenido ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 del Grupo Inmobiliaria del Sur.

Con fecha 8 de junio de 2018 se otorga la escritura de segregación de la actividad patrimonial de Sociedad Dominante (inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 12 de junio de 2018), tras el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la misma de 28 de abril de 2018 que aprobó el correspondiente Proyecto de Segregación A cambio de los activos y pasivos segregados la Sociedad Dominante recibió el 100% de las participaciones sociales de la sociedad beneficiaria de la operación denominada Insur Patrimonial, S.L.U. La relación de activos y pasivos segregados así como el registro contable de la operación en las cuentas individuales de la sociedad segregada y beneficiaria se muestran en la Nota 6. La cita operación de segregación no ha tenido ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 del Grupo Inmobiliaria del Sur.

Con fecha 24 de octubre de 2018, la sociedad Insur Promoción Integral, S.L.U. íntegramente participada por la Sociedad Dominante, ha realizado una ampliación de capital social por importe de 2.520 miles de euros, con una prima de asunción por importe de 2.520 miles de euros, que fue íntegramente suscrita por la Sociedad Dominante mediante aportación no dineraria consistente en un solar sito en Sevilla junto con a la deuda asociada a dicho inmueble, de acuerdo con el siguiente detalle:

		Miles de Euros			
	Valor neto contable	Valor razonable	Deuda asociada	Valor aportación	
Solar Avda. Ramón Carande (Sevilla)	11.897	11.897	6.856	5.041	
	11.897	11.897	6.856	5.041	

De acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados, las aportaciones realizadas fueron registradas por la Sociedad Dominante como un incremento de su inversión en Insur Promoción Integral, S.L.U. por un importe equivalente al valor neto contable de los activos no monetarios entregados como contraprestación menos el valor de la deuda aportada (5.041 miles de euros), sin registrar resultado contable alguno en la operación.

Por el contrario, e igualmente de acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados, Insur Promoción Integral, S.L.U. como sociedad receptora de la aportación, ha registrado los activos no monetarios recibidos a valor razonable por importe de 11.897 miles de euros, en esta caso coincidente con su valor neto contable, junto a la deuda asociada por importe de 6.856 miles de euros, resultando una aportación por importe de 5.041 miles de euros, el cual fue determinada por los Administradores de la Sociedad en base a un análisis pormenorizado del activo aportado.

Esta ampliación de capital en Insur Promoción Integral, S.L.U. no ha tenido ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 del Grupo Inmobiliaria del Sur.

Con fecha 24 de octubre de 2018, se realizó una ampliación de capital en la sociedad Insur Patrimonial, S.L.U., íntegramente participada por la Sociedad Dominante, por un valor de la aportación de 3.364 miles de euros mediante aportaciones no dinerarias consistentes en las participaciones mantenidas por la Sociedad en otras sociedades del grupo, en las que ostentaba una participación del 100%, así como la aportación de un local de oficinas en el edificio Insur de Sevilla junto al préstamo garantizado con hipoteca sobre el citado inmueble, con el siguiente detalle:

	Miles de Euros			
	Valor neto	Valor	Deuda	Valor
	contable	razonable	asociada	aportación
Parking Insur, S.A.U.	62	486	-	486
Insur Centros de Negocios, S.A.U.	319	319	-	319
IDS Andalucía Patrimonial, S.L.U.	20	614	-	614
IDS Córdoba Patrimonial, S.L.U.	71	71	-	71
IDS Huelva Patrimonial, S.L.U.	20	233	-	233
Local oficina en Edificio Insur (Sevilla)	1.370	3.700	2.059	1.641
	1.862	5.423	2.059	3.364

De acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados, las aportaciones realizadas han sido registradas por la Sociedad Dominante como un incremento de su inversión en Insur Patrimonial, S.L.U. por los siguientes importes: Respecto a la aportación de las sociedades íntegramente participadas por un importe equivalente al valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realizó la operación (1.723 miles de euros), sin registrar resultado contable alguno en la operación. La diferencia de valor entre el valor en libros de las participaciones aportadas y el valor por el que se ha registrado la aportación se registró en el epígrafe "Reservas voluntarias" del Patrimonio Neto del ejercicio 2018. Respecto a la aportación del solar junto a su deuda asociada por un importe equivalente al valor neto contable de los activos no monetarios entregados como contraprestación menos el valor de la deuda aportada (-689 miles de euros), sin registrar resultado contable alguno en la operación.

Adicionalmente, de acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados, Insur Patrimonial, S.L.U., como sociedad receptora de la aportación, ha registrado los activos no monetarios recibidos consistente en participaciones en sociedades por el mismo importe de 1.723 miles de euros, y respecto al solar a su valor razonable por importe de 3.700 miles de euros, junto a la deuda asociada por importe de 2.059 miles de euros, resultando una aportación de 1.641 miles de euros, el cual ha sido determinado por los Administradores de la Sociedad en base a un análisis pormenorizado del activo aportado, por lo que respecto a este activo el patrimonio neto de esta sociedad participada refleja un incremento de 2.330 miles de euros con respecto al valor neto contable del activo no monetario aportado por Inmobiliaria del Sur, S.A..

Esta ampliación de capital en Insur Patrimonial, S.L.U. no ha tenido ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 del Grupo Inmobiliaria del Sur.

Con fecha 28 de diciembre de 2018, la sociedad Insur Patrimonial, S.L.U., íntegramente participada por la Sociedad Dominante, ha realizado una ampliación de capital social por importe de 5.200 miles de euros que ha sido suscrita por las sociedades del Grupo Insur Promoción Integral, S.L.U. por

importe de 1.209 miles de euros y por Hacienda La Cartuja, S.L.U por importe de 3.991 miles de euros. La ampliación de capital ha consistido en la aportación no dineraria de dos locales comerciales en Madrid y Sevilla, de determinados locales de oficinas, locales comerciales, garajes y trasteros en el denominado edificio Centris II en Tomares (Sevilla) y de los préstamos garantizados con hipoteca sobre los activos aportados, de acuerdo con el siguiente detalle:

		Miles de Euros			
Sociedad aportante	Activo aportado	Valor neto	Valor	Deuda	Valor
		contable	razonable	asociada	aportación
Insur Promoción Integral, S.L.U.	Local comerc. Avda. Miraflores (Sevilla)	1.308	2.100	891	1.209
Hacienda La Cartuja; S.L.U.	Local comerc. C/ Joaquín .Turina (Madrid)	2.079	2.300	1.324	976
Hacienda LA Cartuja, S.L.U.	Edificio Centris II (Tomares- Sevilla)	17.122	16.700	13.684	3.016
		20.509	21.100	15.899	5.201

De acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados, las aportaciones realizadas fueron registradas por las sociedades Insur Promoción Integral, S.L.U. y Hacienda La Cartuja, S.L.U. como una inversión en Insur Patrimonial, S.L.U. por un importe equivalente al valor neto contable de los activos no monetarios entregados como contraprestación menos el valor de la deuda aportada (4.610 miles de euros), sin registrar resultado contable alguno en la operación.

Por el contrario, e igualmente de acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados, Insur Patrimonial, S.L.U. como sociedad receptora de la aportación, ha registrado los activos no monetarios recibidos a valor razonable por importe de 21.100 miles de euros junto a la deuda asociada por importe de 15.899 miles de euros, resultando una aportación por importe de 5.201 miles de euros, el cual fue determinada por los Administradores de la Sociedad en base a un análisis pormenorizado del activo aportado.

Con posterioridad a la ampliación de capital antes indicada de fecha 28 de diciembre de 2018, las sociedades Insur Promoción Integral, S.L.U. y Hacienda La Cartuja, S.L.U. transmitieron a Inmobiliaria del Sur, S.A. la totalidad de las participaciones sociales que le fueron asignadas en la ampliación de capital al precio del valor de la aportación, coincidente con el valor nominal de las participaciones sociales asignadas. De acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados, la venta de las participaciones sociales se ha registrado en los estados financieros individuales de Insur Promoción Integral, S.L.U. y Hacienda La Cartuja, S.L.U. registrando el resultado por diferencia entre el valor en que se registró el alta de la participación en Insur Patrimonial, S.L.U. y el valor de venta de las participaciones contra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Por su parte Inmobiliaria del Sur, S.A ha registrado la compra de las participaciones sociales como un incremento del coste de su participación en Insur Patrimonial, S.L.U. por importe de 5.201 miles de euros igual a la contraprestación pagada por la compraventa de las participaciones.

#### f) Moneda funcional-

El euro es la moneda en la que se presentan estas cuentas anuales consolidadas, por ser ésta la moneda funcional del entorno económico en que operan todas las sociedades del Grupo.

### e) Comparación de la información-

Como requieren las NIIF, la información relativa al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

### f) Importancia relativa-

Al determinar la información a desglosar en la memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros aspectos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

### 3. Distribución del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de distribución de beneficios formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado contable, antes de la participación del Consejo de Administración Participación estatutaria en beneficios del Consejo de	7.529	4.975
Administración (*)	-	(146)
Resultado antes de impuestos Beneficio (Pérdidas)	7.529	4.829
Impuesto sobre sociedades	37	(841)
Resultado contable después de impuestos	7.566	3.988
A dividendos A reserva de capitalización IS 2018 (art. 25 Ley 27/2014) A reserva de capitalización IS 2017 (art. 25 Ley 27/2014) A reservas voluntarias	4.582 203 - 2.781	1.867 - 238 1.883
TOTAL	7.566	3.988

<sup>(\*)</sup> La Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2018 modificó el artículo 51 de los Estatutos Sociales, eliminando la retribución variable del Consejo de Administración, que para el ejercicio 2017 era una participación del 3,5% en el beneficio consolidado después de impuestos. La retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2018 sólo tiene componentes fijos (véase nota 24).

La propuesta de dividendos supone un reparto de 0,27 euros por cada una de las 16.971.847 acciones en circulación.

Con fecha 28 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha aprobado la entrega de un dividendo a cuenta del ejercicio 2018 de 0,12 euros por acción, lo que asciende a un total de 2.037 miles de euros. Dicho dividendo a cuenta ha sido pagado con fecha 15 de enero de 2019, por lo que si la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante aprueba esta propuesta de reparto de resultados, el dividendo complementario a pagar será de 0,15 euros por acción.

El estado de liquidez de la Sociedad Dominante, basado en el cierre de 30 de noviembre de 2018, que sirvió de base a la decisión fue el siguiente:

	Miles de euros
Efectivo en caja Efectivo en bancos Disponible en cuentas de crédito Otros medios líquidos en bancos Saldos en cuentas de clientes y efectos a cobrar	33 11.242 8.228 4.100 1.519
	25.122

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 28 de abril de 2018 aprobó la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 que supuso un reparto de dividendos de 0,11 euros por acción.

De acuerdo con la legislación vigente, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio si el valor del patrimonio neto contable no es, o no resulta ser a consecuencia del reparto, inferior al capital social. Por otra parte, hasta que las partidas de gastos de investigación y desarrollo y fondo de comercio no hayan sido amortizadas por completo, está prohibida toda distribución de beneficios, a menos que el importe de las reservas disponibles sea como mínimo igual a los gastos no amortizados.

Por tanto, la cuantía a distribuir no excede de los límites impuestos por la legislación aplicable.

# 4. Normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inmobiliaria del Sur correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### a) Fondo de Comercio y combinación de negocios-

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

 Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.  El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios de abogados, asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de resultados. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de resultados. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio no se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el Fondo de Comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de resultados como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

En el estado de situación financiera consolidado adjunto no figura fondo de comercio alguno, pues el exceso de coste de adquisición sobre el valor contable se ha asignado al coste de las existencias de los terrenos de Hacienda La Cartuja, S.L.U., sociedad dependiente del Grupo, que se ha integrado por el método de integración global.

### b) Inmovilizado material-

Los bienes del inmovilizado material se han valorado a su coste histórico de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles para uso propio Maquinaria Instalaciones Mobiliario Equipos para procesos de información	50 10 10-12 10 4

El cargo a la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2018 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 157 miles de euros (148 miles de euros en 2017).

Los activos en construcción destinados a arrendamientos y a fines administrativos, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas por deterioros de valor reconocidas. El coste incluye los honorarios profesionales relacionados con su construcción. Asimismo el coste recoge los intereses derivados de la financiación específica y genérica asignada al inmueble en cuestión según los criterios establecidos en la Nota 4-n). La amortización de estos activos, al igual que la de otros activos inmobiliarios, comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron concebidos.

### c) Inversiones inmobiliarias-

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del estado de situación financiera consolidado adjunto recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Así mismo, con motivo de la transición a las NIIF, el Grupo ha seguido el criterio de no revalorizar ninguno de sus bienes.

Los bienes de propiedades de inversión se presentan valorados a su coste de adquisición, actualizado en algunos casos, de acuerdo con la legislación aplicable, siguiendo a todos los efectos los mismos

criterios de capitalización y amortización que los elementos de la misma clase del inmovilizado material, tal y como se indica en la nota anterior.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de las inversiones inmobiliarias se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada en función de los años de vida útil estimada, que se establece en 50 años.

El cargo a la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2018 por el concepto de amortización de las inversiones inmobiliarias ha ascendido a 2.593 miles de euros (2.419 miles de euros en 2017).

De acuerdo con la NIC 40, la Sociedad determina periódicamente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias entendiendo como tal el precio al cual estarían dispuestas dos partes bien informadas a realizar una transacción. Dicho valor razonable se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes anualmente, de forma que al cierre del ejercicio el valor razonable indicado en la Nota 9 refleja las condiciones de mercado de los elementos de propiedades de inversión a dicha fecha.

Los ingresos devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 derivados del alquiler de los inmuebles de inversión han ascendido a 12.067 y 10.413 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados adjunta (véase Nota 23-a).

### d) Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias-

En la fecha de cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales, intangibles y de sus inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que se descuentan los futuros flujos de efectivo estimados.

En el caso concreto del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, el importe recuperable se ha calculado en base a valoración realizada por un tercero independiente (véase Notas 8 y 9).

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad

generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

### e) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Todos los arrendamientos formalizados por el Grupo son operativos.

#### Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Las sociedades consolidadas actúan con carácter general como arrendadoras, por lo que presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de resultados de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de resultados.

Los beneficios cobrados y a cobrar en concepto de incentivo para formalizar un arrendamiento operativo también se distribuyen linealmente a lo largo de la duración del arrendamiento.

# f) Existencias-

La Sociedad valora sus existencias al coste de adquisición o a su valor neto de realización si éste fuese menor.

Los terrenos y solares se valoran a su precio de adquisición, incrementado por los costes de las obras de urbanización, si los hubiere, los gastos relacionados con la compra (Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, gastos de Registro, etc.) y los gastos financieros incurridos en el periodo de ejecución de las obras de urbanización, o a su valor estimado de mercado, el menor.

Se consideran como obras en curso los costes incurridos en las promociones inmobiliarias, o parte de las mismas, cuya construcción no se ha finalizado a la fecha de cierre del ejercicio. En estos costes se incluyen los correspondientes al solar, urbanización y construcción, la activación de los gastos financieros incurridos desde que se comienzan los trabajos técnicos y administrativos relevantes previos al comienzo de la construcción y durante el período de construcción, así como otros costes directos e indirectos imputables a los mismos. Los gastos comerciales, excepto las comisiones de venta que se encuentren condicionadas al perfeccionamiento de la misma, se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad sigue el criterio de transferir de "Promociones en curso de ciclo largo" a "Promociones en curso de ciclo corto" los costes acumulados correspondientes a aquellas promociones para las que la fecha prevista de terminación de la construcción no supere los 12 meses. Asimismo, se transfiere de

"Promociones en curso de ciclo corto" a "Inmuebles terminados" los costes acumulados correspondientes a aquellas promociones, o parte de las mismas, para las que la construcción esté terminada.

El coste de las obras en curso y terminadas se reduce a su valor neto realizable dotando, en su caso, la pérdida correspondiente si el coste es superior a dicho valor neto realizable.

## g) Deudores comerciales-

Las cuentas de deudores comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal reducido, en su caso, por las provisiones correspondientes para los importes irrecuperables estimados

#### h) Anticipos de clientes-

El importe de las entregas a cuenta de clientes, recibido antes del reconocimiento de la venta de los inmuebles, se registra en la cuenta "Anticipos de clientes" dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" del pasivo del estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio (véase Nota 19).

#### i) Instrumentos financieros-

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando el Grupo se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales del correspondiente instrumento financiero.

# Activos financieros-

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo los valora a su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. En el caso de costes de transacción atribuibles a la adquisición de un activo medido a valor razonable con cambios en resultado, éstos se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Posteriormente son medidos a coste amortizado o a valor razonable en función de la su clasificación.

## 1. Clasificación y valoración de activos financieros

La clasificación de los activos financieros se determina en el momento de su reconocimiento inicial según las siguientes categorías:

- i) Instrumentos de deuda clasificados a coste amortizado: corresponden a las inversiones en deuda que se mantengan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea la obtención de los flujos de caja contractuales que consistan exclusivamente en pagos de principal e intereses, en general, se valorarán al coste amortizado.
- ii) Instrumentos de deuda clasificados a valor razonable con cambio en otro resultado global: cuando los instrumentos de deuda se mantengan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logre

mediante la obtención de flujos de caja contractuales de principal e intereses y la venta de activos financieros, en general, se medirán a su valor razonable con cambios en el "Otro resultado global".

- iii) Instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global: corresponde a instrumentos de patrimonio para los que el Grupo opte irrevocablemente por presentar los cambios posteriores en el valor razonable en el "Otro resultado global".
- iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados consolidada: las inversiones en deuda y patrimonio que no cumplan con los requerimientos para ser clasificadas en alguna de las categorías anteriores, se medirán a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2018 el Grupo no tiene designado instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global ni activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados consolidada.

i) Instrumentos de deuda clasificados a coste amortizado

Se incluyen créditos concedidos y las cuentas a cobrar (Nota 13) así como otras inversiones financieras (Nota 11 y 13) que se mantienen dentro de este modelo de negocio por lo que se valoran a coste amortizado. Dentro de esta categoría el Grupo clasifica, principalmente:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales, cuyo coste amortizado no difiere significativamente de su valor nominal ni de su valor razonable en el momento inicial.
- Créditos concedidos a entidades asociadas, negocios conjuntos o vinculadas.
- Depósitos y fianzas registrados, cuyo coste amortizado no difiere significativamente de su valor nominal.

El coste amortizado de un activo financiero es el importe del activo financiero en el reconocimiento inicial menos los reembolsos de flujos de efectivo, más la actualización acumulada utilizando el método de interés efectivo, ajustado por cualquier provisión por pérdidas. El valor bruto contable de un activo financiero es el coste amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión por pérdidas.

El método de interés efectivo es un método para calcular el coste amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período de vigencia del instrumento:

- Activos financieros que no han sido adquiridos u originados con deterioro crediticio (es decir, activos que son deteriorados en el reconocimiento inicial): la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente la estimación futura de cobros de efectivo (incluidos todos costes de transacción) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto.
- Activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio: el interés efectivo ajustado por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al coste del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente a coste amortizado:

- Activos financieros que no han sido adquiridos u originados con deterioro crediticio: los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del instrumento, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado. Posteriormente, en caso de deterioro del activo financiero, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al coste amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero deteriorado mejora de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor bruto en libros del activo financiero.
- Activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio: el Grupo reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al coste amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.
- ii) Instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Se incluyen los instrumentos de patrimonio detallados en la Nota 11 al haberse acogido el Grupo a esta opción irrevocable.

Tal y como se ha indicado anteriormente, en el reconocimiento inicial, el Grupo puede realizar una elección irrevocable (sobre la base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio como activos a valor razonable con cambios en "Otro resultado global".

La designación en esta categoría no está permitida si la inversión se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en un negocio combinación. En este sentido, un activo financiero se mantiene para negociar si: i) se ha adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo, o ii) en el reconocimiento inicial, forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Grupo gestiona conjuntamente y tiene evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo, o iii) es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o una cobertura designada y efectiva instrumento).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global se miden inicialmente al valor razonable más los costes de transacción. En este sentido, el valor razonable se determina de la manera descrita en la Nota 12.

Posteriormente, se miden a valor razonable con las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable reconocidas en otro resultado global y acumulado en la reserva de revalorización de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasifica a la cuenta de resultados consolidada en el momento de su disposición, si no que se transfiere a reservas acumuladas.

Los ingresos por dividendos derivados de estos instrumentos de patrimonio se registran en la cuenta de resultados consolidada en el momento en el que se establece el derecho del Grupo a recibirlos, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del coste de la inversión.

# 2. Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una provisión por pérdida por riesgo de crédito esperada en inversiones en instrumentos de deuda que son medidos al coste amortizado o, en caso de mantenerlos, a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los arrendamientos por cobrar, cuentas comerciales a cobrar y activos contractuales, así como contratos de garantía financiera.

El importe de la pérdida por riesgo de crédito esperada se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

El Grupo siempre reconoce la pérdida por riesgo de crédito esperada para todo el periodo de vida del activo financiero (modelo "lifetime") para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas por riesgo de crédito esperada en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en el historial del Grupo, ajustada en su caso por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales y evaluación tanto de la dirección como de la previsión de las condiciones en la fecha del informe, incluido el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado.

## i) Incremento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo compara el riesgo de que se produzca un impago en el instrumento financiero en la fecha de balance con el riesgo de un impago en la fecha de reconocimiento inicial. Al hacer esta evaluación, el Grupo considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo experiencia histórica.

#### 4. Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

# Pasivo financiero y patrimonio neto-

Los pasivos financieros y los instrumentos de capital se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados. Un instrumento de capital es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los principales pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo son pasivos financieros a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

# Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas-

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés y de tipo de cambio (ver Nota 4). Estos instrumentos financieros derivados, tanto si se han calificado de cobertura como si no lo son, se han contabilizado a valor razonable siendo éste el valor de mercado al cierre de ejercicio para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados.

Todo instrumento financiero derivado deberá reconocerse como activo o pasivo en el balance de situación consolidado, por su valor razonable, y los cambios de éste, se deberán imputar en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio, excepto en los casos en que, optando por la "contabilidad de

coberturas", la parte efectiva de la relación de cobertura debiera registrarse en patrimonio neto (coberturas de valor razonable, de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda distinta del euro).

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivos de las partidas cubiertas.

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del ejercicio.

La clasificación de los instrumentos financieros en balance como corriente o no corriente dependerá de si el vencimiento de la relación de cobertura a la fecha de cierre es inferior o superior a un año.

Los criterios utilizados para proceder a su contabilización han sido los siguientes:

# i) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable de activos o pasivos, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe "Variación valor razonable de instrumentos financieros", junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto. Corresponde principalmente a aquellos instrumentos financieros derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés fijo a variable.

## ii) Cobertura de flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva, netas de efecto impositivo, en el patrimonio consolidado en el epígrafe "Reservas – Reserva de cobertura", hasta que la partida cubierta afecta al resultado (o cuando el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción), momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el epígrafe "Variación valor razonable de instrumentos financieros".

Este tipo de cobertura corresponde, principalmente, a aquellos derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

## iii) Cobertura de inversión neta en moneda distinta al euro

En determinados casos, el Grupo Insur financia sus actividades en la misma moneda funcional en que están denominadas las inversiones extranjeras, al objeto de reducir el riesgo de tipo de cambio. Esto se lleva a cabo mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o mediante la contratación de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabiliza de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Así pues, las ganancias o las pérdidas sobre el instrumento de cobertura por la parte efectiva de la misma se reconocen en el patrimonio neto y las ganancias o las pérdidas relacionadas con la parte no efectiva se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la inversión en el extranjero.

iv) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplan con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de los mismos se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

v) Valor razonable y técnica de valoración

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1 Los inputs están basados en precios cotizados (no ajustados) para instrumentos idénticos negociados en mercados activos.
- Nivel 2 Los inputs están basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados de activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.
- Nivel 3 Los inputs no son generalmente observables y por lo general reflejan estimaciones de los supuestos de mercado para la determinación del precio del activo o pasivo. Los datos no observables utilizados en los modelos de valoración son significativos en los valores razonables de los activos y pasivos.

En aplicación de la NIIF 13, el Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

Para determinar el valor razonable de los derivados, el Grupo utiliza técnicas de valoración basadas en la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de impago y por la severidad de cada una de las contrapartes. La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como

curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Los inputs aplicados para la probabilidad de impago propio y para las contrapartes se estiman a partir de los precios de los Credit Default Swaps (CDS) observados en mercado.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se ha aplicado como tasa de recuperación el estándar de mercado de un 40%, que corresponde al CDS sobre deuda senior corporativa.

#### Instrumentos de capital-

Los instrumentos de capital emitidos por las sociedades del Grupo se registran por el importe recibido en el patrimonio neto libre de costes directos de emisión.

#### Acciones de la Sociedad Dominante-

La totalidad de las acciones propiedad tanto de la Sociedad Dominante como de las filiales al 31 de diciembre de 2018 representaba el 0,78% del capital emitido a esa fecha (0,78% al 31 de diciembre de 2017). Se presentan minorando el patrimonio neto (véase Nota 15).

#### Préstamos bancarios-

Los préstamos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

### Acreedores comerciales-

Los acreedores comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal.

# j) Provisiones-

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha de cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las sociedades; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de NIC 37.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso:

Al cierre del ejercicio 2018 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra Inmobiliaria del Sur, S.A. con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen (véase Nota 16).

#### k) Impuesto sobre las ganancias: Activos y Pasivos por impuestos diferidos-

El gasto por impuesto sobre las ganancias se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre las ganancias se registra en el Patrimonio Neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporales y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

No obstante lo anterior:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, y
- En ningún caso, se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio aflorados en una adquisición.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El grupo formado por Inmobiliaria del Sur, S.A., como sociedad Dominante y Coopinsur, S.A.U., Insur Patrimonial, S.L.U., Parking Insur, S.A.U, Insur Centros de Negocios, S.A.U., IDS Andalucía Patrimonial, S.L.U., IDS Huelva Patrimonial, S.L.U., IDS Córdoba Patrimonial, S.L.U., Insur Promoción Integral, S.L.U., Cominsur, S.L.U., Hacienda La Cartuja, S.L.U. e IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U. como sociedades dependientes, tributa en Régimen de Consolidación Fiscal.

### I) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del devengo. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Por lo que se refiere a las ventas de promociones inmobiliarias, las sociedades del Grupo siguen el criterio de reconocer las ventas y el coste de las mismas con la entrega de la posesión de los inmuebles, que normalmente coincide con el otorgamiento de la escritura pública de compraventa.

Los ingresos por alquileres se registran en función de su devengo, distribuyéndose linealmente los beneficios en concepto de incentivos y los costes iniciales de los contratos de arrendamiento.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros flujos en efectivo estimados recibir a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

En los contratos de construcción los resultados son reconocidos mediante el criterio del grado de avance. El importe de la producción realizada hasta la fecha de cierre se reconoce como importe neto de la cifra de negocios en función del porcentaje de realización sobre el proyecto completo. El grado de avance se mide por referencia al estado de terminación de la obra, esto es, al porcentaje de ejecución hasta la fecha de cierre respecto del total de ejecución del contrato.

En el sector de la construcción los ingresos y los costes previstos de las obras pueden sufrir modificaciones durante el período de ejecución, que son de difícil anticipación y cuantificación objetiva. En este sentido, los presupuestos que se utilizan en el cálculo del grado de avance y la producción de cada ejercicio incluyen la valoración a precio de venta de unidades de obra, para las que la Dirección de las sociedades consolidadas estima que existe certeza razonable en cuanto a su recuperación, así como sus correspondientes costes estimados.

En el caso de que el importe de la producción a origen, valorada a precio de venta, de cada una de las obras sea mayor que el importe certificado hasta la fecha del estado de situación financiera, la diferencia entre ambos importes se recoge dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el activo del estado de situación financiera consolidado. Si el importe de la producción a origen fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge como "Anticipos de clientes", dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del estado de situación financiera consolidado.

En relación con los aspectos incluidos en el párrafo anterior, cabe indicar que el Grupo mantiene registrados en el epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" del estado de situación financiera consolidado únicamente los saldos asociados a "certificaciones pendientes de cobro" (Véase Nota 13). El Grupo en aquellos supuestos que corresponde mantiene saldos de obra ejecutada pendiente de certificar al cierre del ejercicio.

El Grupo entiende que el reconocimiento de ingresos relativo a los contratos de construcción que desarrolla cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la norma NIFF 15. En este sentido el Grupo, tomando en consideración las condiciones contempladas en la NIFF 15, registra ingresos por modificaciones solamente en aquellos casos en los que se estima probable la aceptación del cliente por encontrarse las negociaciones iniciadas y en un estadio amistoso, y existir adicionalmente análisis realizados por los arquitectos del Grupo que permiten cuantificar el valor razonable de las cantidades a recuperar en la negociación.

# m) Reconocimiento de gastos-

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

#### n) Costes por intereses-

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son activos que necesariamente precisan un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta previstos o bien se produzca una interrupción en el proceso de desarrollo de los mismos. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización.

En la medida en que los fondos proceden de préstamos genéricos, el importe de los costes por intereses susceptible de ser capitalizado se determina aplicando una tasa de capitalización a la inversión efectuada en dicho activo. Esta tasa de capitalización es la media ponderada de los costes por intereses aplicables a los préstamos recibidos por las sociedades, que han estado vigentes en el periodo, y que son diferentes de los específicamente formalizados para financiar algunos activos. El

importe de los costes por intereses, capitalizados durante el periodo, no excede del total de costes por intereses en que se ha incurrido durante ese mismo periodo.

El importe capitalizado en existencias e inmovilizado material por intereses financieros en el ejercicio 2018 ha ascendido a 1.144 miles de euros, 1.927 miles de euros en el 2017 (véase Nota 23-d). En los ejercicios 2018 y 2017 no se han capitalizado intereses financieros en inversiones inmobiliarias.

## ñ) Resultado de explotación-

El resultado de explotación se presenta antes de la participación de resultados de empresas asociadas y de los ingresos procedentes de inversiones financieras y los gastos financieros.

## o) Indemnizaciones por cese-

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. En las cuentas anuales consolidadas no se ha registrado ninguna provisión por este concepto puesto que no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria una provisión por este concepto.

## p) Estados de flujos de efectivo consolidados-

En el estado de flujos de efectivo consolidado, preparado de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades que forman el grupo consolidado, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

# q) Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta-

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo no posee ningún activo mantenido para la venta por importe significativo.

### r) Costes repercutidos a inquilinos-

El Grupo considera la facturación de los costes repercutidos a los arrendatarios de sus inversiones inmobiliarias como "Otros ingresos de explotación". La facturación por estos conceptos ha ascendido a 791 y 609 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

## s) Ventas de Inversiones inmobiliarias-

De acuerdo con lo establecido en la NIC 40, el Grupo registra en el epígrafe "Resultados de la enajenación de activos no corrientes" los ingresos netos obtenidos en la venta y aportaciones no dinerarias de inversiones inmobiliarias, que han ascendido a los siguientes importes:

	Miles de	euros
	2018	2017
Precio de venta de Inversiones inmobiliarias	9.357	1.492
Coste en libros	(2.876)	(256)
Otros gastos asociados a la venta	(651)	(112)
Ingresos netos	5.830	1.124
Ajuste de consolidación (*)	234	421
Resultados de la enajenación de activos no corrientes (**)	6.064	1.545

<sup>(\*)</sup> En el ejercicio 2015 la Sociedad Dominante realizó una aportación no dineraria a una sociedad asociada consistente en inversiones inmobiliarias eliminando la parte correspondiente a su participación del beneficio de la operación. Parte de este beneficio ha sido imputado en los ejercicios 2018 y 2017 con motivo de la venta a terceros de algunos de los inmuebles aportados.

#### t) Resultados de actividades interrumpidas-

De acuerdo con la NIIF 5, se debe recoger en la cuenta de resultados, un importe único que comprenda el total del resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo no ha procedido a interrumpir ninguna actividad.

# u) Ingresos diferidos-

Para la contabilización de los ingresos diferidos recibidos por la Sociedad se siguen los criterios siguientes:

- 1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- 2. Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- 3. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar el déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán a dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

<sup>(\*\*)</sup> En el epígrafe "Resultados de la enajenación de activos no corrientes" se incluyen 2 miles de euros procedentes de la venta de un elemento del inmovilizado material.

#### v) Pagos basados en acciones-

La Sociedad Dominante reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquida con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Si por el contrario se liquidan en efectivo, los bienes y servicios recibidos y el correspondiente pasivo se reconocen al valor razonable de éste último, referido a la fecha en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

El Consejo de Administración en su reunión de fecha 24 de noviembre de 2016 aprobó un Plan de Retribución de carácter excepcional y a largo plazo mediante la entrega de acciones de la Sociedad Dominante. El Plan se ha concedido a determinados directivos del Grupo y al Presidente del Consejo de Administración y primer ejecutivo. El Plan de Retribución está condicionado a la consecución de determinados objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Grupo 2016-2020 y determinados objetivos personales relacionados con el Plan Estratégico. En este sentido, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en sesión del 1 de abril de 2017, aprobó, por un lado, la modificación de la política de remuneraciones de los consejeros para el período 2015-2017, y, por otro lado, la correspondiente modificación estatutaria.

El objeto del Plan de Retribución consiste en la entrega de un número máximo de 99.029 acciones de la Sociedad Dominante, que valoradas al valor razonable de la fecha de concesión (8,20 euros/acción) supone el compromiso de una retribución máxima equivalente a un importe total de 812.038 euros.

La liquidación del mencionado Plan de Retribución se realizará una vez formuladas y aprobadas las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, con fecha límite el 5 de julio de 2021, fecha en la que las acciones serán entregadas a los beneficiarios siempre y cuando se hayan cumplido las siguientes condiciones:

- 1. Que el beneficiario permanezca, de forma ininterrumpida, en la plantilla de la Sociedad Dominante o de otra entidad perteneciente al Grupo Inmobiliaria del Sur, desde el día de la concesión del Plan de Retribución hasta el 28 de febrero de 2021.
- 2. Que el Grupo Inmobiliaria del Sur obtenga unos resultados consolidados, acumulados de los ejercicios 2016-2020, ambos inclusive, superiores a un determinado porcentaje o umbral de los previstos en el Plan Estratégico 2016-2020.
- 3. Que el beneficiario cumpla con sus objetivos individuales o personales, fijados para el mismo en el Plan Estratégico 2016-2020, en razón de su concreta área o ámbito de actividad dentro del Grupo Inmobiliaria del Sur.

Parte de los directivos incluidos en el Plan de Retribución pertenecen a empresas del Grupo. El Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur, S.A. ha decidido que no habrá contraprestación por parte de las sociedades filiales afectadas a la Sociedad Dominante.

#### w) Efectivo y equivalentes del efectivo-

El efectivo y equivalentes del efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses. En este sentido, en virtud de los contratos de concesión y/o financiación de ciertas sociedades concesionarias del Grupo, una parte del saldo está sujeto a ciertas condiciones de uso, si bien, se ha mantenido su clasificación atendiendo a su naturaleza.

# x) Transacciones con vinculadas-

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## y) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- 1. Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- 2. Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- 3. Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- 4. Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del Grupo.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### 5. Beneficio por acción

# a) Beneficio básico por acción-

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de	e euros
	2018	2017
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	10.073	4.169
Número medio ponderado de acciones en circulación	16.839.436	16.482.652
Beneficio básico por acción (euros)	0,60	0,25

## b) Beneficio diluido por acción-

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto diluido potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el beneficio diluido por acción de Grupo Inmobiliaria del Sur coincide con el beneficio básico por acción al no tener la Sociedad Dominante instrumentos de capital con efecto dilutivo.

## 6. Combinaciones de Negocios

La Sociedad "Inmobiliaria del Sur, S.A." es la matriz de un grupo de entidades dependientes y negocios conjuntos relacionados con el sector inmobiliario. La Sociedad tiene en vigor un Plan Estratégico para los ejercicios 2016-2020 aprobado por el Consejo de Administración el 15 de septiembre de 2015, que dentro de los objetivos cualitativos establecidos en el mismo tiene el de avanzar en la reorganización de la estructura societaria del Grupo, separando jurídica y patrimonialmente las dos actividades principales que desarrolla el mismo.

Con el objetivo de culminar el proceso de separación de actividades establecido en el Plan Estratégico 2016/2020, el Consejo de Administración, en su reunión de 15 de marzo de 2018, acordó formular el proyecto de segregación de la actividad patrimonial y someter a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas la segregación de dicha actividad. Tras ello, Inmobiliaria del Sur, S.A. se convierte en una sociedad holding de carácter mixto, ya que presta servicios a las sociedades del grupo, titular del cien por cien del capital social de dos sociedades cabeceras que aglutinan, de forma separada, cada una de ellas, las actividades principales de, Inmobiliaria del Sur, S.A.: promoción y patrimonial. La operación ha consistido en el traspaso en bloque, por sucesión universal, de una parte, del patrimonio de Inmobiliaria del Sur, S.A., su actividad patrimonial, que constituye una unidad económica, determinante de una explotación económica, esto es, de una empresa susceptible de funcionar por sus propios medios, a favor de una sociedad de nueva creación, denominada Insur Patrimonial, S.L.U.

Los motivos que han llevado a la sociedad a realizar dicha segregación son los siguientes:

- Separar jurídica y patrimonialmente las distintas actividades realizadas por el Grupo, de forma que el patrimonio afecto a cada actividad esté sujeto al riesgo de ese negocio.
- Dotar al Grupo de una mayor flexibilidad ante eventuales asociaciones empresariales con terceros por áreas de negocio.
- Profundizar en la mejora de la gestión y eficiencia de las distintas actividades del Grupo.
- Mejora de la percepción, comprensión y análisis de los distintos negocios y actividades del Grupo.

- Posibilitar la transformación jurídica de la sociedad de nueva creación en una Sociedad Cotizada de Inversión en Mercados Inmobiliarios (SOCIMI), pudiéndose con ello acoger al régimen jurídico y fiscal establecido para las mismas, y, por ende, poder profundizar en la captación de más capital para el crecimiento de la actividad patrimonial.

Consecuentemente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, Inmobiliaria del Sur, S.A. recibió, a cambio de dicho traspaso, la totalidad de las participaciones sociales creadas de Insur Patrimonial, S.L.U. en el acto constitutivo de la misma. De este modo, la sociedad Insur Patrimonial, S.L.U. está participada al 100% por Inmobiliaria del Sur, S.A. La operación, tras la aprobación del Proyecto de Segregación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 28 de abril de 2008, fue ejecutada en escritura pública otorgada con fecha 8 de junio de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla el 12 de junio de 2018.

Los elementos patrimoniales de Inmobiliaria del Sur, S.A. segregados son una parte del patrimonio de la misma que constituyen, conjuntamente, una unidad económica (la actividad patrimonial), a favor de la sociedad de nueva creación (Insur Patrimonial, S.L.U) para que ésta última pueda continuar y desarrollar dicha actividad de forma autónoma e independiente. Junto con los bienes y derechos integrantes de la unidad económica objeto de la segregación se traspasan las deudas contraídas por Inmobiliaria del Sur, S.A. para la organización y funcionamiento de la actividad patrimonial objeto de segregación. La unidad económica que se traspasa es la actividad patrimonial, consistente en el arrendamiento de activos terciarios, locales y oficinas y plazas de aparcamiento.

El balance que se tomó como balance de segregación es el balance cerrado de Inmobiliaria del Sur, S.A. a 31 de diciembre de 2017, verificado por Deloitte, S.L., y la valoración del patrimonio neto segregado asciende a 44.889.856€.

El reparto del activo y del pasivo para la Sociedad Beneficiaria de la segregación se ha realizado de conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la norma de registro y valoración nº 21 (Operaciones entre empresas del grupo) incluida en el Plan General de Contabilidad por el cual los elementos traspasados a la sociedad beneficiaria se han valorado en ésta por los importes que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo encabezado por la sociedad segregada, importes que son coincidentes con los que figuraban registrados en el Balance de Segregación

Dado que, en la operación de segregación, Insur Patrimonial, S.L.U. está íntegramente participada por Inmobiliaria del Sur, S.A., no ha sido necesario realizar ninguna ecuación de canje de las participaciones. De acuerdo con lo anterior, Inmobiliaria del Sur, S.A. recibió, en contraprestación al valor de los elementos del activo y del pasivo que fueron transmitidas a la Sociedad beneficiaria, participaciones sociales de Insur Patrimonial, S.L.U. cuyo valor real fue equivalente al de los elementos del activo y del pasivo de la Sociedad Segregada que se transmitieron, en todo caso según sus valores netos contables anteriores a la operación.

Las nuevas participaciones sociales de Insur Patrimonial, S.L.U. dan derecho a su titular, esto es, a Inmobiliaria del Sur, S.A., a participar en las ganancias de éstas a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de segregación en el Registro Mercantil, es decir, a partir del 12 de junio de 2018. No obstante tanto el Proyecto de Segregación como la escritura de ejecución fijó como fecha a partir de la cual las operaciones correspondientes a la actividad patrimonial de Inmobiliaria del Sur, S.A. serían realizadas por Insur Patrimonial, S.L.U., el 1 de enero de 2018, y ello conforme al artículo 4, punto cuatro, del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban

las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, que establece que en las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo, la fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la escisión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al grupo. En consecuencia, las operaciones y los ingresos y gastos devengados relativos a la actividad patrimonial por Inmobiliaria del Sur, S.A. entre el 1 de enero y el 12 de junio de 2018 han sido reconocidos contablemente dentro de los correspondientes a Insur Patrimonial, S.L.U. Los activos y pasivos reconocidos en la sociedad beneficiaria en la fecha de la operación han sido los correspondientes a cada rama de actividad al 1 de enero de 2018. A continuación, se resumen los activos y pasivos segregados de la actividad de arrendamientos como consecuencia de la segregación:

	Miles de euros
	Insur Patrimonial, S.L.U.
Activo: Inversiones inmobiliarias Inversiones financieras a largo plazo	101.577 1.148
Otros activos	1.714 <b>104.439</b>
Total Activos segregados	104.439
Pasivo: Deudas con entidades de crédito Deuda interna Inmobiliaria del Sur, S.A. Pasivo por impuestos diferidos Otros pasivos	2.920 52.078 2.918 1.633
Total Pasivos segregados	59.549
Activos – Pasivos	
Capital social	44.890
Patrimonio Neto	44.890

Las operaciones de reestructuración descritas se encuentran acogidas al régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una sociedad europea o una sociedad cooperativa europea de un Estado Miembro a otro de la Unión Europea regulado en el Título VII del Capítulo VIII del Real Decreto Legislativo 27/2014 de la Ley del Impuesto de Sociedades.

# 7. Información por segmentos

# a) Criterios de segmentación-

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

Segmentos principales - de negocio:

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo en vigor al cierre del ejercicio 2018 y 2017, teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos.

En el ejercicio 2018 el Grupo centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a sus segmentos principales:

- Actividad promotora: Promoción y venta de viviendas, locales y otros y venta de suelo.
- Actividad patrimonial: Alquileres y venta de activos en renta.
- Actividad constructora: Construcción de promociones residenciales y terciarias y obras de urbanización.

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan globalmente al Grupo - y, entre ellos, los gastos originados por proyectos y actividades que afectan a varias líneas de negocio, los ingresos de las participaciones estratégicas - se atribuyen a una "Unidad Corporativa"; a la que, también, se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros consolidados del Grupo.

Segmentos secundarios - geográficos:

Por otro lado, todas las actividades del Grupo se desarrollan en territorio nacional.

### b) Bases y metodología de la información por segmentos de negocio-

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes mensuales elaborados por la Dirección de la Sociedad Dominante y se genera mediante la misma aplicación informática utilizada para obtener todos los datos contables del Grupo.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento más la proporción relevante de los ingresos generales del Grupo que puedan ser distribuidos al mismo utilizando bases razonables de reparto. Los ingresos ordinarios de cada segmento no incluyen ingresos por intereses y dividendos ni las ganancias procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda. El Grupo incluye en los ingresos ordinarios por segmentos las participaciones en los resultados (beneficios) de sociedades asociadas que se consolidan por el método de la participación.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles más la proporción correspondiente de los gastos que puedan ser distribuidos al segmento utilizando una base razonable de reparto. El Grupo incluye en los gastos ordinarios por segmentos las participaciones en los resultados (pérdidas) de sociedades asociadas que se consolidan por el método de la participación.

El resultado del segmento se presenta antes de cualquier ajuste que correspondiera a intereses minoritarios.

Los ingresos del segmento "Patrimonio en renta" incluyen las ventas de inversiones inmobiliarias (véase Nota 4-s) y la facturación por costes repercutidos a los inquilinos (véase Nota 4-r), dado que el Grupo utiliza dicha presentación a efectos de gestión interna. En la Nota 23-a) se desglosa el importe neto de la cifra de negocios por actividades.

Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo más los que le pueden ser directamente atribuibles de acuerdo a los criterios de reparto anteriormente mencionados e incluyen la parte proporcional correspondiente de los negocios conjuntos. Los pasivos no incluyen las deudas por el impuesto sobre beneficios.

# Información de segmentos principales

	Promo inmobi		Patrimonio en renta		Construcción		Corporativo		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
INGRESOS: Ventas externas	62.868	46.037	12.067	10.413	41.116	25.621	4.273	2.486	120.324	84.557
Total ingresos	62.868	46.037	12.067	10.413	41.116	25.621	4.273	2.486	120.324	84.557
RESULTADOS: Resultado de explotación Ingresos financieros Gastos financieros netos Diferencias valoración instrumentos financieros Resultado sociedades método participación	6.256 - (3.280) - 1.207	(473)	-	5.533 (b) - (1.222) -	1.009 - (24) -	1.257 - - - -	(295) - 59 (193) -	(1.785) - - (297) -	17.971 - (5.953) (193) 1.207	10.986 - (4.519) (297) (473)
Resultado antes de	4.183	2.211	8.293	4.311	985	1.257	(429)	(2.082)	13.032	5.697
impuestos										
Impuestos Intereses minoritarios	(950)	(593) -	(1.883)	(1.156) -	(224)	(337) -	98	558 -	(2.959)	(1.528) -
Resultado después de impuestos	3.233	1.618	6.410	3.155	761	920	(331)	(1.524)	10.073	4.169

- (a) Se incluye un importe de 6.064 miles de euros de resultados por ventas de inversiones inmobiliarias (Nota 4-s). (b) Se incluye un importe de 1.545 miles de euros de resultados por ventas de inversiones inmobiliarias (Nota 4-s).

		Miles de euros								
	Promoción inmobiliaria		Patrimonio en renta		Construcción		Corporativo		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
OTRA INFORMACIÓN: Adiciones de activos fijos Amortización acumulada Pérdidas por deterioro de valor	- 39 -	- 33 -	3.555 31.593 750	3.575 29.969 -	- 142 -	- 150 -	86 742 -	208 810 -	3.641 32.516 750	3.783 30.962 -
ESTADO DE SITUACIÓN: Activos no corrientes Activos corrientes Participaciones en empresas asociadas	18.709 112.546 33.551	14.998 137.082 32.957	141.517 8.464	137.662 8.135	39 19.427 -	37 9.081 -	3.533 24.430 -	3.504 4.799 -	163.798 164.867 33.551	156.201 159.097 32.957

Total activo	164.806	185.037	149.981	145.797	19.466	9.118	27.963	8.303	362.216	348.255
Pasivos no corrientes	31.784	71.082	88.776	61.005	2.105	292	36	394	122.701	132.773
Pasivos corrientes	92.546	92.414	9.993	8.012	24.237	15.710	8.935	6.947	135.711	123.082
Total pasivo	124.330	163.496	98.769	69.017	26.342	16.002	8.971	7.341	258.412	255.856

# 8. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros							
	Saldo al	Entradas o		Saldo al	Entradas o			Saldo al
	31-12-16	dotaciones	Retiros	31-12-17	dotaciones	Traspasos	Retiros	31-12-18
Coste:								
Inmuebles para uso propio	2.728	-	-	2.728	17	(590)	-	2.155
Otro inmovilizado	2.323	208	-	2.531	69	- ' '	(49)	2.551
Inmovilizado en curso y							` ,	
anticipos	327	1.311	-	1.638	2.036	(3.568)	-	106
Total coste	5.378	1.519	•	6.897	2.122	(4.158)	(49)	4.812
Amortización acumulada:								
Inmuebles para uso propio	(408)	(22)	-	(430)	(32)	142	2	(318)
Otro inmovilizado	(1.905)	(126)	ı	(2.031)	(125)	-	-	(2.156)
Total amortización								
acumulada	(2.313)	(148)	-	(2.461)	(157)	142	2	(2.474)
Total coste neto	3.065	1.371	-	4.436	1.965	(4.016) (*)	(47)	2.338

<sup>(\*)</sup> De este importe 430 miles de euros corresponden a inmuebles traspasados desde existencias (Nota 12) y 4.446 miles de euros a inmuebles traspasados a inversiones inmobiliarias (Nota 9).

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha capitalizado gastos financieros en el inmovilizado material por importe de 39 miles de euros (28 miles de euros en el ejercicio 2017). El criterio seguido para la determinación de dichos gastos ha sido el descrito en la Nota 4-n).

El valor razonable de los inmuebles destinados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 para su uso propio (sin incluir el inmovilizado en curso) asciende a 4.130 miles de euros y 4.393 miles de euros, respectivamente.

Los valores razonables antes indicados se basan en los informes de valoración realizados por la compañía CBRE Valuation Advisory, S.A., tasadores independientes no vinculados a la Sociedad, e inscritos en el registro del Banco de España con el número 4.630.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encontraban totalmente amortizados elementos de inmovilizado material cuyo valor de coste ascendía a la citada fecha a los siguientes importes:

	Miles de	Euros
	2018	2017
Instalaciones técnicas y maquinaria Otras instalaciones, utillaje y mobiliario Equipos para procesos de información Otro inmovilizado	765 332 64 32	1.165 332 37 32
Total	1.193	1.566

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían compromisos de compra de inmovilizaciones materiales.

Al 31 de diciembre de 2018 el coste neto del inmovilizado material que está afecto a garantías asciende a 1.753 miles de euros (1.388 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y su valor de mercado asciende a 4.130 miles de euros (3.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), siendo el coste amortizado de los préstamos garantizados con estos activos de 2.422 miles de euros (2.192 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

# 9. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

# Ejercicio 2018-

		Miles de euros									
	Saldo al 31-12-17	Entradas o Dotaciones	Traspasos desde Existencias (Nota 12)	Traspasos desde inmovilizado material (Nota 8)	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31-12-18					
Coste de suelo Coste de construcción Amortización acumulada Deterioro	53.519 109.629 (28.501) (1.003)	- 1.519 (2.593) (750)	2.362 3.225 -	315 4.131 -	(392) (3.473) 989	55.804 115.031 (30.105) (1.753)					
Total coste neto	133.644	(1.824)	5.587	4.446	(2.876)	138.977					

# Ejercicio 2017-

		Miles de euros								
				Traspasos						
			Traspasos	desde	Salidas,					
			desde	inmovilizado	bajas					
	Saldo al	Entradas o	Existencias	material	0	Saldo al				
	31-12-16	Dotaciones	(Nota 12)	(Nota 8)	reducciones	31-12-17				
Coste de suelo	51.095	-	2.457	-	(33)	53.519				
Coste de construcción	104.542	2.170	3.360	-	(443)	109.629				
Amortización acumulada	(26.301)	(2.419)	-	-	219	(28.501)				
Deterioro	(226)	-	(777)	-	-	(1.003)				
Total coste neto	129.110	(249)	5.040	-	(257)	133.644				

Los beneficios obtenidos por el Grupo por la venta de inversiones inmobiliarias han ascendido a 6.064 miles de euros en el ejercicio 2018 registrado en el epígrafe "Resultados de la enajenación de activos no corrientes" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 adjunta y se corresponden con la venta de oficinas y locales comerciales en la Avenida República Argentina y la avenida de la Buhaira, en Sevilla y en Marbella (Málaga).

Los beneficios obtenidos por el Grupo por la venta de inversiones inmobiliarias ascendieron a 1.545 miles de euros en el ejercicio 2017 y se correspondieron con la venta de oficinas en la Avenida República Argentina, en Sevilla.

Los ingresos por alquileres derivados de rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo han ascendido a 12.067 miles de euros en el ejercicio 2018 y a 10.413 miles de euros en el ejercicio 2017 (véase Nota 23-a). Adicionalmente a los ingresos derivados de rentas (registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios"), el Grupo ha registrado en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" importes por 791 y 609 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente, en concepto de repercusión de gastos soportados por el Grupo.

El importe de los gastos directos de explotación relacionados con las inversiones inmobiliarias que generaron ingresos en concepto de rentas durante el ejercicio 2018 ascendió a 7.166 miles de euros (7.312 miles de euros en 2017) con el siguiente desglose:

	Miles d	e euros			
	2018 2017				
Servicios exteriores	2.158	2.534			
Tributos	1.475	1.463			
Personal	856	794			
Dotación a la amortización	2.677 2.53				
	7.166	7.312			

Estos gastos incluyen los de mantenimiento preventivo, seguros, seguridad y limpieza, entre otros, que, junto con los tributos y la amortización, son en su mayoría gastos fijos por lo que un incremento en las tasas de ocupación de los inmuebles no supondrá un impacto significativo en los gastos de explotación de la actividad de arrendamiento.

Debido a que la mayor parte de los inmuebles están parcialmente ocupados (inmuebles multiinquilino) y a que la aplicación de gestión utilizada por la compañía para su actividad de arrendamiento considera

cada inmueble completo como una unidad de explotación, no se dispone del desglose de esta cantidad en función de que las inversiones inmobiliarias generen o no rentas.

La situación, al cierre del ejercicio 2018, de los inmuebles para arrendamientos era la siguiente:

Edificios no comerciales	Nº de	Fincas	Pendientes
	Fincas	alquiladas	de alquiler
Viviendas	6	6	-
Plazas de garaje	2.581	2.544	37

Edificios comerciales	M²	M²	Pendientes
	Totales	alquilados	de alquiler
Oficinas	78.582	62.729	15.853
Locales	30.221	28.145	2.076
Hotelero	2.957	2.957	-
Archivos	4.108	1.594	2.514
	115.868	95.425	20.443

La situación, al cierre del ejercicio 2017, de los inmuebles para arrendamientos era la siguiente:

Edificios no comerciales	Nº de	Fincas	Pendientes
	Fincas	alquiladas	de alquiler
Viviendas	5	5	-
Plazas de garaje	2.546	2.509	37

	M <sup>2</sup>	M <sup>2</sup>	Pendientes
Edificios comerciales	Totales	alquilados	de alquiler
Oficinas	83.838	59.727	24.111
Locales	30.323	28.837	1.486
Archivos	4.079	1.580	2.499
	118.240	90.144	28.096

Prácticamente todos los inmuebles destinados a arrendamientos se encuentran situados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo no tiene compromisos de inversión en relación al epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" en nuevos activos y tiene compromisos para la adecuación de los activos existentes por importes no significativos.

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado adjunto son las siguientes:

- Edificio Buenos Aires (Avda. República Argentina 21-23-25, Sevilla)
- Edificio Insur (Avda. Diego Martínez Barrio, Sevilla)

- Edificio Centro Comercial El Mirador de Santa Justa (Avda. Kansas City, Sevilla)
- Edificio Suecia (Parque Tecnológico Isla de la Cartuja, Sevilla)
- Edificio Insur Huelva (Pescaderías, Huelva)
- Edificio Insur Cartuja (Parque Tecnológico Isla de la Cartuja, Sevilla)
- Edificio Menara (Avda. de la Buhaira, Sevilla)
- Edificio Insur Capitolio (Avda. San Francisco Javier, Sevilla)
- Edificio en Avda. Diego Martínez Barrio (Sevilla)
- Edificio en C/ García Lovera (Córdoba)
- Edificio en Paseo de la Glorieta (Huelva)
- Edificio Centris II (Tomares Sevilla)

Las inversiones inmobiliarias del Grupo se corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los riesgos que pudieran afectar a las inversiones inmobiliarias.

La cobertura de seguros contratada por el Grupo en relación con sus inversiones inmobiliarias es suficiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Al cierre del ejercicio 2018, el Grupo tiene en uso inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas por valor de 37 miles de euros (37 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Durante el ejercicio 2018 el grupo ha formalizado un contrato de arrendamiento con un grupo hotelero sobre el edificio sito en Sevilla, Avda. República Argentina nº23. El mencionado edificio, con una edificabilidad sobre rasante de 7.581,36 m² tiene un uso actual de oficinas y será transformado mediante una adecuación integral a uso hotelero durante el segundo semestre de 2019 y el ejercicio 2020, con un coste estimado de la adecuación de 10 millones de euros.

La actualización de balances llevada a cabo en 1996, supuso un incremento neto del valor del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias a aquella fecha de 6.875 miles de euros, de los que 4.887 y 5.043 miles de euros corresponden con elementos registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Como consecuencia de este incremento de valor de las inversiones inmobiliarias, la dotación a la amortización, en los ejercicios 2018 y 2017, se ha visto incrementada en 143 miles de euros en ambos ejercicios. En esta misma cantidad, aproximadamente, se verá incrementada la dotación a la amortización en 2019.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, calculado en función de las valoraciones realizadas en dichas fechas por la compañía CBRE Valuation Advisory, S.A., tasadores independientes no vinculados a la Sociedad, asciende a 286.555 y 292.817 miles de euros, respectivamente.

La metodología empleada por los tasadores expertos independientes para obtener el valor razonable de las inversiones inmobiliarias ha sido acorde con los Professional Standards de Valoración de la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS) de enero de 2014 "Red Book".

El método de valoración empleado para la mayor parte de los activos, es el de descuento de flujos de caja que se basa en la proyección de los ingresos netos que generará la propiedad durante un determinado periodo de tiempo, considerando un valor residual de la propiedad al final de dicho periodo. Las variables clave del método son la determinación de los ingresos netos, el periodo de tiempo durante el cual se descuentan los ingresos netos, la aproximación al valor residual y la tasa interna de rentabilidad utilizada para descontar los flujos de caja. El periodo utilizado para descontar los flujos ha sido de 10 años y la tasa de descuento utilizada refleja el riesgo inherente de cada activo en función de su ubicación, grado de ocupación y competencia directa. El informe emitido por los tasadores no incluye advertencias significativas que afecten a la valoración ni limitaciones al alcance de su trabajo.

Las tasas utilizadas para el descuento de los flujos, la "exit yield" utilizada para el cálculo del valor residual y la "equivalent yield" utilizada para los activos valorados por el método de capitalización dependen principalmente del tipo y antigüedad de los inmuebles y de su ubicación, de la calidad técnica del activo, así como del tipo de inquilino y grado de ocupación, entre otros.

El detalle de las *yields* y *exits* consideradas en la valoración al 31 de diciembre de 2018 se detallan a continuación:

	Tasas de descuento (%)	Exit yields (%)	Equivalent yields (%)
Inmuebles valorados por:  Descuento de flujos de caja - Edificios mixtos (oficinas y locales) - Locales comerciales	7,25% - 8,25% 6,70% - 10,10%	5,25% - 6,25% 4,00% - 7,50%	n.a. n.a.
Capitalización - Viviendas	n.a.	n.a.	4,00%

La ocupación considerada para la valoración de los inmuebles se basa en la calidad y ubicación de los edificios. En todos los casos se han contemplado ratios de absorción específicos para cada mercado e inmueble y un porcentaje de desocupación estructural inherente a la propia actividad. Generalmente se adopta un periodo de arrendamiento medio si no se dispone de información sobre las intenciones futuras de cada inquilino. Los supuestos determinados en relación con los periodos de desocupación y otros factores se explican en cada valoración. Los inmuebles se han valorado de forma individual considerando cada uno de los contratos de arrendamiento vigentes al cierre del periodo. Para los edificios con superficies no alquiladas, éstos han sido valorados en base a las rentas futuras estimadas, descontando un periodo de comercialización.

La variación en un cuarto de punto en las "exit yields" tendría el siguiente impacto sobre la valoración de los activos inmobiliarios no corrientes (tanto de uso propio como inversiones inmobiliarias) al 31 de diciembre de 2018:

		Miles de euros	
	Valoración	Aumento de un	Disminución de
	31.12.2018	0,25%	un 0,25%
Sensibilidad de la valoración a modificaciones de un 0,25% en las "exit yields" y "equivalent yields"	290.685	(8.321)	8.145

Un aumento del 0,25% sobre las "exit yields" y "equivalent yields" de mercado utilizadas por los valoradores supondría que el valor razonable de las inversiones inmobiliarias se situara en 282.364 miles de euros, con unas plusvalías latentes de 141.634 miles de euros, mientras que una disminución del 0,25% de las "exit yields" y equivalent yields" utilizadas elevarían el valor razonable de las inversiones inmobiliarias hasta 298.830 miles de euros y las plusvalías latentes hasta 158.100 miles de euros.

Dado que las inversiones inmobiliarias se encuentran registradas en el balance consolidado a coste de adquisición, netas de amortizaciones y deterioros, y no a valor razonable, el aumento en un cuarto de punto en las "exit yields" y "equivalent yields" de mercado utilizadas en la valoración supondría registrar deterioros adicionales al 31 de diciembre de 2018 por importe de 7.210 miles de euros, con un impacto en el resultado del ejercicio y en el patrimonio neto de 5.408 miles de euros (deterioros netos de gasto por impuesto sobre sociedades).

La variación en un 10% en las rentas de mercado tendría el siguiente impacto sobre la valoración al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros						
	Valoración	Disminución de un	Aumento de un				
	31.12.2018	10%	10%				
Sensibilidad de la valoración a modificaciones de un 10% en las rentas de mercado	290.685	(13.377)	14.540				

Una disminución del 10% en las rentas de mercado utilizadas por los valoradores supondría que el valor razonable de las inversiones inmobiliarias se situara en 277.308 miles de euros, con unas plusvalías latentes de 136.578 miles de euros, mientras que un aumento del 10% de las rentas utilizadas elevarían el valor razonable de las inversiones inmobiliarias hasta 305.225 miles de euros y las plusvalías latentes hasta 164.495 miles de euros.

Dado que las inversiones inmobiliarias se encuentran registradas en el balance consolidado a coste de adquisición, netas de amortizaciones y deterioros, y no a valor razonable, la disminución de un 10% en las rentas de mercado consideradas en la valoración supondría registrar deterioros adicionales al 31 de diciembre de 2018 por importe de 8.765 miles de euros, con un impacto en el resultado del ejercicio y en el patrimonio neto de 6.574 miles de euros (deterioros netos de gasto por impuesto sobre sociedades).

Se ha realizado análisis de sensibilidad para los parámetros (rentas, "exit yields" y "equivalent yield") con más impacto en la valoración, para el resto de variables clave las variaciones razonables que en ellas podrían producirse no supondrían un cambio significativo en los valores razonables de los activos.

Al 31 de diciembre de 2018 el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias que están afectas a garantías asciende a 223.533 miles de euros (lo que supone el 78,01 % del valor de mercado de las

inversiones inmobiliarias). El coste neto de las inversiones inmobiliarias afectas a garantías, y el importe de los pasivos garantizados ascienden a 102.387 y 112.726 miles de euros, respectivamente.

# 10. Sociedades Dependientes y Asociadas

El detalle de las Sociedades Dependientes y Asociadas, y la información relacionada con las mismas es la siguiente:

Ejercicio 2018-

**Sociedades Dependientes:** 

	% parti	cipación			Mile	s de euros		
				Resulta	do	Resto de	Total	Dividendos
Denominación/Razón Social/Actividad	Directa	Indirecta	Capital	Explotación	Neto	Patrimonio	Patrimonio	Recibidos
Insur Promoción Integral S.L.U. (*) c/Angel Gelán, 2 Sevilla								(2.106)
Promoción, Construcción y Venta	100%	-	51.917	4.380	3.692	32.669	88.278	(2.186) (**)
Hacienda la. Cartuja, S.L.U. (*) c/Angel Gelán, 2 Sevilla Promoción, Construcción y Venta	-	100%	9.742	1.893	951	1.145	11.838	-
Cominsur, S.L.U. (*) c/Angel Gelán, 2 Sevilla Prom., Const. y Venta. Agente Urbanizador	-	100%	2.421	(2)	(1)	7.147	9.567	-
IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U. (*) c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla Construcción Insur Patrimonial, S.L.U. (1)	-	100%	1.000	1.004	787	1.630	3.417	-
c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla								(3.860)
Adquisición y arrendamiento de inmuebles	100%	-	53.454	9.116	5.825	(3.870)	55.410	(**)
IDS Andalucía Patrimonial, S.L.U. (*) (2) c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla Adquisición y arrendamiento de inmuebles	-	100%	20	312	160	489	669	_
IDS Córdoba Patrimonial, S.L.U. (*) (2) c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla Adquisición y arrendamiento de inmuebles	_	100%	20	(5)	(68)	106	58	_
IDS Huelva Patrimonial, S.L.U. (*) (2) c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla Adquisición y arrendamiento de inmuebles	-	100%	20	139	43	184	247	-
Parking Insur, S.A.U. (*) (2) c/Angel Gelán, 2 Sevilla								(4, 400)
Explotación de Parkings públicos	-	100%	62	214	134	368	564	(1.400) (***)
Insur Centros de Negocios, S.A.U. (*) c/Angel Gelán, 2 Sevilla Explotación de Centros de Negocios	-	100%	240	(330)	(255)	234	219	-
Coopinsur, S.A.U. (*) c/Angel Gelán, 2 Sevilla Const, de Viviendas en Reg, de cooperativa	100%	-	62	-	-	508	570	-

<sup>(\*)</sup> Información obtenida de los estados financieros no auditados a 31 de diciembre de 2018.

(\*) Dividendos a cuenta del ejercicio 2018 recibidos por la Sociedad Dominante en el ejercicio 2018.

(\*\*\*) Dividendo complementario del ejercicio 2017 recibido por la Sociedad Dominante en el ejercicio 2018.

(1) Sociedad beneficiaria de la segregación de la actividad patrimonial de la Sociedad Dominante (véase Nota 6)

(2) Con fecha 24 de octubre de 2018 la Sociedad Dominante ha suscrito una ampliación de capital en Insur Patrimonial, S.L.U. mediante aportaciones no dinerarias consistente, entre otras, en las participaciones mantenidas por la Sociedad Dominante en estas sociedades, en las que ostentaba una participación del 100% (véase Nota 2-e).

# Sociedades Asociadas y Multigrupo:

	% parti	icipación		Miles de euros						
				Resulta	do	Resto de	Dividendo	Total	Dividendos	
Denominación/Razón Social/Actividad	Directa	Indirecta	Capital	Explotación	Neto	Patrimonio	a cuenta	Patrimonio	Recibidos	
Desarrollos Metropolitanos del Sur,										
S.L. (*)										
c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla										
Promoción, Construcción y Venta	-	50%	6.497	3.632	2.285	18.167	-	26.949	-	
IDS Palmera Residencial, S.A. (*)										
c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla				(\)	(=0)	(22-)				
Promoción, Construcción y Venta	-	50%	7.000	(77)	(73)	(237)	-	6.690	-	
IDS Residencial Los Monteros, S.A. (*)										
c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla		F00/	7 025	(171)	(100)	4 217		11.054		
Promoción, Construcción y Venta	-	50%	7.835	(171)	(198)	4.317	-	11.954	-	
IDS Madrid Manzanares, S.A. (*) c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla										
Adquisición y arrendamiento de	-									
inmuebles		50%	12.000	(346)	(368)	7.875	_	19.507	_	
IDS Boadilla Garden Residencial, S.A.		3070	12.000	(340)	(306)	7.073	_	19.507	_	
(*)										
c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla	_									
Promoción, Construcción y Venta		50%	4.500	(158)	(201)	4.379	_	8.678	_	
IDS Medina Azahara Residencial, S.A.		3070		(100)	(202)			0.070		
(*)										
c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla										
Promoción, Construcción y Venta	-	50%	1.000	(6)	(5)	3.997	-	4.992	-	
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.				` '						
(*)(1)										
c/Angel Gelán, 2 Sevilla										
Promoción, Construcción y Venta	-	30%	2.184	1.078	1.276	438	(1.252)	2.646	(420) (**)	
Urbanismo Concertado, S.A. (*) (2)										
Avda. San Fco. Javier, 24 Sevilla										
Promoción, Construcción y Venta		9,09%	6.599	(1.036)	(1.108)	324	-	5.815	-	

 <sup>(\*)</sup> Información obtenida de los estados financieros no auditados a 31 de diciembre de 2018.
 (\*\*) Adicional al dividendo a cuenta que aparece en el cuadro anterior, esta sociedad ha repartido un dividendo con cargo a reservas por 45 miles de euros. Por tanto, los dividendos recibidos por Insur Promoción Integral, S.L.U. en el ejercicio 2018, han ascendido a 420 miles de euros.

<sup>(1)</sup> Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A. ha reducido capital en el ejercicio 2018 (véase Nota 11-a)

<sup>(2)</sup> La sociedad Urbanismo Concertado, S.A. tiene un 18,18% de sus acciones en autocartera, siendo pues la participación real del Grupo en el Patrimonio Neto del 11,11%.

Ejercicio 2017-

# **Sociedades Dependientes:**

	% parti	cipación			Mile	s de euros	de euros		
				Resulta	do	Resto de	Total	Dividendos	
Denominación/Razón Social/Actividad	Directa	Indirecta	Capital	Explotación	Neto	Patrimonio	Patrimonio	Recibidos	
Insur Promoción Integral S.L.U. (*) (1) y (4)									
c/Angel Gelán, 2 Sevilla Promoción, Construcción y Venta	100%	_	49.033	3.972	2.008	29.927	80.968	_	
Hacienda Ia. Cartuja, S.L.U. (*)	10070		.5.000	5.57.2	2.000	23.327	00.500		
c/Angel Gelán, 2 Sevilla									
Promoción, Construcción y Venta	-	100%	9.742	345	(21)	1.166	10.887	-	
Cominsur, S.L.U. (*) (2) y (3) c/Angel Gelán, 2 Sevilla Prom., Const. y Venta. Agente Urbanizador	-	100%	2.421	(2)	417	6.732	9.570	-	
IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U. (*) c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla Construcción	-	100%	1.000	2.027	1.557	60	2.617	-	
IDS Andalucía Patrimonial, S.L.U. (*) c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla Adquisición y arrendamiento de inmuebles	100%	-	20	314	162	327	509	-	
IDS Córdoba Patrimonial, S.L.U. (*) c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla Adquisición y arrendamiento de inmuebles	100%	1	20	(43)	(84)	190	126	-	
IDS Huelva Patrimonial, S.L.U. (*) c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla Adquisición y arrendamiento de inmuebles	100%	-	20	140	45	139	204	-	
Parking Insur, S.A.U. (*) c/Angel Gelán, 2 Sevilla	1000/							(1.200)	
Explotación de Parkings públicos	100%		62	110	2.640	328	1.830	`(**) ´	
Insur Centros de Negocios, S.A.U. c/Angel Gelán, 2 Sevilla Explotación de Centros de Negocios	100%	-	240	(100)	(73)	7	174	-	
Coopinsur, S.A.U. (*) c/Angel Gelán, 2 Sevilla Const, de Viviendas en Reg, de cooperativa	100%	- 	62	disionalus do 1	224	284	570	-	

 <sup>(\*)</sup> Información obtenida de los estados financieros no auditados a 31 de diciembre de 2017.
 (\*\*) Dividendo a cuenta del ejercicio 2017 recibido por la Sociedad Dominante en el ejercicio 2017.

Con fecha 6 de noviembre de 2017 la Sociedad Dominante ha suscrito una ampliación de capital por compensación de créditos en Insur Promoción Integral, S.L.U. por importe de 21.504 miles de euros. Con fecha 19 de diciembre de 2017 esta misma sociedad realizó otra ampliación de capital por importe de 11.648 miles de euros, con una prima de asunción de 11.648 miles de euros, la cual fue íntegramente suscrita por la Sociedad Dominante mediante aportaciones no dinerarias consistentes en las participaciones mantenidas por la Sociedad Dominante en otras sociedades, en las que ostentaba una participación del 100% (véase Nota 2-e).

<sup>(2)</sup> Con fecha 27 de octubre de 2017 se ha realizado una aportación de socios por compensación de créditos a la sociedad Cominsur, S.L.U. por importe de 2.000 miles de euros.

- (3) Con fecha 19 de diciembre de 2017 la Sociedad ha suscrito una ampliación de capital se otorga escritura de ampliación de capital por compensación de créditos realizada por la sociedad en Cominsur, S.L.U. por un importe de 9.438 miles de euros, de los cuales 2.359 miles de euros se corresponden con ampliación de capital social y 7.079 miles de euros como con prima de asunción.
- (4) Con fecha 19 de diciembre de 2017 la sociedad se realiza en Insur Promoción Integral, S.L.U. ha realizado una ampliación de capital social que ha sido suscrita por la Sociedad mediante una aportación no dineraria consistente en con la entrega de las la aportación de las participaciones en las sociedades Hacienda La Cartuja, S.L.U., Cominsur, S.L.U. e IDS Construcción y Desarrollos por un importe total de 23.296 miles de euros, de los cuales 11.648 miles de euros se corresponden con capital social y 11.648 miles de euros con prima de asunción.

## Sociedades Asociadas y Multigrupo:

	% parti	icipación	Miles de euros							
				Resultad	do	Resto de	Dividendo	Total	Dividendos	
Denominación/Razón Social/Actividad	Directa	Indirecta	Capital	Explotación	Neto	Patrimonio	A cuenta	Patrimonio	Recibidos	
Desarrollos Metropolitanos del Sur,										
S.L <sub>.</sub> (*)										
c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla										
Promoción, Construcción y Venta	-	50%	6.497	(665)	(651)	18.817	-	24.663	-	
IDS Palmera Residencial, S.A. (*)										
c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla										
Promoción, Construcción y Venta	-	50%	7.000	(92)	(116)	(122)	-	6.762	-	
IDS Residencial Los Monteros, S.A. (*)										
c/ Angel Gelán, 2 Sevilla										
Promoción, Construcción y Venta	-	50%	7.835	(146)	(111)	4.428	-	12.152	-	
IDS Madrid Manzanares, S.A. (*)										
c/ Ángel Gelán, 2 Sevilla	-									
Adquisición y arrendamiento de		F00/	12.000	(0.4)	(00)	7.063		10.074		
inmuebles		50%	12.000	(84)	(88)	7.962	-	19.874	-	
IDS Boadilla Garden Residencial, S.A.										
(*)										
c/ Ångel Gelán, 2 Sevilla	-	F00/	4 500	(105)	(110)	4 402		0.077		
Promoción, Construcción y Venta		50%	4.500	(105)	(116)	4.493	-	8.877	-	
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.										
(*)(**) c/Angel Gelán, 2 Sevilla										
Promoción, Construcción y Venta	_	30%	3.125	1.376	1.085	351	(798)	3.763	(320) (**)	
Urbanismo Concertado, S.A. (*) (1)		30%	5.125	1.376	1.065	331	(796)	3.703	(320) (**)	
Avda. San Fco. Javier, 24 Sevilla										
Promoción, Construcción y Venta	_	9,09%	6.599	(2.614)	(4.202)	3.867	_	6,264		
(*) Información obtanida de la				. ,	,		_	0.204	_	

- (\*) Información obtenida de los estados financieros no auditados a 31 de diciembre de 2017.
- (\*\*) Adicional al dividendo a cuenta que aparece en el cuadro anterior, esta sociedad ha repartido un dividendo con cargo a reservas por 269 miles de euros. Por tanto, los Dividendos recibidos por Insur Promoción Integral, S.L.U. en el ejercicio 2017, han ascendido a 320 miles de euros.
- (1) La sociedad Urbanismo Concertado, S.A. tiene un 18,18% de sus acciones en autocartera, siendo pues la participación real del Grupo en el Patrimonio Neto del 11,11%.

El Grupo realiza auditorías de las siguientes sociedades incluidas en el perímetro de consolidación: Insur Patrimonial, S.L.U., Parking Insur, S.A.U., Insur Promoción Integral, S.L.U., Hacienda La Cartuja, S.L.U., IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U., Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A., IDS Palmera Residencial, S.A., IDS Residencial Los Monteros, S.A., Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L., IDS Madrid Manzanares, S.A., IDS Boadilla Garden Residencial, S.A., IDS Medina Azahara, S.A. y Urbanismo Concertado, S.A., encontrándose las auditorías del ejercicio 2018 en curso a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. Todas las sociedades del grupo formulan cuentas anuales según normativa local.

La información financiera resumida de las empresas consolidadas por el método de la participación conforme se establece en la NIIF 10 y 11, incluyendo el importe acumulado de los activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultado del ejercicio 2018, es la siguiente:

				Miles de e	uros			
	Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L.	IDS Palmera Residencial, S.A.	IDS Residencial Los Monteros, S.A.	IDS Madrid Manzanares, S.A.	IDS Boadilla Garden Residencial, S.A.	IDS Medina Azahara Residencial, S.A.	Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	Urbanismo Concertado, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Activos Patrimonio Neto Pasivos	74.337 26.949 47.388	26.120 6.690 19.430	18.136 11.954 6.182	43.667 19.507 24.160	33.880 8.678 25.202	9.286 4.992 4.294	4.406 2.646 1.760	8.896 5.815 3.081
CUENTA DE RESULTADOS Ingresos ordinarios Resultado del ejercicio	27.674 2.285	- (73)	- (198)	- (368)	- (201)	- (5)	2.246 1.276	3.267 (1.108)
% Participación	50%	50%	50%	50%	50%	50%	30%	9,09% (*)

<sup>(\*)</sup> La sociedad Urbanismo Concertado, S.A. tiene un 18,18% de sus acciones en autocartera, siendo pues la participación real del Grupo en el Patrimonio Neto del 11,11%.

Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L. tiene opciones de compra sobre doce parcelas en el Sector de Entrenúcleos (Dos Hermanas - Sevilla) con una edificabilidad total de aproximadamente 208 miles de metros cuadrados (de los cuales, aproximadamente, 15 miles de metros cuadrados de superficie comercial) y cuyo importe de las primas satisfechas ha ascendido a 2.501 miles de euros.

# 11. Inversiones en empresas multigrupo, asociadas, otras operaciones vinculadas y otros activos no corrientes

## a) Inversiones en empresas multigrupo, asociadas-

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018-

			Miles de euros		
		Variación del			
	Saldo al	perímetro de	Participación		Saldo al
	31-12-17	consolidación	en resultados	Otros	31-12-18
Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L.	9.145	-	1.141	368	10.654
IDS Palmera Residencial, S.A.	2.500	-	(36)	(515)	1.949
IDS Residencial Los Monteros, S.A.	5.764	-	(99)	(220)	5.445
IDS Madrid Manzanares, S.A.	9.664	-	(184)	(1.089)	8.391
IDS Boadilla Garden Residencial, S.A.	4.059	-	(100)	(820)	3.139
IDS Medina Azahara Residencial, S.A.	-	2.500	(2)	(10)	2.488
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	1.129	-	383	(673)	839
Urbanismo Concertado, S.A.	696	-	(140)	` 9Ó	646
Total	32.957	2.500	963	(2.869)	33.551

Con fecha 13 de diciembre de 2017 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.L. acordó una reducción de capital para devolución de aportaciones por importe de 941 miles de euros, mediante la reducción del valor nominal de las 168.000 acciones que pasan de 18,60 a 13,00 euros. Esta reducción de capital ha sido inscrita el 20 de marzo de 2018, por lo que la devolución de aportaciones a los accionistas ha tenido lugar en el ejercicio 2018.

Con fecha 30 de octubre de 2018 se ha constituido Medina Azahara Residencial, S.A., en la que Insur Promoción Integral, S.L.U. participa en un 50%.

En el epígrafe "Otros" del movimiento se incluyen los dividendos recibidos por Insur Promoción Integral, S.A.U. por importe de 420 miles de euros por parte de la sociedad Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A., así como las eliminaciones de las operaciones entre sociedades del Grupo y las sociedades integradas por el método de la participación.

Ejercicio 2017-

	Miles de euros				
		Variación del			
	Saldo al	perímetro de	Participación		Saldo al
	31-12-16	consolidación	en resultados	Otros	31-12-17
Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L.	8.076	1.582	(325)	(188)	9.145
IDS Palmera Residencial, S.A.	3.091	-	(58)	(533)	2.500
IDS Residencial Los Monteros, S.A.	5.972	-	(55)	(153)	5.764
IDS Madrid Manzanares, S.A.	7.971	2.000	(44)	(263)	9.664
IDS Boadilla Garden Residencial, S.A.	-	4.500	(46)	(395)	4.059
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	1.123	-	326	(320)	1.129
Urbanismo Concertado, S.A.	1.174	-	(478)		696
Total	27.407	8.082	(680)	(1.852)	32.957

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con sociedades consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros							
	2018			2017				
	Deudores		Créditos		Deudores		Créditos	
	(Nota 13)	Acreedores	concedidos	Neto	(Nota 13)	Acreedores	concedidos	Neto
Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L.	5.278	-	2.586 (*)	7.864	3.781	-	-	3.781
IDS Palmera Residencial, S.A.	4.919	-	- ` ´	4.919	2.141	-	8	2.149
IDS Residencial Los Monteros, S.A.	1.252	-	600	1.852	30	-	-	30
IDS Madrid Manzanares, S.A.	2.377	-	500	2.877	197	-	-	197
IDS Boadilla Garden Residencial, S.A.	4.653	-	3.500	8.153	902	-	3.500	4.402
IDS Medina Azahara Residencial, S.A.	15	-	-	15	-	-	-	-
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	22	-	-	22	148	-	-	148
Total	18.516	-	7.186	25.702	7.199	-	3.508	10.707

<sup>(\*)</sup> Créditos participativos concedidos en proporción a su participación.

Los saldos mantenidos con estas sociedades tienen naturaleza comercial, principalmente asociados a las certificaciones de obra ejecutada y emitida pendiente de cobro al cierre del ejercicio, así como en menor medida a los contratos de gestión de las mismas. Adicionalmente, la Sociedad Dominante tiene concedidos créditos a empresas asociadas que figuran registrados en el epígrafe "Otros activos no corrientes" del balance adjunto (véase Nota 11-c).

Las transacciones mantenidas con empresas asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

	Miles de Euros		
	2018 2017		
Importe neto cifra negocios Ingresos financieros	45.878 112	18.377 74	
	45.990	18.451	

## b) Otras operaciones con partes vinculadas-

Durante el ejercicio 2018 y 2017, sociedades vinculadas a administradores de la Sociedad Dominante han prestado servicios de control de accesos a obras y edificaciones y servicios jurídicos. Estas operaciones descritas se han realizado en condiciones normales de mercado y forman parte de la actividad normal de las operaciones.

En el ejercicio 2018, la sociedad Bon Natura, S.A., ha concedido un préstamo a IDS Residencial Los Monteros, S.A. por un importe de 120 miles de euros. El préstamo ha sido realizado, al igual que el resto de los socios, en proporción a su participación en el capital social.

Durante el ejercicio 2017, la sociedad Bon Natura, S.A., tomó la participación de un 40% en la sociedad dependiente IDS Boadilla Garden Residencial, S.A.

En el ejercicio 2017, la sociedad Bon Natura, S.A., concedió varios préstamos, uno de ellos a IDS Madrid Manzanares, S.A. por un importe de 300 miles de euros, ya cancelado al cierre del ejercicio 2017, y tres a IDS Boadilla Garden Residencial, S.A. por un importe de 7.500 miles de euros, de los cuales 4.700 miles de euros se encontraban cancelados al cierre del ejercicio 2017. El préstamo a la sociedad IDS Madrid Manzanares, S.A. fue realizado, al igual que el resto de los socios, en proporción a su participación en el capital social. De los préstamos realizados a la sociedad IDS Boadilla Garden Residencial, S.A.,

2.800 miles de euros, pendientes de amortización al cierre del ejercicio, fueron realizados, al igual que el resto de los socios, en proporción a su participación en el capital social.

# c) Otros activos no corrientes-

Al cierre del ejercicio 2018, el importe registrado en este epígrafe presenta el siguiente desglose:

	Miles de euros		
	2018 2017		
Fianzas	1.750	1.576	
Créditos concedidos a asociadas (Nota 11-a)	7.186	3.508	
Derivado financiero (CAP)	149	342	
Otros	31	-	
Total	9.116	5.426	

# 12. Existencias

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Edificios adquiridos	87	1.197	
Terrenos y solares	48.463	36.155	
Obra en curso de construcción de ciclo largo	4.571	21.388	
Obra en curso de construcción de ciclo corto	24.122	28.706	
Edificios construidos	17.342	28.455	
Anticipos	427	35	
Total	95.012	115.936	

El movimiento experimentado por las distintas partidas que componen el epígrafe de existencias durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	31.12.2017	Adiciones	Retiros	Traspasos	31.12.2018
Edificios adquiridos	1.197	1.585	(1.585)	(1.110)	87
Terrenos y solares	42.025	16.654	(1.436)	(4.051)	53.192
Obra en curso de construcción de ciclo largo	21.388	7.455	-	(23.131)	5.712
Obra en curso de construcción de ciclo corto	32.033	10.324	-	(18.235)	24.122
Edificios construidos	31.887	659	(53.509)	39.658	18.695
Deterioro de terrenos y solares	(5.870)	-	-	1.141	(4.729)
Deterioro de obra en curso	(3.327)	-	-	2.186	(1.141)
Deterioro de edificios construidos	(3.432)	-	4.554	(2.475)	(1.353)
Anticipos de proveedores	` 35	1.402	(1.010)	- 1	` 427
Total	115.936	38.079	(52.986)	(6.017) (*)	95.012

<sup>(\*)</sup> Traspasos realizados a los epígrafes "Inversiones inmobiliarias" (Nota 9) e "Inmovilizado material" (Nota 8) del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 adjunto por importes de 5.587 y 430 miles de euros, respectivamente.

El movimiento experimentado por las distintas partidas que componen el epígrafe de existencias durante el ejercicio 2017 fue el siguiente:

	Miles de euros				
	31.12.2016	Adiciones	Retiros	Traspasos	31.12.2017
					ļ
Edificios adquiridos	1.197	-	-	-	1.197
Terrenos y solares	55.432	538	-	(13.945)	42.025
Obra en curso de construcción de ciclo					
largo	7.053	8.995	-	5.340	21.388
Obra en curso de construcción de ciclo					
corto	38.735	13.884	-	(20.586)	32.033
Edificios construidos	46.379	390	(38.296)	23.414	31.887
Deterioro de terrenos y solares	(5.853)	-	-	(17)	(5.870)
Deterioro de obra en curso	(8.713)	-	287	5.099	(3.327)
Deterioro de edificios construidos	(2.707)	(260)	3.880	(4.345)	(3.432)
Anticipos de proveedores	1.781	771	(2.517)	-	35
Total	133.304	24.318	(36.646)	(*) (5.040)	115.936

<sup>(\*)</sup> Traspasos realizados al epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 adjunto (Nota 9).

Por otro lado, el Grupo tiene registrado al 31 de diciembre de 2018 en el epígrafe "Existencias-Terrenos y solares" un importe total bruto que asciende a 53.192 miles de euros (sin incluir los deterioros por importe de 4.729 miles de euros). Para explicar las evidencias tomadas y concluir que el valor neto realizable o valor de mercado es superior al coste, se han realizado tasaciones y valoraciones sobre la totalidad de los terrenos y solares a diciembre del ejercicio 2018. En todos los casos, las tasaciones han sido realizadas por tasadores homologados e inscritos en el Registro del Banco de España.

La valoración de las existencias se ha realizado de conformidad con los Professional Standards de Valoración de la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS) de enero de 2014 "Red Book", habiendo ascendido el valor de mercado global de las mismas al 31 de diciembre de 2018, a 109.842 miles de euros.

Como consecuencia de dichas tasaciones y valoraciones el Grupo no ha registrado nuevos deterioros de terrenos y solares ni aplicaciones de los mismos en el ejercicio 2018. En el ejercicio 2017 el Grupo no registró deterioros de terrenos y solares ni realizó aplicaciones de los mismos.

Se han realizado tasaciones y valoraciones sobre el resto de las existencias al 31 de diciembre de 2018. En todos los casos las tasaciones han sido realizadas por tasadores homologados e inscritos en el Registro del Banco de España. El método de valoración empleado ha sido el residual dinámico y comparación. Como consecuencia de dichas tasaciones y valoraciones el Grupo no ha dotado provisiones en el ejercicio 2018 (260 miles en 2017) y ha aplicado provisiones por importe de 95 miles de euros en el ejercicio 2018 (287 miles en 2017). Adicionalmente el Grupo ha aplicado provisiones por importe de 4.459 miles de euros como consecuencia de la venta de existencias de producto terminado previamente deteriorado.

Para calcular el valor de los terrenos, en sus diversos estados de desarrollo urbanístico y destinados a futuras promociones, se ha aplicado el método residual dinámico en suelos cuyo valor de mercado asciende a 41.740 miles de euros y el método de comparación, cuando existen testigos de mercado que lo permiten, para suelos cuyo valor de mercado asciende a 13.443 miles de euros. La valoración se basa en el principio del valor residual, según el cual el valor atribuible a cada uno de los factores de producción de un inmueble será la diferencia entre el valor total de dicho activo y los valores atribuibles al resto de los factores.

El método residual dinámico se basa en un descuento de flujos de caja a lo largo de un período, en el que se aplica como tasa de descuento la tasa interna de retorno esperada en cada caso (TIR), que iguala a cero el Valor Actual Neto (VAN) de toda la operación inmobiliaria y en el que figura como incógnita el coste de adquisición del suelo (como gasto) en su estado actual, con lo que así se obtiene su valor de mercado. Los flujos de caja se establecen sobre la previsión de los ingresos y gastos asociados a la promoción inmobiliaria más probable que podría desarrollarse sobre el terreno según el principio de mejor y mayor uso, calculando el período previsible de desarrollo de toda la operación, según los múltiples factores que inciden en su duración, entre otros la fluctuante situación de mercado en cada caso.

Para las obras en curso se calcula su valor actual también con un método residual dinámico. Para ello los flujos de caja se establecen según la previsión de ingresos y gastos pendientes, teniendo en cuenta el período a transcurrir hasta la finalización de dicho flujo. Al resultado de dicho cálculo se suma el conjunto de ingresos en efectivo que se han considerado como ya realizados previamente a la fecha de valoración, obteniendo así el valor total. La estimación de los plazos de obra se hace en función del volumen total de cada promoción. Los tiempos de venta restantes se han basado en el ritmo real de ventas de cada promoción.

La tasa aplicada en cada caso está en función del mercado, de los usos de los inmuebles y del estado actual de la obra y se corresponden con el factor de riesgo de la promoción.

Las variables clave del método son la determinación de los ingresos por venta de promociones, los costes de construcción, el periodo de comercialización y la tasa interna de rentabilidad utilizada para descontar los fluios de caia.

Las tasas internas de rentabilidad utilizadas en las valoraciones del ejercicio 2018 han sido:

TIR (%)	31.12.2018
Solares	10-14,7%
Obras en curso	9,5-14%

Respecto al resto de variables clave se han determinado de forma individual atendiendo a su ubicación, situación del mercado, calidades, etc. En todos los casos, las variaciones razonables que en ellas podrían producirse no supondrían un cambio significativo en los valores razonables de los activos.

La variación en un punto en las tasas de descuento tiene el siguiente impacto sobre la valoración al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros			
	Valoración Disminución de Aumento d 31.12.2018 un 1% un 1%			
Sensibilidad de la valoración a modificaciones de un 1% en las tasas de descuento	87.493 (*)	3.143	(3.043)	

<sup>(\*)</sup> Valor de Terrenos y solares y Obras en curso.

El aumento de un 1% en las tasas de descuento de mercado empleadas en la valoración supondría registrar deterioros adicionales al 31 de diciembre de 2018 por importe de 1.582 miles de euros, con un impacto en el resultado del ejercicio y en el patrimonio neto de 1.187 miles de euros (deterioros netos de gasto por impuesto sobre sociedades).

El producto terminado (22.349 miles de euros) se ha valorado por el método de comparación. No se realiza análisis de sensibilidad a este respecto.

Finalmente, los valoradores no incluyen incidencias ni limitaciones en relación a las revisiones y valoraciones realizadas en el epígrafe de existencias.

En general, todas las promociones en curso y edificios construidos son edificios de viviendas, que normalmente incluyen garajes, trasteros y locales. Se localizan en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Comunidad Autónoma de Madrid.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, dentro del epígrafe de "Existencias" se incluyen inmuebles afectados por hipotecas en garantía de préstamos subrogables por diversas entidades financieras, hipotecas en las que, en su momento, se subrogarán los futuros compradores. El coste total de los inmuebles cuyos préstamos se encontraban pendientes de subrogación al cierre del ejercicio asciende a, aproximadamente, 72.078 y 86.516 miles de euros en 2018 y 2017, respectivamente.

El importe de gastos financieros correspondientes a financiación específica y no específica registrados como coste de las existencias a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 2.634 y 4.039 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene compromisos de compra o de venta de solares.

Las ventas comerciales de unidades en curso de construcción suscritas con clientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 41.716 y 55.156 miles de euros, de los cuales 9.007 y 10.462 miles de euros se han materializado en cobros y efectos a cobrar, registrándose en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo-anticipos de clientes" del pasivo del estado de situación financiera consolidado adjunto (Nota 19).

### 13. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" incluye los siguientes conceptos:

	Miles d	e euros
	2018	2017
Clientes por ventas	1.436	1.323
Clientes por prestación de servicios (*)	1.733	1.025
Efectos comerciales a cobrar	3.309	2.768
Clientes de dudoso cobro	128	524
Grupo (Nota 11-a)	18.516	7.199
Deudores diversos	2.107	2.490
Deterioros	(243)	(524)
Total	26.986	14.805

<sup>(\*)</sup> Este saldo incluye un importe de 588 miles de euros correspondiente a las retenciones de garantía de obras, pendiente de cobro al cierre del ejercicio con terceros (véase Nota 23-a).

Las cuentas a cobrar de origen comercial no devengan intereses.

El importe de "Efectos comerciales a cobrar" corresponde a los efectos entregados por los clientes de la actividad de promoción según las condiciones establecidas en los contratos privados de compraventa. Al

31 de diciembre de 2018 se habían producido impagos a su vencimiento de estos efectos por importe de 18 miles de euros (29 miles de euros en 2017), si bien el Grupo no considera deterioro en este saldo dado que no se ha producido la entrega de los bienes.

El saldo de "Clientes por prestaciones de servicios" corresponde a la facturación de la actividad de arrendamiento de inmuebles que se encuentra pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2018 sobre la que no existen dudas de su cobrabilidad al tratarse, principalmente, de la facturación del último mes del ejercicio y recibos pendientes de pequeños importes del ejercicio 2018 de diferentes arrendatarios que generalmente no presentan problemas de cobrabilidad.

Los saldos de clientes de arrendamiento se analizan individualmente de forma periódica. El Grupo sigue el criterio de reclasificar al epígrafe "Clientes de dudoso cobro-Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" del estado de situación financiera consolidado adjunto aquellos que considera incobrables, registrando el deterioro por aquella parte de su saldo que se considera no recuperable a través de las fianzas, avales, y otros conceptos entregados por el cliente. En la mayoría de los casos se encuentran en proceso judicial.

Los saldos a cobrar a "Grupo" no eliminados en el proceso de consolidación corresponden a sociedades que se integran por el método de la participación (Véase Nota 11).

Durante los ejercicios 2018 Y 20117, el Grupo no ha registrado deterioros en concepto de provisión. Así mismo durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo no ha aplicado provisión por cobros.

No existen por tanto activos financieros en mora significativos o que no hayan sido deteriorados según los criterios establecidos por el Grupo y descritos con anterioridad y en la Notas 4-g.

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

### 14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y Otros activos financieros corrientes

## Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

### **Otros activos corrientes**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este epígrafe recogía imposiciones como garantías de obligaciones por importe de 1.385 miles de euros.

### 15. Patrimonio neto

# Capital social-

El capital social de la Sociedad Dominante lo componen 16.971.847 acciones de 2 euros de valor nominal por acción, representadas por anotaciones en cuenta.

Todas las acciones de la Sociedad Dominante son de la misma clase y tienen los mismos derechos.

Los títulos de Inmobiliaria del Sur, S.A. están integrados en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE), en la modalidad de Contratación Continuo desde el 1 de abril de 2015. Las acciones de la Sociedad Dominante cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 28 de abril de 2018, acordó autorizar durante doce meses al Consejo de Administración y al Administrador Único de las sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones propias, con los siguientes límites:

Número máximo: 1.250.000 acciones

Precio mínimo: 2 euros
Precio máximo: 25 euros
Plazo de duración: 12 meses

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 1 de abril de 2017, acordó autorizar durante doce meses al Consejo de Administración y al Administrador Único de las sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones propias, con los siguientes límites:

Número máximo: 1.250.000 acciones

Precio mínimo: 2 euros
Precio máximo: 25 euros
Plazo de duración: 12 meses

Con fecha 20 de junio de 2017, las sociedades Parking Insur, S.A.U., Cominsur, S.A.U. y Coopinsur, S.A.U. incluidas en el perímetro de consolidación vendieron la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante que mantenían en su cartera y que suponían el 2,89% del capital social. El precio de esta transacción fue de 9,95 euros por acción, lo que supuso una tesorería neta de costes de la transacción de 4.732 miles de euros.

La Sociedad Dominante, al amparo de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y con el objetivo único de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de sus acciones y dentro de los límites establecidos en la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas para la adquisición de acciones propias, con fecha 15 de enero de 2019 la Sociedad suscribió con Bankinter, S.A., un contrato de liquidez para la realización de operaciones de compra y venta de acciones propias de la Sociedad Dominante.

La Sociedad Dominante, al amparo de la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y con el objetivo único de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de sus acciones y dentro de los límites establecidos en la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas para la adquisición de acciones propias, con fecha 6 de febrero de 2008, suscribió con Mediación Bursátil, S.V., S.A., un contrato de liquidez para la realización de operaciones de compra y venta de acciones propias de la Sociedad Dominante. Este contrato fue resuelto con fecha 7 de julio de 2017.

Con fecha 3 de abril de 2017 la Sociedad Dominante vendió 510.000 acciones (un 3% del capital social) procedente de su autocartera, al precio de 9,19 euros por acción, lo que supuso una tesorería neta de gastos de 4.675 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad Dominante tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de acciones	Valor nominal (euros)	Precio medio de adquisición (euros)	Coste total de adquisición (miles de euros)
Acciones propias al cierre del ejercicio 2018 (*)	132.411	2	14.51	1.921

<sup>(\*)</sup> Con fecha 24 de noviembre de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó un Plan de Retribución de carácter excepcional y a largo plazo mediante la entrega de acciones de la Sociedad Dominante a determinados directivos del Grupo y al Presidente del Consejo de Administración y primer ejecutivo (véase Nota 4-v). Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el Grupo ha reconocido el activo y el gasto, atendiendo a su naturaleza, correspondiente al mencionado Plan de Retribución al cierre de cada ejercicio con abono al epígrafe "Acciones de la Sociedad Dominante" por importes de 159, 191 y 14 miles de euros en 2018, 2017 y 2016, respectivamente (Véase Nota 24) ascendiendo el importe total por este concepto en el epígrafe "Acciones de la Sociedad Dominante" a 364 miles de euros. Por tanto, el epígrafe "Acciones de la Sociedad Dominante" del patrimonio neto de los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.557 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2017 la Sociedad Dominante tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de acciones	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
	acciones	(euros)	(euros)	(miles de euros)
Acciones propias al cierre del ejercicio 2017 (*)	132.411	2	14,51	1.921

<sup>(\*)</sup> Con fecha 24 de noviembre de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó un Plan de Retribución de carácter excepcional y a largo plazo mediante la entrega de acciones de la Sociedad Dominante a determinados directivos del Grupo y al Presidente del Consejo de Administración y primer ejecutivo (véase Nota 4-v). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo ha reconocido el activo y el gasto, atendiendo a su naturaleza, correspondiente al mencionado Plan de Retribución al cierre de cada ejercicio con abono al epígrafe "Acciones de la Sociedad Dominante" por importes de 191 y 14 miles de euros en 2017 y 2016, respectivamente (Véase Nota 24) ascendiendo el importe total por este concepto en el epígrafe "Acciones de la Sociedad Dominante" a 205 miles de euros. Por tanto, el epígrafe "Acciones de la Sociedad Dominante" del patrimonio neto de los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.716 miles de euros.

Según la información de la que disponen los Administradores de Inmobiliaria del Sur, S.A., ningún accionista, excepto Inversiones Agrícolas Industriales y Comerciales, S.L. (con el 10,63% a 31 de diciembre de 2018), posee directamente participaciones superiores al 10% del capital social.

Según consta en las declaraciones presentadas por los consejeros de la Sociedad Dominante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante poseen al 31 de diciembre de 2018 directa e indirectamente un total de 6.199.288 acciones de la Sociedad Dominante, con un valor nominal total de 12.399 miles de euros y que suponen un 36,53% del capital social de la compañía.

# Reserva legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades de capital deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital

social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 esta reserva se encontraba completamente constituida.

## Reserva de Capitalización IS-

La Junta General de Accionistas de fecha 28 de Abril de 2018 ha acordado en la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 la constitución de una reserva de capitalización conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, del impuesto sobre sociedades, referente al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2017 por importe de 238 miles de euros (véase nota 21).

La Junta General de Accionistas de fecha 1 de Abril de 2017 acordó en la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 la constitución de una reserva de capitalización conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, del impuesto sobre sociedades, referente al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2016 por importe de 522 miles de euros (véase nota 21).

La Junta General de Accionistas de fecha 9 de Abril de 2016 acordó en la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015 la constitución de una reserva de capitalización conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, del impuesto sobre sociedades, referente al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2015 por importe de 136 miles de euros (véase nota 21).

Cada una de estas reservas tiene carácter indisponible por un plazo 5 años desde el cierre de cada ejercicio.

### Reserva estatutaria-

El artículo 31 de los Estatutos Sociales vigentes hasta la Junta General de la Sociedad Dominante celebrada el 9 de mayo de 2015 establecía un reparto del 10% del resultado del ejercicio con cargo a Reservas estatutarias. La modificación de los Estatutos Sociales realizada en la citada Junta General eliminó la obligación de la dotación de esta reserva.

### Reserva por acciones de la Sociedad Dominante-

En cumplimiento de la obligación dispuesta por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 148, las sociedades filiales tenían establecida con cargo a reservas voluntarias, la reserva para acciones de la Sociedad Dominante por un importe de 1.464 miles de euros al 31 de diciembre de 2016. Esta reserva tenía carácter indisponible en tanto las acciones no fueran enajenadas o amortizadas. El 20 de junio de 2017 fue vendida la totalidad de las acciones que poseían las filiales por lo que esta reserva es disponible desde esa fecha.

## Reserva en Sociedades Consolidadas-

El desglose de las reservas en sociedades consolidadas es el siguiente:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Insur Promoción Integral, S.L.U.	3.654	2.380	
Hacienda La Cartuja, S.L.U.	1.214	1.235	
Cominsur, S.L.U.	(1.602)	(1.797)	
IDS Andalucía Patrimonial, S.L.U.	937	775	
IDS Córdoba Patrimonial, S.L.U.	(1.124)	(1.040)	
IDS Huelva Patrimonial, S.L.U.	389	344	
Parking Insur, S.A.U.	400	328	
Insur Centros de Negocios, S.A.U.	(67)	6	
Coopinsur, S.A.U.	24	282	
IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U.	605	(166)	
Reservas en sociedades consolidadas por			
integración global	4.430	2.347	
Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L.	(652)	(294)	
IDS Palmera Residencial, S.A.	(27)	(8)	
IDS Residencial Los Monteros, S.A.	(110)	(89)	
IDS Madrid Manzanares, S.A.	(17)	(9)	
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	(2.699)	(3.024)	
IDS Boadilla Garden Residencial, S.A.	3	-	
Urbanismo Concertado, S.A.	259	736	
Reservas en sociedades por el método de			
la participación	(3.243)	(2.688)	
Total	1.187	(341)	

# 16. Provisiones

## **Provisiones no corrientes-**

El movimiento habido en las cuentas de provisiones a largo plazo en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión para	Otras		
	impuestos	provisiones	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.261	74	1.335	
Dotaciones del ejercicio	632	-	632	
Aplicaciones por excesos y otros	(32)	(15)	(47)	
Aplicaciones por pagos	(33)	-	(33)	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.828	59	1.887	
Dotaciones del ejercicio	808	-	808	
Aplicaciones por excesos y otros	(263)	-	(263)	
Aplicaciones por pagos	(430)	(14)	(444)	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.943	45	1.988	

El Grupo mantiene registrado en el epígrafe "Otras provisiones", la estimación de las provisiones necesarias para cubrir responsabilidades en el desarrollo de sus actividades, en las que la probabilidad de que se tenga que atender a una obligación es mayor que de lo contrario, así como la provisión en relación con posibles riesgos derivados de las sociedades dependientes.

### 17. Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo mantiene deudas con entidades de crédito y obligaciones según el siguiente detalle:

	Miles de euros					
		2018				
		Pasivo C	Corriente			
		Vencimiento a	Vencimiento a	Pasivo no		
	Límite	largo plazo	corto plazo	Corriente	Total	
Pagarés MARF	35.000	-	23.269	-	23.269	
Pólizas de crédito	22.800	-	14.986	1.944	16.930	
Pagos financiados	12.250	-	5.733	-	5.733	
Préstamos hipotecarios subrogables	45.519	15.496	470	-	15.966	
Préstamos hipotecarios sobre solares	15.265	12.291	2.974	-	15.265	
Préstamos hipotecarios sobre						
inversiones inmobiliarias (*)	115.148	-	8.377	106.771	115.148	
Otros préstamos	8.713	-	2.782	5.931	8.713	
Deudas por arrendamiento financiero	-	-	10	30	40	
Intereses devengados no vencidos	-	-	231	-	231	
Total		27.787	58.832	114.676	201.295	

<sup>(\*)</sup> Dentro de estos préstamos, se incluye un préstamo cuyo coste amortizado asciende a 1.991 miles de euros al 31 de diciembre, garantizado con elementos del inmovilizado material con un coste neto de 1.370 miles de euros y un valor de mercado asciende a 3.700 miles de euros (Véase Nota 5)

El epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" se corresponde con los pagarés emitidos y pendientes de vencimiento del programa inscrito en el MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija) durante el mes de julio de 2018 por un saldo vivo máximo de 35.000 miles de euros. Los pagarés pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio 2018 por importe de 23.269 miles de euros tienen vencimiento a corto plazo (fueron emitidos a plazos de entre 3 y 12 meses).

Los pagos financiados se corresponden a contratos bancarios para el aplazamiento de pagos por un importe máximo de 12.250 miles de euros (líneas de confirming y otras líneas de pagos), de los cuales tenía dispuestos al cierre del ejercicio 2018 un importe de 5.733 miles de euros. Estos pagos financiados están vinculados y son accesorios a las líneas de pagos a proveedores, y suponen una "extrafinanciación" a la facilitada por los proveedores. El plazo de esta financiación adicional es de entre 1 y 6 meses desde el pago al proveedor.

	Miles de euros				
	2017				
		Pasivo C	Corriente		
		Vencimiento a	Vencimiento a	Pasivo no	
	Límite	largo plazo	corto plazo	Corriente	Total
Pagarés MARF	20.000	-	4.345	-	4.345
Pólizas de crédito	15.800	-	11.656	3.982	15.638
Pagos financiados	5.300	-	1.843	-	1.843
Préstamos hipotecarios subrogables	95.555	37.304	689	-	37.993
Préstamos hipotecarios sobre solares Préstamos hipotecarios sobre	9.069	3.804	5.265	-	9.069
inversiones inmobiliarias	128.243	_	9.165	119.078	128.243
Otros préstamos	3.250	-	486	2.764	3.250
Deudas por arrendamiento			11	40	51
financiero	-	-	11	40	31
Intereses devengados no vencidos	-	-	314	-	314
Total		41.108	33.774	125.864	200.746

Del total de los préstamos hipotecarios sobre existencias vigentes al 31 de diciembre de 2018 por importe de 31.231 miles de euros (47.062 miles de euros en el ejercicio 2017) registrados en el pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado adjunto, tienen vencimiento a largo plazo un importe que asciende a 27.787 miles de euros (41.108 miles de euros en el ejercicio 2017).

Los Administradores del Grupo consideran que las pólizas de créditos registradas en el pasivo corriente y con vencimiento a corto plazo serán íntegramente renovadas a su vencimiento.

El detalle a 31 de diciembre de 2018 de la deuda a largo plazo por año de vencimiento es el siguiente:

	Miles de Euros				
		Corriente con vencimiento a largo	Arrendamiento financiero		
	No corriente	plazo		Total	
2020	12.142	8.112	10	20.264	
2021	10.503	3.072	11	13.586	
2022	9.963	1.129	9	11.101	
2023	9.746	1.004	-	10.750	
2024 y siguientes	72.292	14.470	-	86.762	
	114.646	27.787	30	142.463	

El detalle a 31 de diciembre de 2017 de la deuda a largo plazo por año de vencimiento es el siguiente:

	Miles de Euros				
		Corriente con vencimiento a largo	Arrendamiento financiero		
	No corriente	plazo		Total	
2019	14.692	1.691	10	16.393	
2020	10.109	1.629	10	11.748	
2021	10.159	1.760	10	11.929	
2022	9.527	1.548	10	11.085	
2023 y siguientes	81.337	34.480	-	115.817	
	125.824	41.108	40	166.972	

El importe de los gastos financieros devengados por los préstamos hipotecarios durante los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 4.865 y 5.783 miles de euros, respectivamente.

### 18. Otros pasivos financieros corrientes

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Proveedores por compras de suelos	10.392	10.489	
Otros pasivos financieros a largo plazo	10.392	10.489	
Proveedores por compras de suelos	-	1.527	
Dividendo a cuenta a pagar	2.036	849	
Participación Consejo de Admón.	-	146	
Fianzas	63	79	
Otros pasivos financieros a corto plazo	2.099	2.601	

# 19. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros		
	2018 2017		
Proveedores y acreedores Efectos a pagar Anticipos de clientes (Nota 12 y 23)	21.468 1.161 9.007	17.666 2.746 10.462	
Total	31.636	30.874	

El epígrafe de Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados, y los importes de las entregas a cuenta de clientes recibidos antes del reconocimiento de la venta de los inmuebles.

Los Administradores consideran que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

# Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2015, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	36,99	37,08
Ratio de operaciones pagadas	35,85	40,95
Ratio de operaciones pendientes de pago	43,05	23,73
	Miles Euros	Miles Euros
Total pagos realizados	88.972	43.604
Total pagos pendientes	16.842	12.626

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, y según el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, no puede ser en ningún caso superior a 60 días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios (30 días en caso de no existir pacto entre las partes).

Adicionalmente, informar que la mayoría de los pagos del Grupo se realizan por confirming y la emisión del mismo se produce, para la práctica totalidad de los casos, dentro del plazo de los 60 días, conforme a lo pactado.

# 20. Otros activos y pasivos corrientes

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de	Miles de euros		
	2018	2017		
Periodificaciones a corto plazo	471	388		
Total activos corrientes	471	388		
Otras deudas	23	146		
Total pasivos corrientes	23 14			

### 21. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			
	20:	18	2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Administraciones Públicas acreedoras:				
	(2.250)		(2.104)	
Hacienda Pública IVA repercutido diferido	(2.259)	-	(3.104)	-
Hacienda Pública acreedora por IVA	(1.252)	-	(616)	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF e IRC	(228)	-	(213)	-
Hacienda Pública acreedora por IS	(1.019)	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social				
acreedores	(184)	-	(159)	_
Administraciones Públicas acreedoras	(4.942)	-	(4.092)	_
Administraciones Públicas deudoras:				
Hacienda Pública deudora por IS	66	-	66	_
Hacienda Pública IVA soportado diferido	2.259	-	3.094	_
Hacienda Pública deudora por IVA	476	-	231	-
Administraciones Públicas deudoras	2.801	-	3.391	_
Activos por impuestos diferidos	-	13.045	-	12.604
Pasivos por impuestos diferidos	-	(3.960)	-	(3.024)
Total neto	(2.141)	9.085	(701)	9.580

La mayor parte del saldo acreedor registrado en el epígrafe "Hacienda Pública IVA repercutido diferido" se corresponde con el IVA de las certificaciones de obra emitidas por contratistas, respecto de las que, de acuerdo con el artículo 84.Uno.2º.f) de la ley el IVA, opera la regla de inversión del sujeto pasivo, encontrándose pendientes de devengo a la fecha de cierre del ejercicio de acuerdo con la regla especial contenida en el artículo 75.Dos de dicha Ley.

El saldo deudor registrado en el epígrafe "Hacienda Pública IVA soportado diferido" se corresponde principalmente con el IVA soportado de esas mismas certificaciones de obra cuyo devengo y, por tanto, el nacimiento del derecho a su deducción, está igualmente diferido al pago de las referidas certificaciones conforme a lo establecido en el artículo 75.Dos de la Ley del IVA.

El grupo formado por Inmobiliaria del Sur, S.A., como Sociedad Dominante y Parking Insur, S.A.U, Insur Centros de Negocios, S.A.U., Coopinsur, S.A.U., Cominsur, S.L.U., IDS Andalucía Patrimonial, S.L.U., IDS Huelva Patrimonial, S.L.U., IDS Córdoba Patrimonial, S.L.U., Insur Promoción Integral, Hacienda La Cartuja, S.L.U., IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U. e Insur Patrimonial, S.L.U. como sociedades dependientes, tributa en Régimen de Consolidación Fiscal. Las sociedades Insur Promoción Integral, S.L.U. y Hacienda la Cartuja, S.L.U. pasaron a formar parte del grupo fiscal en el ejercicio 2015.

A continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos de las sociedades que forman parte del Grupo Fiscal y la base imponible del Grupo Fiscal:

# Ejercicio 2018-

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos (Grupo Fiscal)			15.489
Diferencias permanentes - Diferencia temporales-	167	(457)	(290)
Con origen en el ejercicio Con origen en ejercicios anteriores	1.370 2.621	(304) (1.297)	1.066 1.324
Con origen en 1ª aplicación N.P.G.C.	22	-	22
Base imponible del grupo fiscal antes de reservas de capitalización y de compensación de las bases imponibles negativas	_	_	17.611
Reservas de capitalización	-	-	(203)
Base imponible del grupo fiscal antes de compensación de las bases imponibles negativas	-	-	17.408
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (del Grupo) Compensación de bases imponibles negativas previas	-	-	-
a incorporación a Grupo (pre-consolidación)	-	-	(1.689)
Base imponible del grupo fiscal	-	-	15.719

# Ejercicio 2017-

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos (Grupo Fiscal)			7.768
Diferencias permanentes -	71	(338)	(267)
Diferencia temporales- Con origen en el ejercicio	660	(101)	559
Con origen en ejercicios anteriores	1.573	(293)	1.280
Con origen en 1 <sup>a</sup> aplicación N.P.G.C.  Base imponible del grupo fiscal antes de	46	-	46
reservas de capitalización y de compensación de			
las bases imponibles negativas	-	-	9.386
Reservas de capitalización	-	-	(238)
Base imponible del grupo fiscal antes de compensación de las bases imponibles negativas	-	-	9.148
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (del Grupo)	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas previas a incorporación a Grupo (pre-consolidación)	-	-	(2.171)
Base imponible del grupo fiscal	-	-	6.977

Todas las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global han liquidado el impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 en régimen de consolidación fiscal.

La Ley 27/2014, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades modificó el tratamiento de la compensación de las Bases imponibles negativas a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, en el sentido de eliminar el límite temporal para la compensación de las citadas Bases Imponibles, aunque incluyendo un límite del 70% de la Base Imponible previa a la aplicación de la nueva reserva de capitalización, resultando en todo caso compensables en todo caso bases imponibles hasta un millón de euros.

No obstante ello, la Disposición Transitoria Trigésimo Cuarta de la Ley 27/2014 (LIS) fijó para el ejercicio 2015, y para aquellas sociedades o grupo fiscales con un volumen de operaciones del ejercicio anterior igual o superior a 20 millones de euros, sendos límites a la compensación, del 50 y del 25 por ciento, según que dicho volumen hubiera o no alcanzado la cifra de 60 millones de euros. El Real Decreto-Ley 3/2016, para aquellas sociedades o grupos fiscales con una cifra de negocio del ejercicio anterior igual o superior a 20 millones de euros, ha mantenido, pero ya con vigencia indefinida, los citados límites. Adicionalmente, el citado Real Decreto-Ley, ha establecido los citados límites en relación a la compensación de bases imponibles negativas generadas con anterioridad a la incorporación de una sociedad al Grupo Fiscal (denominadas de pre-consolidación), límites que se aplican respecto de la base imponible previa acreditada por las sociedades incorporadas. De acuerdo con ello, en los ejercicios 2018 y 2017 al Grupo Fiscal le ha resultado de aplicación el límite del 25 y el 50 por ciento, respectivamente, compensado bases imponibles negativas de pre-consolidación por importe de 1.689 miles de euros en el ejercicio 2018 y 2.171 miles de euros en el ejercicio 2017, de las cuales 1.322 miles de euros (2.171 miles de euros en el ejercicio 2017) pertenecen a la sociedad Insur Promoción Integral, S.L.U., y 367 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio 2017) a Hacienda La Cartuja, S.L.U..

		Miles de	Euros	
	BINs	BINs aplicadas	BINs aplicadas	BINs
	pendientes a	en ejercicio	en ejercicio	pendientes a
	31/12/2016	2017	2018	31/12/2018
Bases imponibles negativas del Grupo	-	-	-	-
Bases imponibles negativas de pre-consolidación				
Insur Promoción Integral, S.L.U.	13.968	(2.171)	(1.322)	10.475
Hacienda La Cartuja, S.L.U.	4.863	-	(367)	4.496
Base imponible del grupo fiscal	18.831	(2.171)	(1.689)	14.971

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Resultado contable antes de impuestos	13.032	5.697	
Cuota al (25%)	(3.258)	(1.424)	
Impacto diferencias temporarias			
Deducciones:	25	25	
Por donaciones	25	25	
Por reinversión	-	-	
Diferencias de consolidación	241	(171)	
Diferencias permanentes	33	42	
Impacto ajuste cambio tipo impositivo	-	-	
Total (gasto)/ingreso por impuesto reconocido en			
la cuenta de resultados	(2.959)	(1.528)	

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles	de euros	
	Activos por Pasivos po		
	impuestos	impuestos	
	diferidos	diferidos	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	12.290	(3.081)	
Adiciones del ejercicio 2017	1.042	(25)	
Reversiones del ejercicio 2017 y anteriores	(728)	82	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	12.604	(3.024)	
Aplicación NIIF 9 (*)	24	(1.450)	
Adiciones del ejercicio 2018	1.138	(25)	
Reversiones del ejercicio 2018 y anteriores	(721)	539	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	13.045	(3.960)	

<sup>(\*)</sup> Respecto a los pasivos por impuestos diferidos, efecto de la modificación del valor de determinados pasivos financieros (préstamos con entidades de crédito) como consecuencia de la aplicación con efectos 1 de enero de 2018 de la NIIF 9 (véase nota 2-a). Respecto a los activos por impuestos diferidos, aplicación con efecto 1 de enero de 2018 de la NIIF 9 en relación con los saldos comerciales de clientes.

Como se ha señalado en la nota 2-e en el mes de diciembre de 2016 y en el contexto de la política de segregación de las actividades del Grupo a las que se ha hecho referencia en la nota 1, la Sociedad Dominante aportó a la sociedad dependiente Insur promoción Integral, S.L.U. con motivo de una ampliación de capital realizada por esta última, determinados solares y participaciones en distintas sociedades consideradas negocios conjuntos y asociadas y cuyo objeto social es la promoción inmobiliaria. La citada operación se acogió al régimen fiscal especial contenido en el capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, al amparo de los establecido en su artículo 87, lo que se ha hizo constar expresamente en la escritura pública de aportación.

Las diferencias entre los valores fiscales y contables de los activos aportados (participaciones y solares), en la fecha de la aportación, fueron las siguientes:

	Miles de Euros		
	Valor neto contable en la sociedad aportante	Valor contable en la sociedad receptora	Valor fiscal
Participación Desarrollo Metropolitanos del Sur, S.L.	11.053	11.053	11.412
Participación IDS Palmera Residencial, S.A.	3.477	3.477	3.500
Participación IDS Residencial Los Monteros, S.A.	6.070	6.070	6.250
Participación Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	1.032	1.032	3.124
Participación Urbanismo Concertado, S.A.	600	1.229	600
Solar R-1 Consesa (Sevilla)	6.009	6.009	6.009
Solar R-5 Consesa (Sevilla)	561	561	561
Solar Ferrocarriles (Jerez de la Frontera, Cádiz)	1.546	1.546	1.546
Solar El Valle (Castilleja de la Cuesta, Sevilla)	596	1.712	596
	30.944	32.689	33.598

Adicionalmente a finales del ejercicio 2017 la Sociedad Dominante aportó a su filial Insur Promoción Integral, S.L.U., con ocasión de una nueva ampliación de capital de esta última (véase nota 2-e)) su participación en las sociedades dependientes íntegramente participadas, Hacienda La Cartuja, S.L.U., Cominsur, S.L.U. e IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U. A la citada operación de aportación le ha resultado de aplicación el régimen de neutralidad fiscal del capítulo VII del título VII de la LIS, al amparo de lo establecido en su artículo 87, lo que se hizo constar expresamente en la escritura pública de aportación.

Las diferencias entre los valores fiscales y contables de los activos aportados, en el momento de la operación, (participaciones financieras) fueron las siguientes:

		Miles de euros		
	Valor neto	Valor contable		
	contable en la	en la sociedad	Valor fiscal	
	sociedad	receptora		
	aportante			
Hacienda La Cartuja, S.L.U.	12.967	10.971	15.676	
IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U.	1.001	2.753	1.001	
Cominsur, S.L.U.	9.572	9.572	11.500	
	23.540	23.296	28.177	

Adicionalmente en el mes de abril de 2018 la Sociedad Dominante aportó a su filial Insur Promoción Integral, S.L.U., con ocasión de una nueva ampliación de capital de esta última (véase nota 2-e)) un solar en la provincia de Málaga junto a la deuda financiera garantizada con hipoteca sobre el referido solar. A la citada operación de aportación le ha resultado de aplicación el régimen de neutralidad fiscal del capítulo VII del título VII de la LIS, al amparo de lo establecido en su artículo 87, lo que se ha hecho constar expresamente en la escritura pública de aportación. No existe diferencia entre el valor del activo aportado y el valor fiscal del mismo.

Con fecha 8 de junio de 2018 se otorga la escritura de segregación de la actividad patrimonial (actividad de arrendamiento) de la Sociedad Dominante, tras el acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria del Sur, S.A. de fecha 28 de abril de 2018 aprobando el Proyecto de Segregación de la citada actividad, Con la mencionada operación se segregan los activos y pasivos de la referida actividad a favor de una nueva sociedad íntegramente participada por la sociedad matriz denominada Insur Patrimonial, S.L.U. La citada operación se acogió al régimen fiscal especial contenido en el capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, al amparo de los establecido en su artículo 87, lo que se ha hizo constar expresamente en la escritura pública de segregación. Los activos y pasivos segregados han sido registrados por la sociedad beneficiaria por los mismos importes que figuraban en la sociedad segregada (véase nota 6)

Adicionalmente en el mes de octubre de 2018 la Sociedad Dominante aportó a su filial Insur Promoción Integral, S.L.U., con ocasión de una nueva ampliación de capital de esta última (véase nota 2-e) un solar en Sevilla capital junto a la deuda asociada a dicho solar. A la citada operación de aportación le ha resultado de aplicación el régimen de neutralidad fiscal del capítulo VII del título VII de la LIS, al amparo de lo establecido en su artículo 87, lo que se ha hecho constar expresamente en la escritura pública de aportación. No existe diferencia entre el valor del activo aportado y el valor fiscal del mismo.

Adicionalmente en el mes de octubre de 2018 la Sociedad Dominante aportó a su filial Insur Patrimonial, S.L.U., con ocasión de una ampliación de capital de esta última (véase nota 2-e)) su participación en las sociedades dependientes íntegramente participadas, IDS Andalucía Patrimonial, S.L.U., IDS Huelva Patrimonial, S.L.U., IDS Córdoba Patrimonial, S.L.U., Parking Insur, S.A.U. e Insur Centros de Negocios, S.A.U, así como un local de oficinas en el edifico Insur en Sevilla capital junto con el préstamo garantizado con dicho local. A la citada operación de aportación le ha resultado de aplicación el régimen de neutralidad fiscal del capítulo VII del título VII de la LIS, lo que se ha hecho constar expresamente en la escritura pública de aportación.

Las diferencias entre los valores fiscales y contables de los activos aportados, en el momento de la operación, (participaciones financieras y local de oficina) son las siguientes:

		Miles de euros		
	Valor neto contable en la sociedad aportante	Valor contable en la sociedad receptora	Valor fiscal	
IDS Andalucía Patrimonial, S.L.U. IDS Huelva Patrimonial, S.L.U. IDS Córdoba Patrimonial, S.L.U. Parking Insur, S.A.U. Insur Centros de Negocios, S.A.U. Local oficina en edificio Insur (Sevilla)	20 20 71 62 319 1.370	614 233 71 486 319 3.700	20 20 1.720 62 540 1.370	
, ,	1.862	5.423	3.732	

Adicionalmente en el mes de diciembre de 2018 la Sociedad Dominante aportó a su filial Insur Patrimonial, S.L.U., con ocasión de una nueva ampliación de capital de esta última (véase nota 2-e)) un local comercial en Madrid capital, un local comercial en Sevilla capital y parte de un edificio terciario compuesto de oficinas, locales comerciales, garajes y trasteros en Tomares (Sevilla). Junto a la aportación de estos inmuebles se aportaron los préstamos garantizados con hipoteca sobre los mismos. A la citada operación de aportación le ha resultado de aplicación el régimen de neutralidad

fiscal del capítulo VII del título VII de la LIS, al amparo de lo establecido en su artículo 87, lo que se ha hecho constar expresamente en la escritura pública de aportación.

Las diferencias entre los valores fiscales y contables de los activos aportados, en el momento de la operación, (participaciones financieras y local de oficina) son las siguientes:

	Miles de euros		
	Valor neto contable en la sociedad aportante	Valor contable en la sociedad receptora	Valor fiscal
Local comercial Joaquín Turina (Madrid). Local comercial Avda. Miraflores (Sevilla) Edificio terciario Centris II (Tomares- Sevilla).	2.079 1.308 17.122	2.300 2.100 16.700	2.079 1.308 17.122
	20.509	21.100	20.509

El Grupo registra en el epígrafe "Activos por impuestos diferidos", los créditos fiscales activados como consecuencia de las pérdidas originadas y en ejercicios anteriores por importe de 3.743 miles de euros (4.165 miles de euros en el ejercicio 2017). La totalidad de estos activos por impuesto diferido se corresponden con bases imponibles negativas de pre-consolidación de las sociedades dependientes Insur Promoción Integral, S.L.U. y Hacienda La Cartuja, S.L.U..

Adicionalmente, el Grupo tiene registrado un activo por impuesto diferido por importe de 4.485 miles de euros (4.744 miles de euros al cierre del ejercicio 2017) con origen en la limitación temporal que, desde el ejercicio 2012, viene operando a nivel legal en la deducibilidad de los gastos financieros. El detalle por ejercicio de los activos por impuesto diferido registrado por este concepto al cierre del ejercicio 2018 y el movimiento habido en el mismo, es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Reducciones	Saldo final	Sociedad Dominan.	Asignado Sociedades Grupo Fiscal
Gtos. fros. no deducibles ejerc. 2012	1.779	(259)	1.520	1.517	3
Gtos. fros. no deducibles ejerc. 2013	1.043	-	1.043	1.040	3
Gtos. fros. no deducibles ejerc. 2014	694	-	694	682	12
Gtos. fros. no deducibles ejerc. 2015	1.034	-	1.034	947	87
Gtos. fros. no deducibles ejerc. 2016	194	-	194	185	9
Total	4.744	(259)	4.485	4.371	114

El detalle a 31 de diciembre de 2017, y el movimiento en dicho ejercicio, es el siguiente:

			Miles de euros		
	Saldo inicial	Reducciones	Saldo final	Sociedad Dominan.	Asignado Sociedades Grupo Fiscal
Gtos. fros. no deducibles ejerc. 2012	1.817	(38)	1.779	1.776	3
Gtos. fros. no deducibles ejerc. 2013	1.043	-	1.043	1.040	3
Gtos. fros. no deducibles ejerc. 2014	694	-	694	682	12
Gtos. fros. no deducibles ejerc. 2015	1.034	-	1.034	947	87
Gtos. fros. no deducibles ejerc. 2016	194	-	194	185	9
Total	4.782	(38)	4.744	4.630	114

Las citadas diferencias temporarias deducibles han sido reconocidas como activos por impuesto diferido en el balance de situación ajunto por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que es probable que las mismas se recuperarán fiscalmente, unas conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad Dominante y otras conforme a la mejor estimación de los resultados de las sociedades participadas o la liquidación de las mismas.

Finalmente, otras diferencias registradas en este epígrafe, hacen referencia a ajustes de consolidación por operaciones internas del Grupo.

El Grupo tiene diversos elementos de su inmovilizado acogidos al beneficio de amortización acelerada previsto en el Real-Decreto Ley 3/1993, consistente en que la amortización fiscal de estos elementos será 1,5 veces el coeficiente máximo previsto en las tablas de amortización fiscal vigentes. El Grupo registra el efecto impositivo del exceso de amortización fiscal sobre amortización contable con abono al epígrafe de "Pasivos por impuesto diferido", dado que la finalización de la amortización fiscal y por tanto la reversión del impuesto diferido se producirá en un plazo superior a 1 año. El importe registrado en concepto de pasivo por impuesto diferido en relación a lo previsto en el Real Decreto Ley 3/1993 asciende a 817 y 792 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

El Grupo ha registrado un ajuste positivo en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de la aplicación del beneficio fiscal introducido por la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por la que se suprime el gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio y se introducen otras modificaciones en la normativa tributaria, relativo a la libertad de amortización de inversiones nuevas. El importe registrado al 31 de diciembre de 2018, por este concepto en el epígrafe "Pasivos por impuestos diferidos", asciende a 1.420 miles de euros (1.688 miles de euros en el ejercicio 2017).

El Grupo se acogió en ejercicios anteriores a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Real Decreto Legislativo 4/2004), hoy derogado por la Ley 27/2014, habiendo ascendido las rentas fiscales acogidas a dicha deducción (base de deducción) en los últimos cinco ejercicios a: 2.846 miles de euros en 2014, 604 miles de euros en 2013, 199 miles de euros en 2012 y 2.367 miles de euros en 2011, habiendo materializado los compromisos de reinversión a los que condiciona la aplicación de la mencionada deducción, dentro de los plazos legales establecidos.

En este sentido, se hace necesario señalar que, no obstante la supresión de dicha deducción por la Ley 27/2014, la misma, como régimen transitorio, permite, en relación a las rentas fiscales generadas en ejercicios iniciados con anterioridad al 1 de enero de 2015, que la reinversión y, con ello, la deducción, se materialice y aplique en ejercicios iniciados con posterioridad a dicha fecha. Al amparo de ello, en el ejercicio 2015, el Grupo acogió a la citada deducción el beneficio generado en 2014 (2.646 miles de euros) y en el ejercicio 2013 (3.359 miles de euros) en la venta de inversiones inmobiliarias, reinvirtiendo en el ejercicio 2015, en activos aptos para ello, la cifra de 7.279 miles de euros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo tiene abiertos de inspección los cuatro últimos ejercicios, excepto los ejercicios 2013 y 2014 relativos al Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal Inmobiliaria del Sur, S.A., y esos mismos ejercicios respecto al Impuesto Sobre el Valor Añadido para las sociedades Inmobiliaria del Sur, S.A., Parking Insur, S.A.U. y Viasur Soluciones Inmobiliarias, S.L.U. (absorbida por Insur Promoción Integral, S.L.U. en el ejercicio 2016), que han sido comprobados por la Inspección de Tributos del Estado, sin exigencia de cuotas adicionales a las autoliquidadas por la sociedad.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

### 22. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

El Grupo, en el desarrollo normal de su actividad tiene constituidos avales en favor de diferentes entidades por importe de 17.527 y 19.071 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en garantía de la ejecución de obras de construcción y promoción.

## 23. Ingresos y gastos

### a) Ventas-

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles	de euros	
	2018 2017		
Ventas de edificios	62.868	46.037	
Arrendamiento de inmuebles	12.067	10.413	
Ingresos por construcción	41.116	25.621	
Otros ingresos	4.273	2.486	
Total	120.324	84.557	

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen una serie de compromisos de venta frente a terceros, formalizados mediante contrato privado, por importe de 33.113 y 47.070 miles de euros, que no han sido registrados como ingresos por ventas por no haberse transmitido la propiedad de los inmuebles. Adicionalmente, el Grupo tiene reservas de ventas sobre inmuebles con un precio de venta que ascienden a 8.603 y 8.086 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Las cantidades entregadas por los clientes o documentadas en efectos, a cuenta de las ventas (en contrato privado y reservas) mencionadas, ascienden a 9.007 y 10.462 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, y tienen como contrapartida los epígrafes de "Acreedores comerciales - anticipos de clientes" del estado de situación financiera consolidado adjunto (véase Nota 19).

En resumen, el Grupo ha cerrado los ejercicios 2018 y 2017 con unas ventas (entregas) de promociones registradas en la cuenta de resultados de 62.868 y 46.037 miles de euros, respectivamente, y con unos

compromisos de venta, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, materializados bien en contratos, bien en reservas, por un valor en venta total de 41.716 y 55.156 miles de euros, respectivamente.

La totalidad de las preventas suscritas por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentran sujetas a cláusulas de indemnización por demora. En este sentido, la Dirección de la Sociedad Dominante no ha estimado impacto negativo alguno por este concepto en los estados financieros, al no existir ni estar previstos retrasos en la fecha de entrega de las promociones actualmente en curso, ninguna de las cuales ha sido paralizada por el Grupo.

EL Grupo tiene garantizado en su totalidad la devolución de los anticipos recibidos en caso de resolución de los contratos suscritos, conforme a lo establecido por ley.

Los ingresos procedentes de inmuebles arrendados durante el ejercicio 2018 han ascendido a 12.067 miles de euros (10.413 miles de euros en 2017). A la fecha del estado de situación financiera consolidado, el Grupo ha contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	Miles de Euros		
	2018 2017		
Menos de un año	13.665	14.928	
Entre uno y cinco años	25.033	30.956	
Más de cinco años	18.385	28.138	
Total	57.083	74.022	

Dentro de estas rentas no se incluyen los arrendamientos de plazas de aparcamiento no vinculadas a oficinas o locales. Asimismo, los importes anteriores no recogen la actualización de rentas vinculada al IPC que se establece en los contratos.

El Grupo desarrolla la actividad de construcción de promociones de viviendas principalmente para distintas sociedades constituidas al 50% con distintos terceros (véase Nota 11) ascendiendo el ingreso de construcción con las mismas a 41.116 miles de euros al cierre del ejercicio 2018 (16.538 miles de euros en 2017).

### b) Gastos de personal y Plantilla media-

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de euros		
	2018 2017		
Sueldos y salarios	7.153	5.763	
Seguridad Social	1.781	1.568	
Otros gastos sociales	20 -		
Total	8.954 7.331		

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio 2018 y 2017 en las distintas sociedades que componen el Grupo asciende a 172 y 158 personas, respectivamente. La distribución por categorías es la siguiente:

	Número Medio			
	20	18	20	17
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Director General	-	1	-	1
Directores de Departamento	2	14	1	9
Técnicos	9	41	6	36
Personal de administración	14	6	18	9
Comerciales	10	8	13	9
Comunicación y marketing	3	-	2	-
Gestores de promoción	5	6	3	6
Personal de obra	3	31	4	28
Encargados de parking	-	2	-	2
Operarios de parking	-	6	-	6
Otros	5	6	1	4
Total	51	121	48	110

El Grupo no tiene contratado personal con discapacidad superior al 33% al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

# c) Resultado de sociedades valoradas por el método de participación-

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Miles de	e euros
	2018	2017
Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L.	1.114	(276)
IDS Palmera Residencial, S.A.	(6)	(19)
IDS Residencial Los Monteros, S.A.	(72)	(21)
IDS Madrid Manzanares, S.A.	(47)	(8)
IDS Boadilla Garden Residencial, S.A.	(25)	3
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	383	325
Urbanismo Concertado, S.A.	(140)	(477)
Total	1.207	(473)

# d) Ingresos y gastos financieros-

El desglose del saldo de estos capítulos de la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Miles de	euros
	2018	2017
Ingresos financieros:		
Otros ingresos financieros	144	166
	144	166
Gastos financieros: Intereses de préstamos	(7.241)	(6.612)
Gastos financieros capitalizados	1.144	1.927
·	(6.097)	(4.685)
Neto	(5.953)	(4.519)

### e) Aportación al resultado consolidado-

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados del ejercicio ha sido la siguiente:

	Miles de euros					
		2018			2017	
	Sociedad	Socios		Sociedad	Socios	
	Dominante	externos	Total	Dominante	externos	Total
Sociedades consolidadas por integración global: Inmobiliaria del Sur, S.A. Insur Promoción Integral, S.L.U. (*) Insur Patrimonial, S.L.U. Hacienda la Cartuja, S.L.U. Cominsur, S.L.U. IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U. IDS Andalucía Patrimonial, S.L.U. IDS Córdoba Patrimonial, S.L.U. IDS Huelva Patrimonial, S.L.U. Parking Insur, S.A.U. Insur Centro de Negocios, S.A.U. Coopinsur, S.A.U.	(1.556) 1.694 7.219 1.080 (1) 239 202 (8) 80 161 (244)	- - - - - - - -	(1.556) 1.694 7.219 1.080 (1) 239 202 (8) 80 161 (244)	2.458 1.375 - (21) 195 771 162 (84) 45 72 (73) (258)	- - - - - - - - -	2.458 1.375 - (21) 195 771 162 (84) 45 72 (73) (258)
	8.800	-	0.000	4.042	-	4.042
Sociedades consolidadas por el método de la participación:						
Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L.	1.114	-	1.114	(276)	-	(276)
IDS Palmera Residencial, S.A.	(6)	-	(6)	(19)	-	(19)
IDS Residencial Los Monteros, S.A.	(72)	-	(72)	(21)	-	(21)
IDS Madrid Manzanares, S.A.	(47)	-	(47)	(8)	-	(8)
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	383	-	383	325	-	325
Urbanismo Concertado, S.A.	(140)	-	(140)	(477)	-	(477)
IDS Boadilla Garden Residencial, S.A.	(25)	-	(25)	3	-	3
	1.207	-	1.207	(473)	-	(473)
	10.073	-	10.073	4.169	-	4.169

# 24. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración, a la alta dirección, y a los auditores del Grupo

# Transparencia relativa a las participaciones y actividades de los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2018, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante han devengado un importe de 270 miles de euros por su participación estatutaria (146 miles de euros en el ejercicio 2017), establecida en el artículo 51º de los Estatutos Sociales de Inmobiliaria del Sur, S.A. Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 los miembros del Consejo han percibido dietas por asistencia a reuniones del Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur, S.A. o sus comisiones y a Consejos de Administración de sociedades del grupo por un importe global de 276 miles de euros (295 miles de euros en 2017).

Adicionalmente, determinados consejeros, no ejecutivos, han percibido una retribución fija por su mayor dedicación y responsabilidad y ostentar algún cargo en el seno del Consejo o en alguna de sus Comisiones por importe de 52 miles de euros (47 miles de euros en el ejercicio 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no eran titulares de anticipos o créditos concedidos o avalados por ésta. Asimismo, tampoco se habían contraído por la Sociedad Dominante compromisos en materia de seguros de vida, ni de complementos de pensiones, respecto a los citados Administradores de la Sociedad Dominante.

De la información obtenida de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y del resto de sociedades del Grupo en las que la Sociedad Dominante tiene control, acerca, de su participación, o por personas con ellos vinculadas, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Grupo y sobre la realización de actividades por cuenta propia o ajena por parte de los mismos, o por, personas a ellos vinculadas, de igual o análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Grupo, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha concluido que no existe en ningún caso competencia efectiva con las actividades del Grupo, por lo que no se desglosa ninguna información a dicho respecto.

Asimismo, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante o del resto de sociedades del Grupo en las que la Sociedad Dominante tiene control, ni las personas vinculadas a los mismos han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Grupo.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional vigésima sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, se indica que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está integrado por 14 hombres y 1 mujer, en calidad de Consejeros o Representantes de Consejeros.

La retribución de la Alta Dirección del Grupo ha ascendido a 221 miles de euros en el ejercicio 2018 (181 miles de euros en 2017). El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha percibido durante el ejercicio 2018 por sus funciones ejecutivas un importe de 248 miles de euros (217 miles de euros en el ejercicio 2017).

## Retribución y otras prestaciones al personal directivo

De acuerdo con lo descrito en la Nota 4-v, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en su reunión de fecha 24 de noviembre de 2016 aprobó un Plan de Retribución variable de carácter excepcional y a largo plazo mediante la entrega de acciones a determinados directivos del Grupo y al Presidente del Consejo y primer ejecutivo. La condición de beneficiario del Presidente del Consejo de Administración, se encontraba sometida a la condición suspensiva de que, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su sesión de 1 de abril de 2017, acordara, por un lado, la modificación de la política de remuneraciones de los consejeros para el período 2015-2017, y, por otro lado, la correspondiente modificación estatutaria. La Junta General de Accionistas de fecha 1 de abril de 2017 acordó estas modificaciones en la política de remuneraciones de los consejeros para el periodo 2015-2017 y de los Estatutos Sociales.

El Plan de Retribución consiste en la entrega de un número máximo de 99.029 acciones de la Sociedad Dominante, que valoradas al valor razonable de la fecha de concesión (8,20 euros/acción) supone el compromiso de una retribución máxima equivalente a un importe total de 812.038 euros, sujeto a las condiciones descritas en la Nota 4-v.

A 31 de diciembre de 2018, los Administradores de la Sociedad Dominante han valorado la consecución de los objetivos del Plan Estratégico 2016-2020, considerando que a la fecha actual no existen dudas al respecto de su cumplimiento. De acuerdo con lo anterior, el Grupo ha realizado una estimación del gasto devengado del Plan al cierre del ejercicio 2018 por este concepto, que se estima en un importe total de 364 miles de euros, registrándose 159 miles de euros de dicho importe con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados consolidadas del ejercicio 2018 adjunta, y a su vez un abono por importe de 159 miles de euros a la partida "Acciones de la Sociedad Dominante" del patrimonio neto de los estados de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2018.

			M	1iles de euros	
	Número de personas	Número máximo de acciones	Valor razonable máximo fecha concesión	Gasto devengado ejercicio 2017	Gasto devengado ejercicio 2018
Dirección y Presidente de Consejo de Administración	8	87.978	721	191	159
	8	87.978	721	191	159

<sup>(\*)</sup> Durante el ejercicio 2018 uno de los directivos pertenecientes a una de las empresas del Grupo abandonó la Sociedad sin que como consecuencia de dicha salida tuviese derecho a la percepción de su retribución variable en acciones. Los importes del número de personas y número máximo de acciones y valor razonable máximo se muestran netas de la retribución asignada a ese directivo.

No obstante lo anterior, con fecha 1 de enero de 2017 y 1 de enero de 2018, se produjo el traspaso de parte de los directivos beneficiarios del Plan desde la plantilla de la Sociedad Dominante a la plantilla de otra empresa del Grupo. A partir de dicha fecha, el coste de la prestación de servicios por dichos directivos se ha registrado en las cuentas anuales individuales de la sociedad receptora como un gasto de personal de acuerdo a su devengo.

Dado que el coste del citado Plan de Retribución relativo al personal traspasado seguirá siendo asumido íntegramente por la Sociedad Dominante, sin que se produzca una compensación por parte de las sociedades filiales, el coste de esta operación para la Sociedad Dominante será considerado como una aportación realizada por la Sociedad Dominante a sus sociedades filiales, que de acuerdo con las normas y principios contables generalmente aceptados será registrado como un incremento de la inversión de la Sociedad Dominante en sus sociedades filiales en las cuentas anuales individuales, las cuales registrarán el correspondiente gasto de personal con abono a sus reservas como expresión de la aportación recibida por parte de la Sociedad Dominante.

Durante el ejercicio 2018 y 2017, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

### Ejercicio 2018

Descripción	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas (Miles de euros)
Servicios de Auditoría	73
Servicios Legales	-
Otros Servicios	-
Total Servicios Profesionales	73

### Ejercicio 2017

Descripción	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas (Miles de euros)
Servicios de Auditoría	70
Servicios de Additoria Servicios Legales	-
Otros Servicios	-
Total Servicios Profesionales	70

### 25. Información sobre medioambiente

Las sociedades del Grupo en el ejercicio de su actividad promotora habitual tienen en cuenta en la realización de sus proyectos e inversiones, como un aspecto destacado, el impacto medioambiental de los mismos. Con independencia de esto, no ha sido necesaria la incorporación al inmovilizado material, sistemas, equipos o instalaciones destinados a la protección y mejora del medioambiente. Asimismo, no se han incurrido en gastos relacionados con la protección y mejora del medioambiente de importes significativos.

Las Sociedades del Grupo no estiman que existan riesgos ni contingencias, ni estima que existan responsabilidades relacionadas con actuaciones medioambientales, por lo que no se ha dotado provisión alguna por este concepto.

Del mismo modo no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental de carácter significativo.

### 26. Gestión de riesgos

El Grupo está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión de los mismos.

## Gestión de capital

El Grupo Insur tiene como objetivo primordial el mantenimiento de una estructura óptima de capital que avale su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento y salvaguarde el rendimiento para sus accionistas, así como los beneficios de los tenedores de instrumentos de patrimonio neto.

La estructura de capital del Grupo incluye: deuda (constituida por los préstamos, créditos, derivados y deudas por arrendamiento financiero detalladas en la Nota 17), efectivo y otros activos líquidos (Nota 14), el capital, las reservas, los beneficios no distribuidos y la autocartera (Nota 15). En concreto, la política de gestión de capital está dirigida a asegurar el mantenimiento de un nivel de endeudamiento razonable, así como maximizar la creación de valor para los accionistas.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y el Área Financiera, responsables de la gestión de riesgos financieros, revisan periódicamente la estructura de capital, así como el ratio de solvencia y los niveles de liquidez dentro de la política de financiación del Grupo. Así mismo revisa la estructura de capital de forma periódica, así como el ratio de endeudamiento financiero.

El coste de capital y los riesgos asociados a cada clase de capital, a la hora de tomar decisiones sobre las inversiones propuestas por las distintas áreas de actividad son evaluados por la Dirección del Grupo, y supervisados por el propio Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en sus sesiones periódicas.

El GAV o valor bruto de los activos inmobiliarios del Grupo, valorando las inversiones inmobiliarias, tanto las destinadas al arrendamiento como al uso propio, en explotación o construcción, y las existencias por su valor de mercado, según tasación de CBRE Valuation Advisory, S.A. asciende a 400.527 miles de euros.

La deuda financiera neta del Grupo se ha situado en 163.090 miles de euros.

El LTV (Loan to Value) o relación entre deuda financiera neta y valor de los activos es del 40,7% siendo uno de los más bajos del sector.

En relación a la estructura de capital que el Grupo Insur tiene establecida al 31 de diciembre de 2018, se compone básicamente de deudas con entidades de crédito registradas en los epígrafes "Pasivo no corriente" por importe de 114.676 miles de euros (Nota 17) y "Pasivo corriente" por importe de 86.619 miles de euros (Nota 18). A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no tiene deuda financiera sujeta al cumplimiento de cláusulas contractuales o covenants financieros.

Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir con todo el sistema normativo del Grupo.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Los negocios y áreas corporativas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo.

Los principales riesgos a reseñar son:

# Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

La estructura de riesgo financiero al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente: de la deuda financiera a esta fecha, que asciende a 201.295 miles de euros, 46.856 miles de euros corresponden a financiación referenciada a tipo fijo y el resto se encuentra referenciada a tipo de interés variable (Euribor).

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo mantiene un instrumento financiero de cobertura de tipo de interés, cuyas principales características y valor de mercado son las siguientes:

				Miles de euros		
Sociedad	Instrumento	Vencimiento	Tipo CAP	Nominal	Prima	Valor
						razonable
Inmobiliaria del Sur, S.A.	САР	05/05/2024	2,25% (*)	50.000	529	149

(\*) Sobre Euribor 12 meses

En el ejercicio 2018 la Sociedad Dominante ha registrado el cambio de valor razonable de este activo, por importe de 194 miles de euros con cargo al epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 adjunta.

### Riesgo de liquidez-

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que esté en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

La situación del mercado inmobiliario presenta claro signos de mejora, lo que se ha traducido también en la disposición del sistema financiero a la concesión de financiación al sector bajo unas premisas más exigentes, pero que están permitiendo al Grupo la financiación de sus proyectos.

Esta capacidad de financiación del Grupo, bajo estas nuevas premisas del sistema financiero, se debe a su bajo endeudamientos (LTV del 40,7%), su capacidad para generar recursos y su fuerte vocación patrimonialista, con una cartera de inmuebles con un valor de mercado a 31 de diciembre de 2018 de 290.685 miles de euros, que a 31 de diciembre de 2018 se encontraba en un 21,67% libres de cargas y gravámenes.

Adicionalmente es preciso destacar las siguientes circunstancias:

- A 31 de diciembre de 2018 el Grupo dispone de efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 38.205 miles de euros (23.169 miles de euros en el ejercicio 2017) y el importe de los activos realizables a corto plazo que figuran en el estado de situación financiera adjunto es superior a los obligaciones a corto plazo.
- Las ventas comerciales de unidades en curso de construcción suscritas con clientes al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 41.716 miles de euros (55.156 miles de euros en el ejercicio 2017).
- El endeudamiento neto del Grupo, en porcentaje sobre el valor de tasación de la inversión en inmuebles de uso propio y para arrendamiento y las existencias (GAV) asciende al 40,7%.
- El Grupo puede disponer de cantidades adicionales a las dispuestas a 31 de diciembre de 2018 de préstamos hipotecarios para financiar la ejecución de las obras, por importe de 29.553 miles de euros, de los cuales 12.681 miles de euros corresponden a disposiciones pendientes por certificaciones de obra, y 16.872 miles de euros corresponden a disposiciones vinculadas a entrega de viviendas.
- Dispone así mismo de terrenos y solares y promociones cuyo valor de coste asciende a 23.523 miles de euros libre de cargas y gravámenes y sin financiación asociada.

- El Grupo mantiene libre de cargas y gravámenes 63.002 miles de euros, el 21,67% del valor razonable de sus activos inmobiliarios destinados a arrendamiento y uso propio, valorados a 31 de diciembre de 2018 por la firma CBRE Valuation Advisory, S.A. en 290.685 miles de euros.
- A 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene registrado a corto plazo un importe de 2.974 miles de euros de financiación hipotecaria sobre solares y 470 miles de euros de financiación hipotecaria subrogable. En relación a los préstamos sobre solares, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que serán novados a su vencimiento. Respecto a la financiación hipotecaria subrogable, parte de la misma será subrogadas por los clientes con la venta de unidades inmobiliarias.

Todo ello permite concluir que el Grupo tendrá cubiertas las necesidades de financiación de sus operaciones.

### Riesgo de crédito-

El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el cobro a sus clientes de promociones está garantizado por el bien transmitido y las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Por lo que respecta a la actividad de patrimonio en renta, la concentración del riesgo de clientes no es relevante ya que, ningún cliente público privado o grupo representa más del 10% de los ingresos de este segmento de negocio.

### Riesgo de tipo de cambio-

El Grupo no tiene un riesgo de tipo de cambio significativo ya que la totalidad de sus activos y pasivos, ingresos y gastos están denominados en euros.

### Riesgo de mercado-

El Grupo Insur actúa en dos segmentos del mercado inmobiliario, como son la promoción de viviendas y el arrendamiento de inmuebles.

### Riesgos en materias de índole legal y fiscal-

Las actividades del Grupo están sometidas a disposiciones legales, fiscales y a requisitos urbanísticos. Las administraciones locales, autonómicas, nacionales y de la U.E. pueden imponer sanciones por el incumplimiento de estas normas y requisitos. Un cambio en este entorno legal y fiscal puede afectar a la planificación general de las actividades del Grupo. El cual, a través de los correspondientes departamentos internos, vigila, analiza y en su caso, toma las medidas precisas al respecto.

### Riesgos económicos-

Estos riesgos intentan controlarse en las adquisiciones, mediante meticulosos análisis de las operaciones, examinando y previendo los problemas que podrían surgir en un futuro, así como planteando las posibles soluciones a los mismos. En las enajenaciones, el principal riesgo está en la falta de cobro de los precios pactados en los contratos, como consecuencia de incumplimiento por parte de los compradores de los mismos. Estos riesgos intentan controlarse mediante la constitución de garantías de todo tipo que

permitan, llegado el caso, la percepción del precio total o la recuperación de la propiedad objeto de enajenación. No obstante, en la mayoría de las operaciones de venta de inmuebles el cobro se realiza en su totalidad con la entrega de la posesión material de los mismos, por lo que el riesgo de falta de cobro es inexistente.

### Riesgos en materia de prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias-

Estos riesgos se controlan mediante el sistema de prevención y control que el Grupo tiene implantado, de conformidad con la legislación aplicable, contando con el correspondiente Manual en el que se recogen las normas de orden interno relativos a esta materia y con un Órgano de Control, Información y Comunicación que mantiene las relaciones tanto con los empleados de la Entidad como con los Servicios de Prevención.

## Riesgos en materia de protección de datos de carácter personal-

Estos riesgos se controlan mediante cláusulas especiales y normalizadas a incluir en los contratos en diferentes situaciones, que, ajustándose a la Norma que regula esta materia, permiten limitar e incluso extinguir cualquier tipo de responsabilidad de Inmobiliaria del Sur, S.A. y el resto de sociedades del Grupo.

### Riesgos penales-

Estos riesgos se controlan mediante un sistema de prevención que el Grupo tiene implantando, contando con una política y un manual de prevención de riegos penales que establecen los principios generales de comportamiento en esta materia. El Grupo ha constituido un órgano de control y seguimiento que vela por el cumplimiento de lo establecido en este sistema.

## Riesgos en materia de protección de los consumidores y usuarios-

El Grupo cumple con las exigencias de las diferentes Normas estatales y autonómicas en materia de consumidores y usuarios. De hecho cuenta con modelos de contratos específicos para aquellas Comunidades Autónomas que tienen legislación específica en esta materia. Asimismo, el Grupo tiene por norma contestar a todas aquellas posibles reclamaciones que puedan llegar de organismos públicos de consumo, con un ánimo conciliador y reparador.

El Grupo dispone de un código ético de conducta que establece los principios básicos y normas de conducta que han de regir el buen gobierno corporativo y el comportamiento de las empresas integrantes del Grupo y la actuación de todos sus administradores, directivos y empleados. Asimismo, dispone de un canal de denuncias tanto interno como externo a disposición de todo consumidor de todo usuario que desee formalizar una denuncia contra el Grupo.

Por último, dispone de un sistema de gestión de calidad certificado por un organismo externo acreditado (AENOR), que garantiza el cumplimiento de la norma de calidad ISO 9001, así como de la normativa en materia de consumo.

### 27. Hechos posteriores

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio 2018 que pudieran afectar a la imagen fiel de las cuentas.

# Inmobiliaria del Sur, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Inmobiliaria del Sur, S.A. y Sociedades Dependientes. Informe de Gestión del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

### I.- MODELO DE NEGOCIO Y ESTRUCTURA SOCIETARIA.

Grupo Insur, cuya matriz es Inmobiliaria del Sur, S.A. desarrolla dos actividades principales:

1º.- Actividad de promoción, fundamentalmente residencial, para transformar mediante una gestión integrada los suelos adquiridos en productos terminados destinados a la venta. Es una actividad cíclica, con largos procesos de maduración y en los que el reconocimiento de los ingresos y resultados se difieren contablemente al momento de la entrega en escritura pública de los inmuebles al comprador.

Una parte sustancial de esta actividad se realiza mediante joint ventures con terceros, ya sean instituciones financieras o inversores privados, a través de sociedades consideradas negocios conjuntos, que consolidan por el método de la participación, en las que el Grupo toma una participación significativa - salvo excepciones, el 50% - y a las cuales el Grupo presta servicios de gestión y construcción con la correspondiente contraprestación.

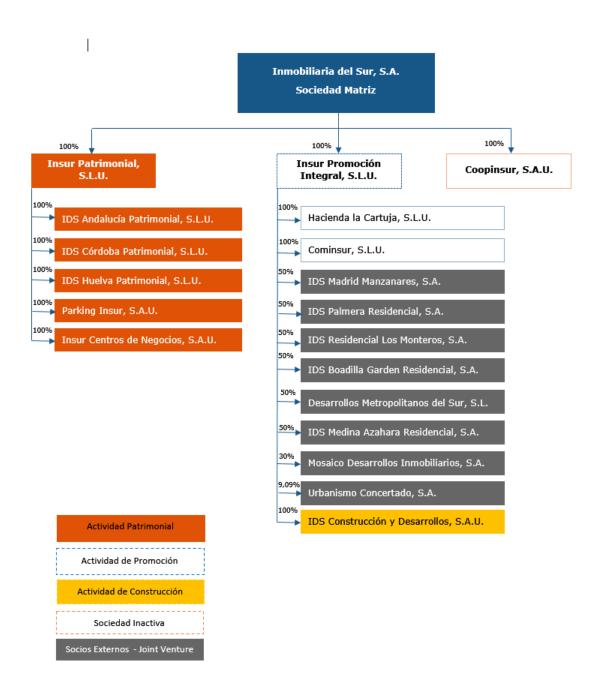
Para obtener una mejor calidad de los productos desarrollados, una mayor personalización de los mismos y un mayor control de las obras, el Grupo realiza con carácter instrumental la actividad de construcción, tanto para las promociones propias, como para las que desarrolla con terceros a través de negocios conjuntos.

2º.- Actividad patrimonial, consistente en el arrendamiento de activos terciarios (locales, oficinas y plazas de aparcamiento), previamente desarrollados por el Grupo. Con esta actividad se generan ingresos y beneficios recurrentes. Se incluye también dentro de esta actividad la venta de los activos afectos a la misma, una vez alcanzado su grado de madurez.

El Grupo ha completado un proceso de reorganización societaria de sus actividades en virtud del cual Inmobiliaria del Sur, S.A., como matriz del Grupo, se ha convertido en una sociedad holding, titular de dos sociedades cabeceras que aglutinan cada una de ellas estas dos actividades principales antes indicadas, Insur Promoción Integral, S.L.U, para la actividad de promoción, incluyendo construcción, e Insur Patrimonial, S.L.U. para la actividad patrimonial.

Con esta separación y filialización de las actividades se persiguen los siguientes objetivos: (i) optimizar la gestión de los diferentes negocios, (ii) mejorar la asignación de los recursos, (iii) mejorar la gestión del riesgo de cada una de las actividades y (iv) mejorar la percepción, comprensión y análisis de los distintos negocios del Grupo, tanto por los analistas e inversores, como por otros terceros.

La estructura societaria del Grupo, después de esta reorganización es la siguiente:



### II.- ENTORNO

El sector inmobiliario ha vuelto a tener un buen comportamiento en 2018, sustentado en un sólido crecimiento de la economía española, con una intensa creación de empleo, mantenimiento de los índices de confianza, buenas condiciones financieras y fortaleza de la demanda de viviendas por extranjeros. Este buen desempeño del sector, y además en todos los segmentos, se ha reflejado en la inversión, que ha alcanzado en 2018 un nuevo record, unos 16.000 MM €, confirmando el interés de los inversores, nacionales y extranjeros, por el inmobiliario español.

En el segmento residencial, el número de transacciones de viviendas ha aumentado hasta septiembre en un 10% respecto del mismo período del año anterior, de lo que se infiere que 2018 habrá cerrado con un número de transacciones próximo a las 600.000 unidades. De ellas, ni siquiera el 9% corresponde a vivienda nueva, lo que pone de manifestó el reducido número de viviendas que aún se terminan. No obstante, la nueva producción sigue aumentando, este año probablemente un 25% más que al año anterior, hasta alcanzar 100.000 visados nuevos, pero todavía muy por debajo del pico del anterior ciclo expansivo (800.000 unidades en 2006) y muy por debajo también de la media histórica (200.000 unidades).

El precio de la vivienda sigue aumentando, aunque a tasas algo más moderadas, pero en cualquier caso de una manera muy desigual a lo largo de la geografía española, liderando Madrid, Barcelona, Málaga y determinadas zonas costeras las subidas, cuyos precios han subido muy por encima de la media. No obstante, según un reciente informe de Tinsa, los precios habían corregido un 15% desde mínimos, pero a nivel general todavía eran un 34% inferior a los máximos registrados en el pico del anterior ciclo expansivo.

Las perspectivas para 2019 siguen siendo positivas, aunque los incrementos tanto de transacciones como de precios serán algo más moderadas. En donde sí veremos importantes incrementos será en la venta de vivienda nueva, una vez empiecen a entregarse las promociones iniciadas en los dos últimos años y esto es lo verdaderamente importante y positivo para el sector de la promoción residencial.

### III.- EVOLUCIÓN DEL GRUPO

Decíamos en el informe de gestión de 2017 que ese año y el anterior habían sido ejercicios de implementación de las acciones contempladas en el Plan Estratégico y que en los próximos ejercicios empezarían ya a verse los resultados de estas acciones. Y efectivamente así ha sido, como lo pone de manifiesto las magnitudes económicas y financieras de las cuentas anuales de 2018 y que irán a mejor en los próximos ejercicios,

Del ejercicio 2018, podemos destacar:

- 1º.- Un importante incremento de la cifra de negocio, hasta alcanzar 120.324 miles €, lo que supone un incremento del 42,3% sobre el ejercicio anterior, incremento que ha tenido lugar en todas las actividades y líneas de negocio y que se ha traducido en un correlativo incremento de los resultados.
- 2º.- Un importante desarrollo de la actividad de promoción, con 31 promociones en desarrollo, que totalizan 1.865 viviendas, de las cuales, a fecha de emisión de este informe, 13 promociones se encuentran ya en construcción, con 787 unidades. Este importante desarrollo ha estado acompañado de un buen comportamiento comercial, con un volumen de preventas al cierre de 2018 de 197.509 miles €, con un incremento del 45,9% respecto del ejercicio 2017 y que sustentan los resultados de los ejercicios futuros.
- 3º. Un importante incremento de la ocupación en la actividad patrimonial, desde un 76.2% al cierre de 2017 a un 82,4% en 2018, que se ha traducido en un incremento de su cifra de negocio en un 15,9%, mejora que

tendrá su continuidad en 2019. En este sentido, la renta anualizada de los contratos en vigor al cierre de 2018, asciende a 13.665 miles €.

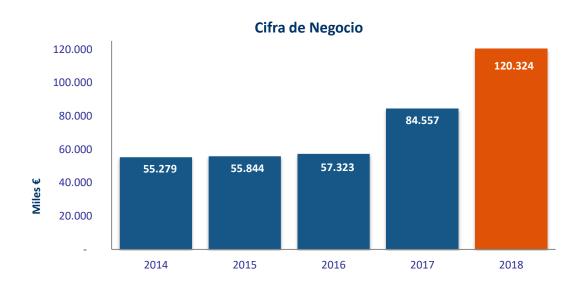
- 4º.- Un impulso a la diversificación geográfica y de usos de nuestra actividad patrimonial. En la diversificación geográfica, sigue avanzando el proyecto Río 55, con una edificabilidad sobre rasante de 28.000 m2, uno de cuyos edificios, el edificio Sur, fue vendido a un fondo gestionado por AEW, pero el otro, el Norte, es intención del Grupo no enajenarlo para que pase a formar parte de la cartera patrimonial del Grupo. De otro lado y por lo que se refiere a la diversificación de usos, a finales del ejercicio pasado pusimos a disposición de un importante grupo hotelero, en base al contrato de arrendamiento previamente suscrito, el edificio de calle García Lovera de Córdoba capital, una vez realizadas las obras de transformación. Y con este mismo operador hemos suscrito otro contrato de explotación y arrendamiento sobre otro edificio en Avenida República Argentina 23, en Sevilla capital, para su entrega a finales de 2020, una vez transformado en un hotel de 133 habitaciones. Las obras de transformación de este último activo comenzarán en el segundo semestre del ejercicio 2019.
- 5º.- Y un estricto control del endeudamiento. El importante incremento de las actividades se está realizando reduciendo al mismo tiempo el endeudamiento. En este sentido, la deuda financiera neta del Grupo se ha reducido en 14.487 miles € en términos absolutos y el 8,2% en términos relativos.
- 6º.- Obtención de financiación alternativa. En ejecución del objetivo de diversificar las fuentes de financiación, el Grupo, una vez vencido el programa de pagarés MARF registrado en julio de 2017, volvió a registrar en julio de 2018 un nuevo programa de pagarés MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija), de un saldo vivo máximo de 35.000 miles €. Las emisiones del programa realizadas durante el ejercicio se han colocado a plazos entre 3 y 12 meses y con tipos de interés anual del 0,95% y 1,85% respectivamente.

Las principales magnitudes del ejercicio 2018 del Grupo son las siguientes:

## A) MAGNITUDES ECONÓMICAS.

1º.- Cifra de negocio.

La cifra de negocio del conjunto de las actividades se ha situado en 120.324 miles € con un incremento del 42,3% respecto del ejercicio anterior.



El detalle por actividades y su comparación con el ejercicio anterior es el siguiente:

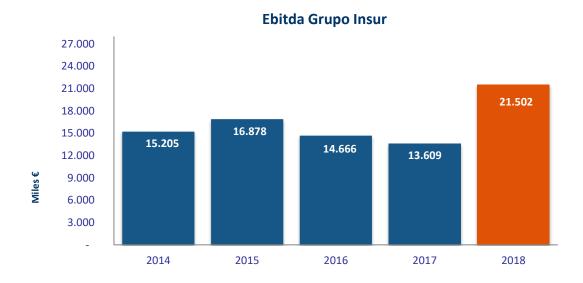
Desglose Cifra de negocio (miles de euros)	2017	2018	Variación %
Ingresos de promoción	46.037	62.868	36,6%
Ingresos arrendamiento	10.413	12.067	15,9%
Ingresos de construcción	25.621	41.116	60,5%
Ingresos de gestión a terceros	2.486	4.273	71,9%

# 2º.- Resultado de explotación y EBITDA.

El resultado de explotación se ha situado en 17.972 miles €, frente 10.986 miles € del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 63,6%. El Ebitda se ha situado en 21.502 miles €, con un incremento del 58%.

EBITDA (miles €)	2017	2018
Rdo. Explotación	10.986	17.972
(+) Amortizaciones del ejercicio	2.623	2.780
(-) Excesos provisiones		
(+/-) Deterioro inversiones inmobiliarias		750
EBITDA ejercicio	13.609	21.502

Si incluyéramos en los cálculos del Ebitda el resultado neto de impuestos de las sociedades que consolidan por el método de la participación, que son en definitiva sociedades que desarrollan la actividad de promoción, el Ebitda se habría situado en 22.605 miles €, frente a 13.136 miles € del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 72%.



El Ebitda ajustado, aquél que no incluye el resultado por enajenaciones de inmovilizado, se ha situado en el ejercicio 2018 en 15.436 miles € con un incremento del 28% respecto del ejercicio 2017.



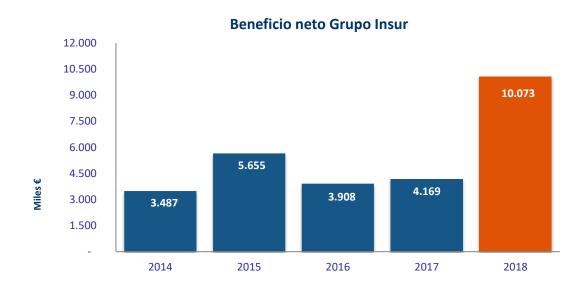
#### 3º.- Resultado financiero.

El resultado financiero negativo se ha situado en 6.146 miles €, frente a 4.816 miles € del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 27,7%, debido fundamentalmente al impacto de la aplicación con efectos 1 de enero de 2018 de la NIIF 9 (839 miles €).

#### 4º.- Resultado del ejercicio.

El resultado antes de impuestos se ha situado en 13.032 miles  $\in$ , frente a 5.697 miles  $\in$  de 2017, lo que supone un incremento del 128,2%. El impuesto sobre sociedades devengado se ha situado en 2.959 miles  $\in$ 

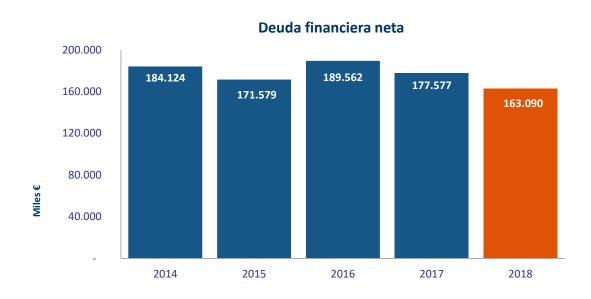
El resultado del ejercicio, después de impuestos, ha ascendido a 10.073 miles €, frente a 4.169 miles € del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 141,6%.



## B) MAGNITUDES FINANCIERAS

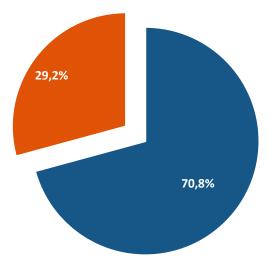
### 1º.- Endeudamiento financiero.

El endeudamiento financiero neto del Grupo se ha situado en 163.090 miles €, frente a 177.577 miles € del ejercicio anterior, lo que supone un decremento del 8,2%.



La distribución de la deuda financiera neta es la siguiente:

Desglose Deuda financiera bruta (miles de euros)	2018	%
Deuda financiera con vencimiento a largo plazo	142.463	70,8%
Deuda financiera con vencimiento a corto plazo	58.832	29,2%
Total Deuda financiera	201.295	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	38.205	
Total Deuda financiera Neta	163.090	



■ Deuda financiera con vencimiento a largo plazo ■ Deuda financiera con vencimiento a corto plazo

En cumplimiento del objetivo del Plan Estratégico 2016/2020 de diversificar las fuentes de financiación, el Grupo registró en Julio de 2018 un nuevo programa de pagarés en el MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija), de un saldo vivo máximo de 35.000 miles €, cuyas emisiones vivas al cierre del ejercicio se encuentran registradas dentro de la deuda financiera a corto plazo.

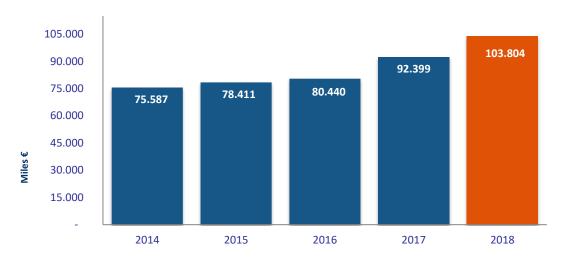
#### 2º.- Ratio de solvencia.

El Patrimonio Neto del Grupo asciende a 103.804 miles €, frente a 92.399 del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 12,3%. De este incremento, 4.352 miles € derivan del impacto producido por la aplicación con efectos desde el 1 de enero de 2018 de la NIIF 9.

En el ejercicio anterior el incremento del patrimonio neto fue del 14,9%, lo que implica que en los dos últimos años el patrimonio neto ha aumentado en términos absolutos en 23.364 miles € y un 29,1% en términos relativos.

El ratio Patrimonio Neto sobre Total Activo se sitúa en el 28,7%, frente al 26,5% del ejercicio anterior.

#### Patrimonio neto



### 3º.- Valor bruto de los activos (GAV) y relación deuda valor (LTV).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias, tanto las destinadas a arrendamiento como a uso propio, asciende a 290.685 miles €, según valoración realizada a 31 de diciembre de 2018 y conforme a normas RICS por la firma independiente CBRE Valuation Advisory, S.A., sociedad inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4.630.

Dado que dichas inversiones inmobiliarias e inmuebles de uso propio figuran contabilizadas por un valor de coste de 140.730 miles €, el Grupo mantiene unas plusvalías latentes en estos activos inmobiliarios por importe de 149.955 miles €.

Si considerásemos estas plusvalías latentes de las inversiones inmobiliarias e inmuebles de uso propio, netas de impuestos (25%), incluidas en el Patrimonio Neto del Grupo, éste ascendería a 216.270 miles € e implicaría que el balance estaría financiado en un 42,2% con fondos propios.

El valor razonable de las existencias, según valoración realizada por CBRE, asciende a 109.842 miles € y figuran contabilizadas por su precio de coste, neto de deterioros, por importe de 95.012 miles €.

El GAV, o valor bruto de activos inmobiliarios del Grupo, asciende a 400.527 miles €, frente a 424.040 miles € del ejercicio precedente, reducción debida al menor peso, en este ejercicio, de las promociones desarrolladas directamente por el Grupo respecto a las desarrolladas mediante negocios conjuntos en las que el Grupo participa en un 50% (excepto la participada Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A. con un 30%).

En el anterior importe de 400.527 miles € no se incluye el valor razonable de las inversiones inmobiliarias y existencias en sociedades consideradas negocios conjuntos, y que consolidan por el método de la participación. El valor razonable de las inversiones inmobiliarias y existencias de los negocios conjuntos, según valoración a 31 de diciembre de 2018, realizada por CBRE y las existencias de la Sociedad Mosaico Desarrollos inmobiliarios, S.A. a valor neto contable, asciende a 221.036 miles de € ascendiendo, por tanto,

a 109.947 miles € el valor razonable de estas existencias correspondiente a su participación. En consecuencia, el GAV o valor bruto de los activos totales, incluyendo los negocios conjuntos en su porcentaje de participación, asciende a 510.474 miles € (502.332 miles de € en 2017).

La deuda financiera neta del Grupo al cierre del ejercicio asciende a 163.090 miles € (177.577 miles € en 2017) y la deuda financiera neta de las sociedades consideradas negocios conjuntos a 43.399 miles € (35.782 miles € en 2017).

En consecuencia, añadiendo a la deuda financiera neta del Grupo la deuda financiera neta de las sociedades consideradas negocios conjunto por su porcentaje de participación, resultaría una deuda financiera neta total de 184.798 miles € (195.334 miles € en 2017).

El NAV, o valor bruto de los activos netos de deuda, asciende a 237.437 miles € y el NAV total, incluyendo el NAV de las sociedades consideradas negocios conjuntos por su porcentaje de participación, a 325.676 miles €.

El ratio entre deuda financiera neta y GAV o valor bruto de los activos inmobiliarios, LTV (loan to value), es del 40,7% frente al 41,9% del ejercicio anterior.

Incluyendo el GAV y la deuda financiera neta de las sociedades consideradas negocios conjuntos, por su porcentaje de participación, el LTV se sitúa en el 36,2% frente al 36,3% del ejercicio anterior.

Los anteriores datos se muestran en el siguiente cuadro resumen:

	INSUR + FILIALES 100%	NEGOCIOS CONJUNTOS	TOTAL	INSUR+ FILIALES 100%+ NEGOCIOS CONJUNTOS SEGÚN % PARTICIPACIÓN
V. Razonable Inv. Inmobiliarias	290.685	6.570	297.255	293.970
V. Razonable Existencias	109.842	214.466	324.308	216.504
GAV o valor brutos activos	400.527	221.036	621.563	510.474
Deuda Financiera Neta	163.090	43.399	206.489	184.798
NAV, valor bruto neto de deuda	237.437	177.637	415.074	325.676
LTV, deuda sobre valor	40,7%	19,6%	33,2%	36,2%

#### Loan to Value (%) 40 42,1 41,9 39.5 40,7 39,0 36,2 30 20 10 0 2014 2015 2016 2017 2018 2018\*

\*Adicionando al GAV 109.947 miles de € de sociedades inmobiliarias que integran por el método de la participación y su Deuda Financiera Neta asociada en 21.708 miles de €.

## 4º- Posición de liquidez.

La posición de liquidez de Grupo se ha situado en 38.205 miles €, que frente a los 23.169 miles € del ejercicio pasado, supone un incremento del 64,9%.

El Grupo al cierre del ejercicio mantiene facilidades crediticias a corto plazo no dispuestas por un importe de 5.870 miles €.

#### 5º- Fondo de maniobra.

El fondo de maniobra del Grupo alcanza la cifra de 29.156 miles de €, frente a 36.013 miles de € en el ejercicio 2017, lo que supone un decremento del 19%. No obstante lo anterior, en los últimos ejercicios y como consecuencia de la estrategia del Grupo de crecer en la actividad de promoción mediante la constitución de sociedades con terceros consideradas como negocios conjuntos, el Grupo ha aportado fondos, que a fecha del cierre del ejercicio, ascendían a 40.502 miles €. Considerando estas aportaciones como existencias, el fondo de maniobra del Grupo se habría situado en 69.658 miles €.

#### 6º .- Activos libres de cargas.

El Grupo mantiene inversiones inmobiliarias y existencias valoradas por CBRE en 63.002 miles € y 23.523 miles €, respectivamente, libres de cargas y gravámenes.

## IV.- Detalle de las distintas actividades.

La contribución al resultado del Grupo por actividades es la siguiente:

CUENTAS DE RESULTADOS POR SEGMENTOS PRINCIPALES	Prom	oción inmol	oiliaria	Patrim	onio en	renta	Co	onstrucci	ón	C	Corporativ	0		Total	
Importes expresados en Miles de EUROS	2018	Δ%	2017	2018	Δ%	2017	2018	Δ%	2017	2018	Δ%	2017	2018	Δ%	2017
Total ingresos	62.868	36,6	46.037	12.067	15,9	10.413	41.116	60,5	25.621	4.273	71,9	2.486	120.324	42,3	84.557
Resultado de explotación antes de dotación /reversión de deterioros	6.352	5,4	6.029	11.751	112,4	5.533	1.009	(19,7)	1.257	(295)	(83,5)	(1.786)	18.817	70,6	11.033
Resultado de explotación después de dotación/reversión de deterioros	6.256	4,6	5.981	11.001	98,8	5.533	1.009	(19,7)	1.257	(295)	(83,5)	(1.785)	17.971	63,6	10.986
Ingresos financieros			0			0			0	0	0,0	0	0		0
Gastos financieros netos	(3.280)	(0,5)	(3.297)	(2.708)	121,6	(1.222)	(24)	0	0	59	100,0	0	(5.953)	31,7	(4.519)
Resultado Deterioro / reversión activos (filiales)										0	(100,0)	(111)	0	(100,0)	(111)
Diferencias valoración instrumentos financieros										(193)	(165,0)	297	(193)		297
Resultado sociedades método de la participación	1.207	(355,2)	(473)										1.207	(355,2)	(473)
Resultados antes de impuestos	4.183	89,2	2.211	8.293	92,4	4.311	985	(21,6)	1.257	(429)	(79,4)	(2.082)	13.032	128,8	5.697
Impuestos	(950)	60,2	(593)	(1.883)	62,9	(1.156)	(224)	(33,5)	(337)	98	(82,4)	558	(2.959)	93,7	(1.528)
intereses minoritarios													0	0,0	0
Resultados después de impuestos	3.233	99,8	1.618	6.410	103,2	3.155	761	(17,3)	920	(331)	(78,3)	(1.524)	10.073	141,6	4.169

#### Actividad de promoción inmobiliaria

Conforme al modelo de negocio del Grupo esta actividad se desarrolla tanto directamente como a través de sociedades con terceros (instituciones financieras e inversores privados), consideradas negocios conjuntos y que son potenciadas por nuestro plan estratégico para diversificar riesgos y abordar operaciones de mayor envergadura. Estos negocios conjuntos consolidan por el método de la participación y, por tanto, no reflejan su actividad ni en la cifra de negocio ni en el resultado de explotación, Ebitda y volumen de existencias.

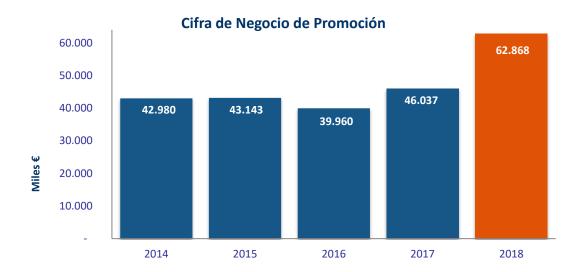
Para una mejor comprensión de la verdadera dimensión de esta actividad, a continuación presentamos un cuadro resumen de sus principales magnitudes, incorporando tanto las de promociones propias como las desarrolladas a través de estas sociedades:

	Insur + Filiales 100%	Negocios Conjuntos	Total	Insur + Filiales 100% + Negocios conjuntos en %
Cifra de Negocio (entregas)	62.868	29.717	92.585	77.278
Ventas comerciales (*)	49.428	105.265	154.693	101.662
Preventas al cierre	41.716	155.793	197.509	119.606
Inversión solares	14.372	13.807	28.179	21.276
Coste de las existencias	95.013	168.830	263.843	178.942
Valor razonable existencias	109.842	214.466	324.308	216.504

<sup>(\*)</sup> Ventas comerciales= Preventas al cierre + cifra negocio Insur + cifra negocio de sociedades conjuntas - preventas iniciales.

La cifra de negocio de la actividad de promoción del Grupo, por venta de edificaciones, se ha situado en 62.868 miles €, un 36,6% superior a la obtenida en el ejercicio anterior. La cifra de negocio de esta actividad realizada por sociedades consideradas negocios conjuntos y que no figuran en la cifra anterior, asciende a 27.471 miles €.

El número de viviendas entregadas en 2018 ascendió a 391 unidades, de las cuales 267 unidades corresponden a promociones propias y 124 a promociones que han sido desarrolladas a través de negocios conjuntos. Adicionalmente, se han entregado 154 unidades de la promoción Residencial Santa Bárbara en la que Inmobiliaria del Sur actuó como promotor delegado para la sociedad Altamira Real Estate. El número de viviendas entregadas se irá incrementado en los próximos ejercicios, dado el grado de avance de las promociones, tanto en construcción como en comercialización.



La actividad comercial en la actividad de promoción continúa, por tercer año consecutivo, acelerándose, con un considerable aumento de la cifra de ventas comerciales, que se ha situado, incluyendo las realizadas a través de negocios conjuntos, en 154.693 miles € (108.281 miles € en 2017), lo que representa un incremento del 42,8%.

La cifra de preventas comerciales (reservas y contratos de venta sobre inmuebles pendientes de entrega), que se convertirá con las entregas de los inmuebles en cifra de negocio de los próximos ejercicios, ha cerrado el ejercicio 2018 en 197.509 miles €, incluyendo las correspondientes a las sociedades consideradas como negocios conjuntos, frente a 135.401 miles € alcanzada al cierre del ejercicio anterior, lo que supone un notable incremento del 45,9%.

	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018
Preventas comerciales Sociedades Grupo Insur	38.647	53.536	52.745	55.156	41.716
Preventas comerciales negocios conjuntos	1.305	16.391	23.502	80.245	155.793
Total Preventas comerciales	39.952	69.927	76.247	135.401	197.509

Miles €.

#### Preventas comerciales Grupo Insur\*



<sup>\*</sup>Se incluyen las preventas de los negocios conjuntos y asociadas al estar estas sociedades gestionadas por el Grupo.

Durante 2018, y en línea con el cumplimiento del Plan Estratégico 2016-2020, se han adquirido solares para la actividad de promoción, con una inversión de 28.179 miles €, para promover aproximadamente 521 viviendas. De esta inversión, 14.372 miles € (101 viviendas) corresponden a adquisiciones realizadas a través de sociedades filiales 100% del Grupo y 13.807 miles € (420 viviendas) a adquisiciones realizadas a través de 2 sociedades participadas al 50%, consideradas negocios conjuntos.

Promoción	Ubicación	Edificabilidad (m²)/ № viviendas	Sociedad adquiriente
Mirador del Olivar	Valdemoro (Madrid)	7.440 / 53	Hacienda La Cartuja, S.L.U. (filial 100%)
Ramón Carande	Sevilla	7.352 / 48	Insur Pormoción Integral,S.L.U. (filial 100%)
Selecta Cáceres	Cáceres	9.849 / 82	Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L. (participada 50%)
Selecta Salobreña	Salobreña (Granada)	12.313 / 107	Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L. (participada 50%)
Selecta Av. De Jerez	Sevilla	5.508 / 44	Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L. (participada 50%)
Promoción Santa Rosa	Córdoba	21.770 / 187	IDS Medina Azahara Residencial, S.A. (participada 50%)

La activad promotora del Grupo queda resumida en el siguiente cuadro:

	Viviendas en construcción durante 2018			Viviendas que iniciarán su construcción durante 2019			
	Andalucía Occidental	Andalucía Oriental	Madrid	Andalucía Occidental	Andalucía Oriental	Madrid	
Grupo Insur	251	92	38	48	-	53	
JVs	426	97	106	364	223	77	
Totales	677	189	144	412	223	130	
		1.010			765		

Las existencias del Grupo presentan un valor neto contable de 95.012 miles € y un valor razonable, según valoración a 31 de diciembre de 2018 realizada por CBRE, de 109.842 miles €. Por su parte, el valor razonable de las existencias de sociedades consideradas negocios conjuntos en los que el Grupo participa al 50%, según valoración a 31 de diciembre de 2018, realizada por CBRE, adicionando las existencias a valor neto contable de la sociedad Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A. en la que el Grupo participa en

un 30%, asciende a 214.466 miles € y están registradas por un valor de coste de 168.830 Miles €. Por tanto, el GAV correspondiente a esta actividad asciende a 324.308 miles € y a 216.504 miles €, incluyendo el 50% del valor razonable de las existencias de sociedades consideradas negocios conjuntos y el 30% del valor neto contable de las existencias de la sociedad Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.

## Actividad Patrimonial (arrendamiento y rotación de activos)

Grupo Insur cuenta en la actualidad, como patrimonio destinado a arrendamiento, con inmuebles que totalizan una superficie alquilable (oficinas, locales comerciales y archivos) de 115.867 m² y 2.581 plazas de aparcamiento en las principales zonas prime de Sevilla, Huelva, Córdoba y Madrid, con un valor neto contable de 138.977 miles € y un valor razonable a 31 de diciembre de 2018, según tasación realizada por la firma CBRE Valuation Advisory, S.A de 286.555 miles €. Adicionalmente dispone de activos para uso propio, con un valor neto contable de 1.753 miles € y un valor razonable de 4.130 miles €.. Por su parte, el valor razonable de las inversiones inmobiliarias de sociedades consideradas negocios conjuntos en los que el Grupo participa en un 50%, según valoración a 31 de diciembre de 2018, realizada por CBRE, asciende a 6.570 miles €. Por tanto, el GAV correspondiente a esta actividad, incluyendo el 50% del valor razonable de las inversiones inmobiliarias de sociedades consideradas negocios conjuntos, asciende a 293.125 miles €.

La positiva evolución de la comercialización, ya iniciada en el año 2015 y la mejora de los precios de alquiler, como consecuencia de la recuperación de la actividad económica y del aumento de la demanda, comienzan a tener su reflejo en la cifra de negocio del segmento patrimonial, que se ha situado en 12.067 miles €, con un incremento del 15,9% sobre la alcanzada en el ejercicio anterior (10.413 miles €)

Durante el ejercicio de 2018 el arrendamiento de nuevas superficies se ha situado en 14.107 m², siguiendo la tendencia del ejercicio 2017, en el que se formalizaron contratos con una superficie bruta alquilable de 14.100 m². Este hecho, sumado a la estabilización de las desocupaciones se ha reflejado en un aumento de la tasa de ocupación en 6,2 puntos porcentuales, cerrando 2018 con una tasa del 82,4%.

Este incremento en la ocupación se traduce en que la renta anualizada de los contratos del Grupo en vigor a 31 de diciembre de 2018 asciende a 13.665 miles €.

	2014	2015	2016	2017	2018
Superficie Bruta Alquilable (SBA) (m²)	117.962	114.787	115.821	118.240	115.867
M <sup>2</sup> Comercializados	9.292	10.590	11.763	14.100	14.107
Comercialización s/SBA	7,9%	9,2%	10,2%	11,9%	12,2%
Tasa de ocupación (%)	68,4%	73,1%	67,1%	76,2%	82,4%

Durante el ejercicio 2018, y dentro de la política de rotación de activos del Grupo, se han producido desinversiones por importe de 9.372 miles € euros, que han generado un resultado antes de impuestos de 6.066 miles €. El resultado por enajenación de activos no corrientes incluye 242 miles € correspondientes al beneficio derivado de la venta a terceros en este ejercicios de activos que fueron aportados en 2015 a Desarrollos Metropolitanos del Sur (sociedad participada en un 50% y que se integra por el método de la participación).

Por otro lado, durante el ejercicio 2018, el Grupo no ha realizado inversiones en nuevos activos para arrendamiento, aunque si ha continuado, conforme al Plan Estratégico, con el proceso de reforma y adecuación de sus activos, invirtiendo un importe, en este ejercicio, de 3.356 miles €. Destacan la finalización de la reforma integral del edificio situado en la calle García Lovera de Córdoba, para su adecuación al uso hotelero, la adecuación a uso de oficinas de la primera planta del Edificio Centris II y las obras acometidas en algunas oficinas del Edificio Insur Capitolio.

Durante el ejercicio 2018 se han incorporado al epígrafe de Inversiones Inmobiliarias diversas oficinas, locales comerciales y plazas de garaje con una inversión global de 5.422 miles €.

El ejercicio 2018 ha sido el primer ejercicio completo de funcionamiento del Centro de Negocios ISspaces, actividad que se desarrolla a través de la sociedad del Grupo, Insur Centros de Negocios, S.A.U., con 2.032 m² destinados a espacios de trabajos, coworking, salas de reuniones y formación.

#### INGRESOS POR TIPO DE INMUEBLE

Importe expresado en miles €	Ingresos arrendamiento 2018	Ingresos arrendamiento 2017
Oficinas y plazas de aparcamiento vinculadas	8.336	6.672
Locales comerciales y anexos	3.545	3.329
Hotelero*	52	-
Varios	95	412
Cifra de negocio	12.028	10.413
Gastos repercutidos a arrendatarios	791	624
Total Ingresos por arrendamiento	12.819	11.037

<sup>\*</sup> Inicio de la facturación por renta en los últimos meses del ejercicio 2018

### Actividad de Construcción

La actividad de construcción comprende los servicios prestados por el Grupo a sociedades consideradas negocios conjuntos y a terceros.

La intensificación de las obras de las promociones desarrolladas por sociedades consideradas negocios conjuntos, ha tenido su reflejo en la cifra de negocios de esta actividad, que se ha situado en 41.116 miles €, frente a 25.621 miles € en 2017, lo que implica un incremento del 60,5%. La cifra de negocio de esta actividad se incrementará en los próximos ejercicios con el inicio de la construcción de nuevas promociones de estas sociedades.

## Actividad de Gestión

La actividad de gestión comprende los servicios de gestión y comercialización prestados por el Grupo a sociedades consideradas negocios conjuntos y a terceros.

Como ocurre con la actividad de construcción, la cifra de negocio por la actividad de gestión sigue incrementándose tras la decisión de realizar una importante parte del negocio de promoción a través de sociedades con terceros consideradas negocios conjuntos. La cifra de negocio de esta actividad se ha incrementado hasta alcanzar 4.274 miles €, frente a 2.486 miles € en 2017, lo que implica un incremento del 71,9%.

## V.- La acción de Inmobiliaria del Sur.

Los títulos de Inmobiliaria del Sur están integrados en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE), en la modalidad de Contratación continua desde el 1 de abril de 2015. Las acciones de Inmobiliaria del Sur están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y de Valencia.

A la fecha actual, el capital social de Inmobiliaria del Sur, S.A., asciende a 33.943.694,00 euros, integrado por 16.971.847 acciones de 2,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

La cotización de la acción, al cierre del ejercicio 2018 se situó en 10,30 euros, siendo la cotización media de la acción en el último trimestre de 2018 de 10,54 euros. La capitalización bursátil de la sociedad, a 31 de diciembre de 2018, se sitúa en 174.810 miles €. El volumen de títulos negociados durante el ejercicio 2018 fue de 1.481 miles de títulos con un volumen de negociación de 17.881 miles €.

Al amparo de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y con el objetivo único de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de sus acciones y dentro de los límites establecidos en la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas para la adquisición de acciones propias, con fecha 15 de enero de 2019 la Sociedad suscribió con Bankinter, S.A., un contrato de liquidez para la realización de operaciones de compra y venta de acciones propias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo, a través de su sociedad dominante, posee 132.411 acciones propias representativas del 0,78% de su capital social, de las cuales 99.029 están vinculadas al plan de retribución variable a largo mediante entrega de acciones para el equipo directivo.

El detalle de las operaciones en autocartera es el siguiente:

Detalle operaciones autocartera en 2018

	Inmbiliaria del Sur, S.A.	Totales
Nº de Titulos al incio del ejercicio	132.411	132.411
Nº títulos vendidos	0	0
Nº de títulos al cierre del ejercicio	132.411	132.411
Porcentaje de participación	0,78%	0,78%

## VI.- Inversiones en investigación y desarrollo y hechos posteriores.

El Grupo Insur no ha incurrido en ningún tipo de inversión en investigación y desarrollo (I+D) durante el ejercicio 2018. No obstante tal y como se indica en el apartado XI-d el Grupo está impulsando la transformación tecnológica de la compañía.

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio 2018.

## VII.- Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores.

La disposición final segunda de la ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la ley 15/2010, del 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, del 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa su período medio de pago a proveedores. Con este objetivo el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en su resolución de 29 de enero de 2016 publicada en el BOE nº 30 de 4 de febrero de 2016, establece el método para el cálculo de período medio de pago a proveedores a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2015.

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del modelo de balance. Por lo tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa, como son los proveedores de inmovilizado o los acreedores por operaciones de arrendamiento financiero.

En relación con esta obligación, se suministra esta información en el siguiente cuadro referente a las operaciones comerciales del Grupo correspondientes a entrega de bienes y prestaciones de servicios devengadas en el ejercicio.

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	36,99	37,08
Ratio de operaciones pagadas	35,89	40,95
Ratio de operaciones pend. de pago	43,05	23,73
	Importe (miles €)	Importe (miles €)
Total pagos realizados	88.972	43.604
Total pagos pendientes	16.842	12.626

Los Administradores de la Sociedad tomarán las medidas oportunas para seguir reduciendo el periodo medio de pago a proveedores a los niveles permitidos por la ley mencionada anteriormente.

## VIII.- Uso de instrumentos financieros.

#### 1º- Gestión de riesgos

El Grupo está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión de los mismos.

#### 2º- Gestión de capital

El Grupo Insur tiene como objetivo primordial el mantenimiento de una estructura óptima de capital que posibilite el normal desarrollo de sus operaciones y salvaguarde el rendimiento para sus accionistas, así como los beneficios de los tenedores de instrumentos de patrimonio neto.

La estructura de capital del Grupo incluye: deuda (constituida por los préstamos, créditos, derivados y deudas por arrendamiento financiero), efectivo y otros activos líquidos, el capital, las reservas, los beneficios

no distribuidos y la autocartera. En concreto, la política de gestión de capital está dirigida a asegurar el mantenimiento de un nivel de endeudamiento razonable, así como maximizar la creación de valor para los accionistas.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y el Área Financiera, responsables de la gestión de riesgos financieros, revisan periódicamente la estructura de capital, así como el ratio de solvencia y los niveles de liquidez dentro de la política de financiación del Grupo. Así mismo revisa la estructura de capital de forma periódica, así como el ratio de endeudamiento financiero.

El coste de capital y los riesgos asociados a cada clase de capital, a la hora de tomar decisiones sobre las inversiones propuestas por las distintas áreas de actividad son evaluados por la Dirección del Grupo, y supervisados por el propio Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en sus sesiones periódicas.

Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- · Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- · Cumplir con todo el sistema normativo del Grupo.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Los negocios y áreas corporativas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo.

Los principales riesgos a reseñar son:

#### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

La estructura de riesgo financiero al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente: de la deuda financiera a esta fecha, que asciende a 201.295 miles €, 46.856 miles € corresponden a financiación referenciada a tipo fijo y el resto se encuentra referenciada a tipo de interés variable (Euribor).

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo mantiene un instrumento financiero de cobertura de tipo de interés, cuyas principales características y valor de mercado son las siguientes:

				Miles €		
Sociedad	Instrumento	Vencimiento	Tipo CAP	Nominal	Prima	Valor
						razonable
Inmobiliaria del Sur, S.A.	CAP	05/05/2024	2,25% (*)	50.000	529	149

(\*) Sobre Euribor 12 meses

En el ejercicio 2018 la Sociedad Dominante ha registrado el cambio de valor razonable de este activo, por importe de 193 miles € con cargo al epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 adjunta.

#### Riesgo de liquidez-

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que esté en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

La situación del mercado inmobiliario presenta claro signos de mejora, lo que se ha traducido también en la disposición del sistema financiero a la concesión de financiación al sector bajo unas premisas más exigentes, pero que están permitiendo al Grupo la financiación de sus proyectos.

Esta capacidad de financiación del Grupo, bajo estas nuevas premisas del sistema financiero, se debe a su bajo endeudamiento (LTV del 40,7%), su capacidad para generar recursos y su fuerte vocación patrimonialista, con una cartera de inmuebles destinados a uso propio, con un valor de mercado a 31 de diciembre de 2018 de 290.685 miles €, que a 31 de diciembre de 2018 se encontraba en un 23,3% libres de cargas y gravámenes.

#### Riesgo de crédito-

El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el cobro a sus clientes de promociones está garantizado por el bien transmitido y las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Por lo que respecta a la actividad de patrimonio en renta, la concentración del riesgo de clientes no es relevante ya que, ningún cliente público privado o grupo representa más del 10% de los ingresos de este segmento de negocio.

#### Riesgo de tipo de cambio-

El Grupo no tiene un riesgo de tipo de cambio significativo ya que la totalidad de sus activos y pasivos, ingresos y gastos están denominados en euros.

# IX.- Descripción de los principales riesgos e incertidumbre a las que se enfrenta el Grupo.

El Grupo cuenta con una política de control y gestión de riesgos a través de la cual identifica los principales riesgos a los que se encuentra expuesto, y tiene implementado sistemas de control para minimizarlos.

En el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo se describe el Sistema implantado sobre control y gestión de riesgos.

Los principales riesgos relacionados con el sector, los mercados y el propio desarrollo de la actividad son los siguientes:

- Cambios adversos en la situación económica o política.

La actividad inmobiliaria es una actividad cíclica sujeta a la situación del entorno económico-financiero general. En esta actividad, los cambios en la situación económica, tanto a nivel mundial como nacional o regional, en las tasas de ocupación y empleo, los tipos de interés, la inflación, la legislación fiscal, cambios regulatorios y políticos así como la confianza de los consumidores, entre otros factores, afectan considerablemente a los mercados inmobiliarios. Cualquier cambio desfavorable en estos factores, en las tendencias económicas, demográficas, políticas o sociales en Europa y en España en particular, podría traducirse en una ralentización o incluso en una crisis del mercado inmobiliario.

Competencia del sector inmobiliario español.

El sector inmobiliario en España es altamente competitivo, caracterizándose por la existencia de pocas barreras de entrada a nuevas empresas. No obstante, en el actual ciclo del sector inmobiliario existen mayores barreras de entrada que en el anterior ciclo expansivo, como consecuencia del endurecimiento de las condiciones de financiación del sector por parte al sector financiero, lo que impide la entrada de operadores con escasa capacidad financiera. Los competidores del Grupo son normalmente empresas de ámbito nacional o local, e incluso internacional, las cuales pueden tener mayor tamaño o recursos financieros.

Esta competencia se ha visto aún más acentuada con la incorporación de nuevos actores al sector inmobiliario como, por ejemplo, las entidades financieras que buscan "deshacerse" de los activos

inmobiliarios, incluyendo aquellos adquiridos por la ejecución de préstamos incobrados, y la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), entidad privada creada en noviembre de 2012 para ayudar al saneamiento del sector financiero español y, en concreto, de las entidades que acumulaban una excesiva exposición al sector inmobiliario. Adicionalmente, las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (las "SOCIMI") se incorporaron al mercado español respaldadas por inversores tanto españoles como internacionales, principalmente fondos de inversión internacionales, altamente profesionalizados, de gran tamaño y solvencia. Recientemente se está produciendo un proceso de concentración de compañías promotoras que han servido de vehículos para la inversión, fundamentalmente en suelos finalistas, de fondos internacionales en sector de la promoción residencial. Además, algunos de estos fondos internacionales tienen en su estrategia acceder a cotizar sus títulos en el mercado bursátil como medio para materializar las plusvalías de sus inversiones.

Como consecuencia de la incorporación de estos nuevos actores en el mercado inmobiliario ha aumentado la competencia para la compra de suelos y solares para el desarrollo de las actividades. En el caso del Grupo, el Consejo de Administración aprobó en el ejercicio 2015 un Plan Estratégico para el Grupo para los ejercicios 2016-2020. Las inversiones previstas para el desarrollo del Plan están sustancialmente realizadas a la fecha actual en lo referente a la actividad de promoción inmobiliaria y en un porcentaje significativo para la actividad patrimonial.

Riesgos propios de la gestión de los activos inmobiliarios.

Los desarrollos inmobiliarios requieren un plazo de ejecución de varios meses/años durante los cuales se pueden producir múltiples circunstancias que afecten negativamente a los mismos como problemas técnicos, cambios regulatorios, relaciones con contratistas, subcontratistas o proveedores, accidentes laborales, climatología adversa, desastres naturales, cambios en los requerimientos del comprador, etc. que pueden alargar o retrasar la duración de la construcción. Así mismo se pueden producir anulaciones en sede judicial del planeamiento urbanístico, tanto de carácter general como parcial, como de los sistemas de gestión de urbanística de las unidades de ejecución. Adicionalmente, un cambio de ciclo en el sector entre la fecha de la inversión y la fecha de venta del proyecto inmobiliario podría tener un impacto negativo en la rentabilidad de las inversiones realizadas. Estos factores podrían ocasionar costes adicionales a los inicialmente previstos, resolución de compromisos de venta, disminución de los precios de venta, alargamiento de los plazos de comercialización o aumento de los costes financieros y operativos, entre otros, lo que podría ocasionar un impacto sustancial negativo en sus actividades, sus resultados de explotación y su situación financiera.

- Cambios de la normativa aplicable, por tratarse el sector inmobiliario de un sector regulado.

En general, el Grupo está sujeto a numerosa legislación española y de la Unión Europea sobre activos inmobiliarios, desarrollo y planeamiento urbanístico, seguridad y salud, cuestiones técnicas, impuestos, protección de datos, prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, medioambiente y protección de los consumidores, entre otros. La administración o los gobiernos a nivel local, regional, nacional y de la Unión Europea pueden imponer sanciones por incumplimiento de estas normas. Asimismo, cualquier cambio sustancial en estas disposiciones legales y reglamentarias, o un cambio que afecte al modo en que estas se aplican o interpretan, o en sus requisitos de cumplimiento, podría obligar al Grupo a modificar sus planes de desarrollo o a asumir costes adicionales.

Habitualmente, esta normativa otorga amplio margen de discrecionalidad a las autoridades administrativas competentes. La legislación está sujeta a posibles cambios que incluso podrían tener efectos retroactivos y, por tanto, afectar negativamente a licencias y autorizaciones ya concedidas, a gastos de la propiedad y costes de transferencia, al valor de los activos. Estos cambios normativos podrían también afectar negativamente al uso al que inicialmente el Grupo tenía previsto destinar un inmueble y podrían igualmente provocar un aumento en los costes de inversión o en los gastos corrientes.

Cualquiera de estas circunstancias podría tener un impacto sustancial en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

- Dificultades para la desinversión.

Las inversiones inmobiliarias son relativamente ilíquidas debido a su propia naturaleza. A pesar de que la evolución de indicadores tales como la confianza del consumidor, el empleo, los tipos de interés, las

exportaciones e importaciones, el índice de producción industrial o la compra de vehículos muestran una recuperación económica y la consolidación de un cambio de ciclo del mercado inmobiliario español, la iliquidez de las inversiones inmobiliarias podría (i) limitar la capacidad del Grupo de convertir los activos inmobiliarios en efectivo en un periodo de tiempo breve; (ii) exigir una reducción significativa de su precio; y (iii) obligar al Grupo a mantener los activos inmobiliarios en su cartera durante más tiempo del inicialmente previsto.

Por tanto, la capacidad del Grupo para modificar la composición de su cartera inmobiliaria en respuesta a cambios coyunturales, económicos u otros factores, podría verse limitada, lo cual podría provocar un impacto en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

El Grupo cuenta con activos patrimoniales destinados al arrendamiento (oficinas y locales comerciales) que se encuentran ubicados principalmente en Sevilla, mercado menos líquido que otros nacionales o internacionales, no obstante el Grupo en su Plan Estratégico 2016-2020 tiene planificado la inversión en este segmento en otras áreas geográficas, diversificación que está en proceso de realización. Respecto al segmento de promoción sus activos se encuentran más diversificados geográficamente y ubicados en mercados de demanda contrastada.

 Retrasos en el desarrollo de las promociones por demora en la obtención de licencias, permisos y autorizaciones.

El Grupo está obligado a obtener determinadas licencias, permisos y autorizaciones, tales como licencias de obra, de ocupación o de actividad. Dado que la concesión de tales licencias o permisos por parte de las autoridades puede prolongarse en el tiempo o incluso no producirse, el Grupo podría ver limitada o impedida la posibilidad de explotar sus activos inmobiliarios. Todo ello puede provocar un impacto en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo.

Respecto a los riesgos financieros (tipo de interés, liquidez o de crédito), los riesgos fiscales y los riesgos de cumplimiento (en materia de prevención de blanqueo de capitales, protección de datos, riegos penales, en materia de protección de los consumidores, etc.) nos remitimos a la nota 26 de la Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas.

# X.- Medidas Alternativas de Rendimiento (European Securities and Markets Authority).

A continuación se incluye un glosario explicativo de las medidas alternativas de rendimiento (Alternativa Performance Measures), incluyendo la definición y relevancia de las mismas para el Grupo, de conformidad con las recomendaciones de la European Securities an Markets Authority (ESMA) publicadas en octubre de 2015 (ESMA Guidelines on Alternative Performance Measures).

Medida Alternativa		
de Rendimiento (APM)	Forma de cálculo	Definición/Relevancia
EBITDA	Calculado como el "Beneficio de explotación" más	Indicador de la capacidad de
(Earnings Before	"Dotación a la amortización", "Exceso de	generación de beneficios
Interest, Taxes,	provisiones" y "Deterioros y pérdidas de activos no	considerando únicamente su
Depreciation and	corrientes". No se ajusta por la dotación/reversión de	actividad productiva, eliminando las
Amortization)	los deterioros de existencias.	dotaciones a la amortización y a las
		provisiones, el efecto del

		endeudamiento y el efecto impositivo.
EBITDA ajustado	Calculado como EBITDA (según definición y calculo anterior) menos "Resultados de la enajenación de activos no corrientes"	Indicador de la capacidad de generación de beneficios que muestra el EBITDA sin considerar los resultados de la venta de activos no corrientes.
Endeudamiento financiero neto	Calculado como la suma de las partidas "Deudas con entidades de crédito", "Acreedores por arrendamiento financiero" del Pasivo no corriente y "Obligaciones y otros valores negociables", "Deudas con entidades de crédito a largo plazo", "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" y "Acreedores por arrendamiento financiero" del Pasivo corriente, menos "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes"	Magnitud relevante para analizar la situación financiera.
Patrimonio Neto sobre total de Activo	Calculado como "Patrimonio neto" dividido por "Total activo"	Magnitud relevante para analizar la situación financiera- patrimonial. Informa de la solvencia a largo plazo.
GAV (Gross Asset Value)	Valor de la totalidad de los activos en cartera, obtenido por valoradores externos, antes de restar los costes de transacción.	Indicador de análisis estándar en el sector inmobiliario.
LTV (Loan To Value)	Calculado como endeudamiento financiero neto dividido por GAV (según definición anterior)	Magnitud relevante para analizar la situación financiera. Es un ratio de apalancamiento generalmente utilizado en el sector inmobiliario.
LTV ajustado	Calculado como el sumatorio del endeudamiento financiero neto del Grupo y el endeudamiento financiero neto de los negocios conjuntos, con participación en los mismos del 50%, dividido por el sumatorio del GAV del Grupo (según definición anterior) y el GAV de los negocios conjuntos, con participación en los mismos del 50%	Magnitud relevante para analizar la situación financiera. Es un ratio de apalancamiento generalmente utilizado en el sector inmobiliario.  Se utiliza al ser relevante el volumen de actividad desarrollada a través de
Fondo de maniobra	Calculado como "Total activo corriente" menos "Total pasivo corriente"	los negocios conjuntos.  Parte del activo circulante que está financiada con recursos de carácter permanente.
Plusvalías latentes	Calculadas como la diferencia entre el valor de mercado o valor razonable de las inversiones inmobiliarias y el importe (coste contable) por el que figuran registradas en el balance.	El registro a valor razonable de las inversiones inmobiliarias de acuerdo con la NIC 40 supondría un incremento en el patrimonio neto por las plusvalías latentes netas de impuesto sobre sociedades.
Patrimonio neto corregido por plusvalías latentes	Calculado como patrimonio neto más las plusvalías latentes de las inversiones inmobiliarias netas de impuesto sobre sociedades.	Magnitud relevante para determinar el valor del Grupo como diferencia entre activos y pasivos considerando las inversiones inmobiliarias a su valor razonable.
Financiación corporativa	Deudas con entidades de crédito con garantía hipotecaria sobre inversiones inmobiliarias que financian tanto activos no corrientes como activos corrientes.	Siendo esta financiación a largo plazo su volumen afecta a los
Facturación gestionada	Es el volumen total (precios de venta) de promociones que directa o indirectamente (a través de JVs, consolidadas por el método de la participación) gestiona el Grupo. Los importes correspondientes a las promociones de las JVs se agregan al 100%.	Magnitud relevante para conocer el volumen de actividad promotora del Grupo.
Preventas	Es el importe de los precios de venta de aquellas unidades de promoción para las que hay reservas y/o contratos comprometidos con clientes y se encuentran pendiente de entrega a los compradores.	Magnitud relevante para conocer el grado de comercialización de las promociones, permite realizar estimaciones de ingresos futuros de la actividad promotora y es indicador del ritmo de ventas y perspectivas del mercado.
Ventas comerciales	Es el importe de las preventas del Grupo al cierre del ejercicio a las que se adiciona la cifra de negocio de Grupo Insur y la cifra de negocio de las sociedades consideradas negocios conjuntos, al 100%, y restándole la preventas del Grupo al inicio del ejercicio.	Magnitud relevante para conocer la actividad comercial propia del ejercicio.

Presupuesto de	Es el volumen de los proyectos que se están	Debido al periodo de maduración de
ventas comerciales (	comercializando que se estima supondrán nuevas	las promociones inmobiliarias (entre
	formalizaciones de ventas (reservas, contratos y	3 y 4 años) este objetivo permite
	entregas) en un periodo de tiempo, generalmente un	estimar los ingresos de la actividad
	año.	de promoción en los años siguientes.
		-

Las medidas alternativas de rendimiento (APMs) incluidas en la tabla anterior tienen su origen en partidas de los estados financieros o en información contenida en las notas explicativas de la memoria de las cuentas anuales. Se incluyen a continuación los cálculos que permiten obtener cada uno de los importes para los ejercicios 2018 y 2017.

	Miles	€
	Consolid	lado
Medida Alternativa de Rendimiento (APM)	31.12.2018	31.12.2017
EBITDA:		
Resultado de explotación	17.972	10.986
Dotación a la amortización	2.780	2.623
Exceso de provisiones		-
Deterioros y pérdidas de activos no corrientes	750	
EBITDA	21.502	13.609
EBITDA ajustado:		
EBITDA	21.502	13.609
Resultados de la enajenación de activos no corrientes	(6.066)	(1.545)
EBITDA ajustado	15.436	12.064
Endeudamiento financiero neto:		
Pasivo no corriente-		
Deudas con entidades de crédito	114.646	125.824
Acreedores por arrendamiento financiero	30	40
Pasivo corriente-		
Obligaciones y otros valores convertibles	23.269	4.345
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	27.787	41.108
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	35.553	29.418
Acreedores por arrendamiento financiero	10	11
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(38.205)	(23.169)
Endeudamiento financiero neto	163.090	177.577
Patrimonio Neto sobre total de Activo:		
Patrimonio neto	103.804	92.399
Total activo	362.216	348.255
Patrimonio Neto sobre total de Activo	28,7%	26,5%
LTV (Loan To Value):		
Endeudamiento financiero neto	163.090	177.577
GAV	400.527	424.040
LTV	42,2%	41,9%
LTV (Loan To Value) ajustado:		
Endeudamiento financiero neto	163.090	177.577
Endeudamiento financiero neto negocios conjuntos al 50%	21.708	17.558
GAV	400.527	424.040
GAV negocios conjuntos al 50%	109.947	77.085
LTV Ajustado	36,2%	38,9%
,	, -	•==
Fondo de maniobra:		
Total Activo corriente	164.957	159.097
Total Pasivo corriente	(135.801)	(123.084)
Fondo de maniobra	29.156	36.013
Plusvalías latentes:		

GAV de inversiones inmobiliarias	290.685	297.210
Coste de inversiones inmobiliarias	(140.730)	(135.930)
Plusvalías latentes	149.955	161.280
Patrimonio neto corregido:		
Patrimonio neto	103.804	92.399
Plusvalías de inversiones inmobiliarias	149.955	161.280
Gasto por impuesto sobre sociedades	(37.489)	(40.320)
Patrimonio neto corregido	216.270	213.359
Patrimonio Neto corregido sobre el total de Activo:		
Patrimonio neto corregido	216.270	213.359
Total activo corregido	512.171	509.535
Patrimonio Neto corregido sobre total de Activo corregido	42,2%	41,9%
Financiación corporativa:		
Préstamos hipotecarios sobre inversiones inmobiliarias		
con vencimiento a largo plazo	106.771	119.078
Préstamos hipotecarios sobre inversiones inmobiliarias		
con vencimiento a corto plazo	8.377	9.165
Financiación corporativa	115.148	128.243

### XI.- Otra información.

#### a) Información sobre personal.

Grupo Insur está profundamente convencido de que el capital humano es el factor determinante de la empresa: sin un gran equipo humano no se puede ser competitivo y desarrollar una empresa sostenible en el tiempo. Lo que hoy es nuestro Grupo, no podría explicarse si no hubiera contado con un equipo humano como el que tiene, preparado, cohesionado, alineado con sus objetivos y estrategias, y comprometido con su futuro. Este equipo se ha conformado a partir de una política de recursos humanos basada en la búsqueda de personas con talento, capacidad y espíritu de compromiso, y en la promoción interna, como elemento motivador para el desarrollo de la carrera profesional.

La compañía está comprometida con sus empleados en ofrecerles una empresa a la que se sientan orgullosos de pertenecer, desarrollando su talento, protegiendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y proporcionando un clima de trabajo óptimo mediante el fomento de valores como el respeto y la colaboración, permitiéndonos todo ello retener y atraer el talento y resultar una empresa atractiva para el desempeño de su profesión.

A fecha 31 de diciembre de 2018, el equipo humano de Grupo Insur está formado por 174 personas, de las cuales un 30% son mujeres y un 70% hombres. Durante 2018 se ha producido un incremento de la plantilla de un 9,5%, que unido al incremento del 23% del año 2017, ha supuesto un incremento acumulado de casi un 35% en el último bienio (a finales de 2016 la plantilla era de 129 personas).

La plantilla de Grupo Insur posee una elevada cualificación. Del total de empleados, 46 son directivos y titulados de grado superior y 54 son técnicos y titulados de grado medio

El índice de rotación del Grupo se sitúa en un 8,24%, disminuyendo respecto a 2017 que se situaba en un 8,61%.

La distribución geográfica de la plantilla es la siguiente:

Provincia	2018	2017	2016
Sevilla	60,34%	61,88%	69,23%
Córdoba	4,02%	5%	2,30%
Málaga	17,82%	17,50%	16,16%

Madrid	14,94%	12,50%	8,46%
Cádiz	2,30%	0,63%	0,77%
Huelva	0,57%	2,50%	3,07%



La distribución de la plantilla por sexo y categorías laborales es la siguiente:

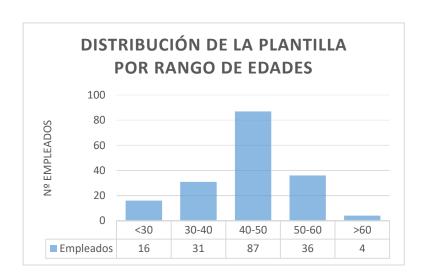
Directivos y titulados de grado superior	2018	2017	2016
Hombres	26	24	23
Mujeres	20	18	11
Técnicos y titulados de grado medio			
Hombres	45	38	30
Mujeres	9	6	3
Resto de personal asalariado			
Hombres	51	49	38
Mujeres	23	24	24
TOTAL HOMBRES	122	111	91
TOTAL MUJERES	52	48	38
TOTAL PLANTILLA	174	159	129





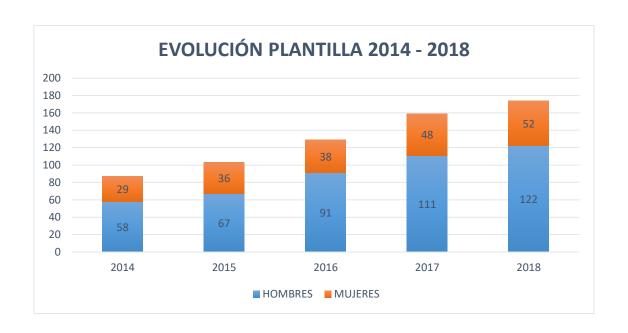
La distribución de la plantilla por edades es la siguiente:

Rango de edad	Nº empleados
<30	16
30-40	31
40-50	87
50-60	36
>60	4



La evolución de la plantilla en los últimos años es la siguiente:

	2014	2015	2016	2017	2018
HOMBRES	58	67	91	111	122
MUJERES	29	36	38	48	52
TOTAL	87	103	129	159	174



La diferencia relativa entre el número de hombres y mujeres es debida a la actividad de construcción, donde predominan los hombres.

Es de destacar que en el bienio 2017-2018 se han incorporado 2 mujeres al Comité de Dirección de la Compañía, y una mujer al Consejo de Administración.

#### b) Inclusión y diversidad

En relación con los empleados, el Código Ético de Conducta de Grupo Insur recoge entre otros los principios de no discriminación, el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades. Además, la Política de RSC añade el principio de conciliación de la vida laboral y personal de los empleados.

En este sentido, la sociedad está comprometida con políticas de empleo libres de prácticas discriminatorias contra los empleados existentes y potenciales en cuestiones de género, raza, color de piel, religión, edad, capacidades diferentes, etc.

La sociedad está comprometida con el acceso a los procesos de selección de potenciales empleados con discapacidad física o psíquica, en puestos especialmente diseñados para que puedan desarrollar sus competencias.

En el ámbito de la diversidad de género, Grupo INSUR garantiza la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. En el último bienio, un 31% de las incorporaciones a la compañía han sido mujeres, teniendo en cuenta que gran parte de las nuevas contrataciones se realizan en la actividad de construcción, donde suelen predominar los hombres por las características propias de la actividad.

En relación con los puestos de dirección, las dos últimas incorporaciones al Comité de Dirección han sido mujeres, así como la última incorporación al Consejo de Administración.

Además, Insur participa en la Cátedra de la Mujer, Empresa y Sociedad de San Telmo, como asociado y miembro de su Consejo Asesor, cuyos objetivos principales son los siguientes:

Fomentar la participación de la mujer en los puestos de dirección.

Concienciar de la importancia de la co-creación de la sociedad por parte de mujeres y hombres.

Conseguir que las mujeres empresarias y directivas tengan mayor visibilidad y lograr que las políticas de empresa faciliten a ambos sexos tener una valiosa contribución a nivel profesional y personal.

En materia retributiva, el modelo seguido por Insur tiene en cuenta los criterios de equidad y no discriminación, estableciendo diferencias únicamente debidas al puesto ocupado y a la experiencia profesional.

En materia de diversidad generacional, Insur realiza acciones relacionadas con la retención y la transmisión del conocimiento que poseen los empleados con mayor experiencia, estando un 70% de la plantilla comprendida entre los 40 y 60 años.

En cuanto a la diversidad funcional, Insur está trabajando en la posibilidad de desarrollar la inclusión social de personas con discapacidad en su plantilla. Para ello está estudiando distintas alternativas para la realización de prácticas laborales.

#### c) Medio ambiente.

Durante 2017, Grupo Insur abordó la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental conforme a la norma ISO 14001:2015, que fue certificado por AENOR en noviembre de 2017 para las actividades de promoción, alquiler de inmuebles y construcción, en todos los territorios donde opera la compañía.

En 2018, la entidad certificadora ha realizado la correspondiente auditoría de seguimiento, obteniendo el resultado de evaluación conforme, como evidencia del mantenimiento y mejora continua del Sistema por parte de Grupo Insur.

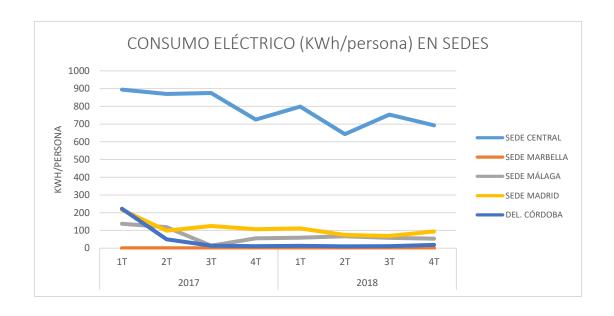
Este certificado de Gestión Ambiental acredita que la organización cumple con los requisitos que establece dicha norma, y que el Sistema implantado ayuda a prevenir los impactos ambientales, utilizando los medios necesarios para evitarlos, reducirlos o controlarlos, pero siempre en equilibrio con la racionalidad socioeconómica, apostando por la mejora continua.

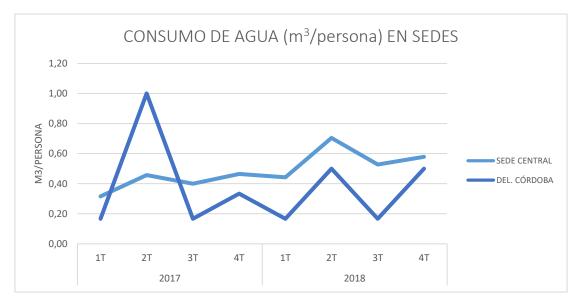
Con esta certificación, Grupo Insur desea transmitir su compromiso con el medio ambiente de forma directa y creíble, y optimizar el consumo de energía, materias primas y agua, así como mejorar los procesos y reducir los riesgos legales relacionados con el medio ambiente.

Entre otras acciones, se tienen identificados y evaluados los aspectos ambientales asociados a las distintas actividades del Grupo, así como los riesgos, evaluándose su severidad. Se han desarrollado manuales de buenas prácticas ambientales para las distintas actividades, y se realiza la medición de los indicadores medioambientales con objeto mejorar continuamente la gestión ambiental de la compañía.

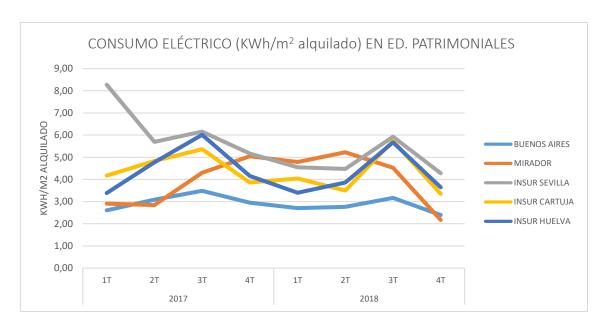
En el marco de la Política de Medio Ambiente de la compañía, se han establecido objetivos medioambientales que en 2018 se han centrado en la reducción del consumo energético en la Sede Central del Grupo, así como en las zonas comunes de alguno de nuestros edificios de oficinas, la mejora de la calificación energética de los edificios terminados durante 2018, y continúa como objetivo la certificación BREEAM® de nuestro proyecto Río55 – Madrid Business Park con la calificación "very good", cuya terminación está prevista en 2020.

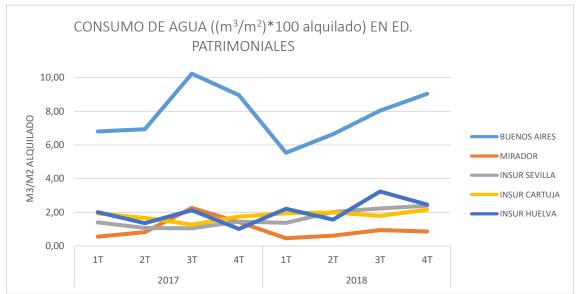
En relación con el desempeño ambiental de la organización, a continuación se muestran los principales indicadores, donde se puede observar con carácter general una reducción de los consumos energéticos durante 2018 respecto a 2017, tanto en Sede Central como en el edificio Insur Sevilla. Sin embargo, se aprecian otros indicadores para los que ha aumentado el consumo (como el agua en algunos edificios). Se están estudiando las causas y se fijarán objetivos de mejora en relación con estos consumos para el año 2019.

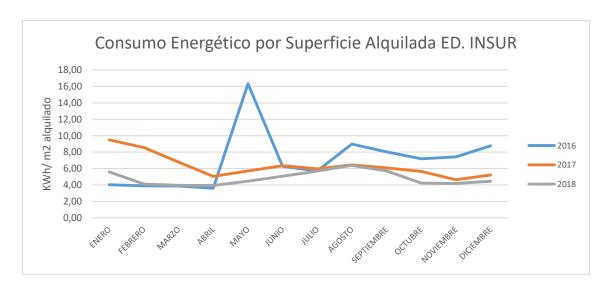


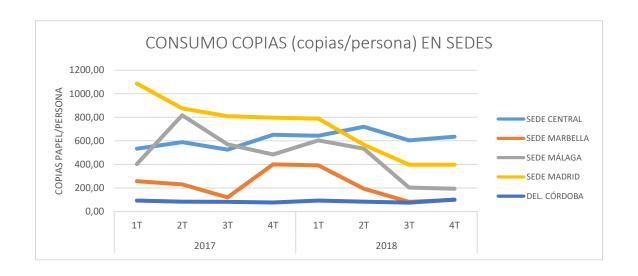


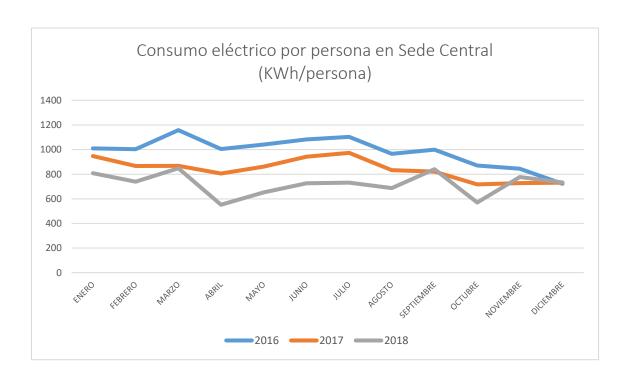
<sup>\*</sup>En Málaga y Marbella, no hay consumo de agua puesto que los baños pertenecen al centro comercial en el que se encuentra la oficina.



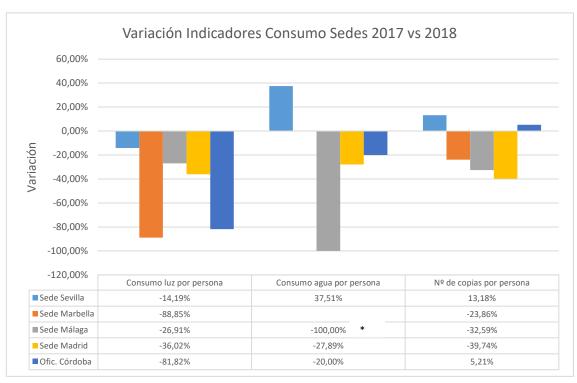












<sup>\*</sup> Durante 2018 se trasladó la sede de Málaga a una nueva ubicación donde no se produce consumo de agua en el interior de la nueva sede.

#### d) Innovación en el Grupo.

- La alta dirección de la compañía tiene un fuerte compromiso con la innovación y la mejora continua, lo cual está siendo clave para impulsar la transformación tecnológica que ha iniciado la compañía durante 2018, consistente esencialmente en la implantación de herramientas enfocadas tanto al cliente interno como al cliente externo.
  - Respecto al cliente interno, se está proveyendo la infraestructura necesaria para que el personal pueda desarrollar correctamente sus funciones y gestionar de manera eficaz la información. La principal acción en este sentido es el cambio del ERP que se está produciendo en la compañía, con el objetivo de integrar la información de todas las áreas de negocio y de todos los departamentos de la organización, mejorando de esta manera la eficacia y la eficiencia de los procesos, así como la fiabilidad del reporting financiero y de negocio.
  - Respecto al cliente externo, en relación con el desarrollo de producto, se está implantando BIM y se están utilizando catálogos interactivos y realidad virtual como estrategia de venta en algunas de nuestras promociones. Se tiene asimismo previsto dotarse de herramientas que permitan personalizar las viviendas a través de un configurador, así como la implantación de un Sistema de Información a Clientes que permita a los compradores tener accesible toda la información de la promoción durante el desarrollo de la misma.
  - La compañía ha apostado por la tecnología Cloud y servicios a demanda (Pay per Use).
  - Finalmente, mencionar que desde finales de 2017 se comenzó a utilizar la herramienta IP TALK, que nos proporciona nuestro sistema de videoconferencia, habiéndose logrado con ello una mejora sustancial de los medios para impartir formación a distancia a los trabajadores del Grupo, avanzando en la conciliación familiar de los trabajadores y contribuyendo al medio ambiente, gracias a la disminución de los desplazamientos.

# XII.- Información exigida por el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme a lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital se incorpora a este informe de gestión, como sección separada, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Inmobiliaria del Sur, S.A. correspondiente al ejercicio 2018. El citado informe se adjunta como anexo.



## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR		
Fecha fin del ejercicio de referencia:	31/12/2018	
CIF:	A-41002205	
Denominación Social:		
INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.		
Domicilio social:		
ANGEL GELAN, 2 SEVILLA		

1/72



## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

#### A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

## A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto	
11/11/2008	33.943.694,00	16.971.847	16.971.847	

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[ ] Sí [√] No

## A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o		os de voto	% derechos de	% total de	
denominación	atribuidos a las acciones		de instrument	derechos de voto	
social del accionista	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
LUIS ALARCÓN DE FRANCISCO	0,00	5,05	0,00	0,00	5,05
CARMEN PUMAR MARIÑO	3,81	0,00	0,00	0,00	3,81
EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	8,98	0,00	0,00	0,00	8,98

### Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
LUIS ALARCÓN DE FRANCISCO	BON NATURA, S.A.	5,05	0,00	5,05

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:



## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derec voto atr a las ac	ibuidos	% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser</u> <u>transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON GREGORIO ARRANZ PUMAR	0,10	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00
DON JOSE MANUEL PUMAR LOPEZ	0,24	0,15	0,00	0,00	0,39	0,00	0,00
DON PRUDENCIO HOYOS-LIMON PUMAR	0,04	0,03	0,00	0,00	0,07	0,00	0,00
DON AUGUSTO SEQUEIROS PUMAR	0,34	0,02	0,00	0,00	0,36	0,00	0,00
DON RICARDO PUMAR LOPEZ	0,26	0,31	0,00	0,00	0,57	0,00	0,00
DON SALVADOR GRANELL BALÉN	0,70	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00
DON ANDRES CLAUDIO FERNANDEZ ROMERO	0,34	0,00	0,00	0,00	0,34	0,00	0,00
DON JORGE SEGURA RODRIGUEZ	0,12	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00
DON JOSE LUIS GALAN GONZALEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BON NATURA, S.A.	5,05	0,00	0,00	0,00	5,05	0,00	0,00
INCRECISA, S.L.	8,11	0,00	0,00	0,00	8,11	0,00	0,00
INVERSIONES AGRICOLAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L.	10,63	0,00	0,00	0,00	10,63	0,00	0,00
INVERFASUR, S.L.	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00
MENEZPLA, S.L.	5,09	0,00	0,00	0,00	5,09	0,00	0,00
DOÑA BRITA HEKTOEN WERGELAND	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración 36,53



## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

#### Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden</u> <u>ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
DON JOSE MANUEL PUMAR LOPEZ	PUMOINVER, S.L.U.	0,15	0,00	0,15	0,00
DON PRUDENCIO HOYOS- LIMON PUMAR	GUADALQUIVIR DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	0,03	0,00	0,03	0,00
DON AUGUSTO SEQUEIROS PUMAR	GARUM GESTIÓN, S.L.	0,02	0,00	0,02	0,00
DON RICARDO PUMAR LOPEZ	DON PABLO PUMAR 0,00 LOPEZ-FANDO		0,00	0,00	0,00
DON RICARDO PUMAR LOPEZ	HIGUER 2000 INVEST, S.L.U.	0,31	0,00	0,31	0,00

No se incluye en este porcentaje de este apartado la participación significativa del 8,98% que titula Explotaciones El Cerro, S.A., que en su día propuso junto a otros accionistas, a varios consejeros, la participación significativa del 3,81% que titula Doña Carmen Pumar Mariño, que en su día propuso el nombramiento, junto a Explotaciones El Cerro, S.A., del consejero Don Gregorio Arranz

Pumar, la participación del 4,36% del resto de los hermanos Granell Balen que en su día propusieron el nombramiento del consejero Don Salvador Granell Balen y la participación del 2,68% del resto de la familia Fernández Romero que en su día propusieron el nombramiento de Don Andrés Claudio Fernández Romero.

Adicionalmente, otros accionistas vinculados familiarmente a determinados consejeros mantienen una participación global del 6,56%. Los consejeros Don José Luis Galán González y Doña Brita Hektoen Wergeland tienen acciones que representan el 0,0000011% y el 0,0000047% del capital, asimismo Don Pablo Pumar López-Fando ostenta acciones que representan el 0,0000088% del capital.

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción		
DOÑA CARMEN PUMAR MARIÑO, EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	Societaria	Doña Carmen Pumar Mariño es titular del 25% de las acciones y consejera de Explotaciones El Cerro, S.A.		
INVERSIONES AGRICOLAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L., EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	Societaria	Inversiones Agrícolas, Industriales y Comerciales, S.L. es titular del 5% de las acciones de Explotaciones El Cerro, S.A.		



A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON GREGORIO ARRANZ PUMAR	DOÑA CARMEN PUMAR MARIÑO	DOÑA CARMEN PUMAR MARIÑO	Don Gregorio Arranz es hijo de Doña Carmen Pumar Mariño.
DON JOSE MANUEL PUMAR LOPEZ	INVERSIONES AGRICOLAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L.	INVERSIONES AGRICOLAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L.	Don José Manuel Pumar es secretario y consejero de Inversiones Agrícolas, Industriales y Comerciales, S.L. y posee el 11,38% de las participaciones sociales.
DON JOSE MANUEL PUMAR LOPEZ	EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	Don José Manuel Pumar posee el 2,22% de las acciones de Explotaciones El Cerro, S.A.
DON AUGUSTO SEQUEIROS PUMAR	EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	Don Augusto Sequeiros es consejero delegado mancomunado de Explotaciones El Cerro, S.A. y posee de forma indirecta el 3,53% de las acciones.
DON GREGORIO ARRANZ PUMAR	EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	Don Gregorio Arranz es consejero delegado



Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			mancomunado de Explotaciones El Cerro, S.A
DON RICARDO PUMAR LOPEZ	INVERSIONES AGRICOLAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L.	INVERSIONES AGRICOLAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L.	Don Ricardo Pumar es presidente y consejero delegado de Inversiones Agrícolas, Industriales y Comerciales, S.L. y posee el 11,38% de las participaciones sociales.
DON RICARDO PUMAR LOPEZ	EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	Don Ricardo Pumar es presidente de Explotaciones El Cerro, S.A. y posee el 2,22% de las acciones.

				participaciones sociales.
ON I	RICARDO PUMAI Z	R EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	Don Ricardo Pumar es presidente de Explotaciones El Cerro, S.A. y posee el 2,22% de la acciones.
A.7.	los artículos 530	) y 531 de la Ley de Sociedades ulados por el pacto:	d pactos parasociales que la afec s de Capital. En su caso, descríba	
	Indique si la soc descríbalas brev		acciones concertadas entre sus	accionistas. En su caso,
	[ ] Sí [√] N			
	-	ue durante el ejercicio se haya ones concertadas, indíquelo ex	producido alguna modificación xpresamente:	o ruptura de dichos pactos o
A.8.	•		ca que ejerza o pueda ejercer el lo de Valores. En su caso, identifí	
	[ ] Si [√] N			





A fecha de cierre del ejercicio:

Número de	Número de acciones % total sobre	
acciones directas	indirectas(*)	capital social
132.411		0,78

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria del Sur, S.A. de fecha 28 de abril de 2018, autorizó al Consejo de Administración por un plazo de 12 meses para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de las sociedades del grupo, en las siguientes condiciones:

Modalidad de adquisición: compraventa Número máximo de acciones: 1.250.000 Importe mínimo: 2 euros por acción Importe máximo: 25 euros por acción

### A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	49,90

El capital flotante que figura en este apartado (49,90%) incluye 2.308.188 acciones pertenecientes a accionistas no significativos que han propuesto el nombramiento de consejeros dominicales. Sin tener en cuenta estas acciones el capital flotante es del 36,30%.

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

[ ]	Sí
[√]	No



A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.				
		Sí No		
	En su caso, ex restricciones:	plique las medidas aprob	adas y los términos en qu	ue se producirá la ineficiencia de las
A.14. I	ndique si la so	ociedad ha emitido valore	es que no se negocian en	un mercado regulado de la Unión Europea.
		Sí No		
	En su caso, inc que confiera:	dique las distintas clases o	de acciones y, para cada c	clase de acciones, los derechos y obligaciones
JUNTA	A GENERAL			
		su caso detalle, si existen d C) respecto al quórum de		n de mínimos previsto en la Ley de Sociedades general:
		Sí No		
		% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC	
	um exigido onvocatoria	0,00	75,00	
	um exigido onvocatoria	0,00	50,00	

### Descripción de las diferencias

El quórum de constitución de la Junta General de Accionistas es el mismo que el establecido en la Ley de Sociedades de Capital aprobado por real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (arts. 193 y 194), excepto por lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 25° de los Estatutos Sociales, que establece para que la Junta pueda acordar válidamente la adopción de los acuerdos que a continuación se enumeran, la concurrencia necesaria en primera convocatoria de accionistas presentes o representados, que posean , al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del cincuenta por ciento (50%) de dicho capital. El quórum reforzado anterior se requerirá para la adopción de los siguientes acuerdos:

a) el aumento o reducción de capital así como cualquier otra modificación de los estatutos sociales.

b) la emisión de obligaciones convertibles en acciones o de obligaciones que atribuyan a los obligacionistas una participación en las ganancias sociales.



- c) la supresión o limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones.
- d) la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado del domicilio al extranjero.
- B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:
  - [√] Sí [] No

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	66,67	0,00

Según lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta General, entendiéndose como adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Si bien, para la adopción de los acuerdos que requieren para la válida constitución de la Junta General un quórum reforzado conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales (véase apartado B.1 anterior de este informe), si el capital presente o representado supera el 75% bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta del capital presente o representado. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta General cuando en segunda convocatoria concurran accionistas que represente el 50% o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el 75%.

Por tanto las diferencias con el régimen previsto en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del artículo 194.1 LSC tienen su origen en la exigencia del quorum mínimo que establecen los Estatutos para la constitución válida de la Junta para la aprobación de estos acuerdos.

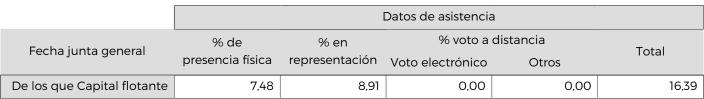
B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Dichas normas están contenidas en los arts. 25, 27 y 28 de los Estatutos Sociales y los arts. 23 y 28 del Reglamento de la Junta General, con la mayoría reforzada antes expuesta conforme a lo que posibilitan los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital que regulan esta materia.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de	% en	% voto a	distancia	Total
recha junta general	presencia física	representación	Voto electrónico	Otros	iotai
01/04/2016	29,43	54,06	0,00	0,00	83,49
De los que Capital flotante	8,11	11,28	0,00	0,00	19,39
01/04/2017	32,66	51,71	0,00	0,00	84,37
De los que Capital flotante	4,58	9,13	0,00	0,00	13,71
28/04/2018	34,65	44,94	0,00	0,00	79,59





Foologiumto gonoral	% de	% en	% voto a	distancia	Total
Fecha junta general	presencia física	representación	Voto electrónico	Otros	Total
De los que Capital flotante	7,48	8,91	0,00	0,00	16,39
D.E. Indiana di an las innts			مندوا والمناو والما		
B.5. Indique si en las junta cualquier motivo, no h	-		_	punto dei orden d	dei dia que, por
·	laya sido aprobadi	o por los accionist	.as.		
[ ] Sí					
[√] No					
B.6. Indique si existe algur	na restricción estat	rutaria que estable	ezca un número m	ínimo de acciones	s necesarias nara
asistir a la junta gener		· ·	zea arriarriero iri	mino de decione.	Trecesarias para
[ ] Sí [√] No					
[ \( \) IVO					
					_
B.7. Indique si se ha estab una adquisición, enaje	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				-
corporativas similares	-			-	
•	,		<b>, ,</b>		
[√] Sí					
[ ] No					
Explicación de las	decisiones que se	deben someter a	la junta, distintas a	a las establecidas į	oor Ley
					_
El artículo 14 n) de los Estatutos So	ciales establece como c	decisión de la Junta Ge	neral el otorgamiento d	e avales o garantías a te	erceros.
B.8. Indique la dirección y corporativo y otra info					-
través de la página we		-	que deba porierse	a disposicion de id	os accioi listas a
	, a de la cecleada.				_
En la página web de la Sociedad (v Corporativo´.	vww.grupoinsur.com) e	n el apartado ´Accionis	tas e inversores´ y en el	subapartado ´Gobierno	)
<u>L</u>					_



### C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

### C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	15

### C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON GREGORIO ARRANZ PUMAR		Dominical	CONSEJERO	29/07/2004	09/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE MANUEL PUMAR LOPEZ		Dominical	CONSEJERO	26/06/2010	09/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PRUDENCIO HOYOS-LIMON PUMAR		Dominical	CONSEJERO	25/06/1988	28/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON AUGUSTO SEQUEIROS PUMAR		Dominical	CONSEJERO	27/03/2002	01/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RICARDO PUMAR LOPEZ		Ejecutivo	PRESIDENTE	02/12/2005	09/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SALVADOR GRANELL BALÉN		Dominical	CONSEJERO	26/06/2010	09/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANDRES CLAUDIO		Dominical	CONSEJERO	16/06/2004	09/05/2015	ACUERDO JUNTA



Nombre o						
denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
FERNANDEZ ROMERO						GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JORGE SEGURA RODRIGUEZ		Independiente	CONSEJERO	15/11/2012	28/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS GALAN GONZALEZ		Independiente	CONSEJERO	07/06/2014	28/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BON NATURA, S.A.	DON LUIS ALARCÓN DE FRANCISCO	Dominical	CONSEJERO	07/06/2014	28/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INCRECISA, S.L.	DON IGNACIO YBARRA OSBORNE	Dominical	CONSEJERO	25/01/2002	01/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES AGRICOLAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L.	DON FERNANDO PUMAR LOPEZ	Dominical	CONSEJERO	26/10/2001	01/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERFASUR, S.L.	DON ANTONIO ROMAN LOZANO	Dominical	CONSEJERO	21/09/2007	28/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MENEZPLA, S.L.	DON ESTEBAN JIMÉNEZ PLANAS	Dominical	VICEPRESIDENT	E 28/01/2005	09/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA BRITA HEKTOEN WERGELAND		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	28/04/2018 E	28/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	15
----------------------------	----

12 / 72 🕳



Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
DON CAYETANO BENAVENT BLANQUET	Independiente	24/04/2013	28/04/2018	Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones.	NO

### C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

		CONSEJEROS EJECUTIVOS
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON RICARDO PUMAR LOPEZ	PRESIDENTE	TIPOLOGÍA Consejero ejecutivo y Presidente del Consejo de Administración. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE Miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones y Presidente de la misma. FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN 2 de diciembre de 2005, 28 de mayo de 2011 y 9 de abril de 2016. Con anterioridad, desde octubre de 2001 y hasta el 1 de diciembre de 2005 como persona física que representaba al consejero Inversiones Agrícolas, Industriales y Comerciales, S.L. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL Es titular de 96.566 acciones, que representan un 0.569% del capital social. FORMACIÓN ACADÉMICA Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E3). Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E3). Diplomado en Programa de Ata Dirección ADEL del Instituto Internacional San Telmo de Sevilla. OTROS CARGOS QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD Presidente de los Consejos de Administración de Inversiones Agrícolas, Industriales y Comerciales, S.L. y de Explotaciones El Cerro, S.A., accionistas significativos de Inmobiliaria del Sur, S.A. Es Presidente de los Consejos de Administración de Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L., IDS Palmera Residencial, S.A., IDS Madrid Manzanares, S.A., IDS Residencial Los Monteros, S.A., IDS Boadilla Garden Residencial S.A. e IDS Medina Azahara Residencial, S.A., Vicepresidente del Consejo de Administración de Urbanismo Concertado S.A. y consejero de Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A. y todas ellas sociedades participadas por Inmobiliaria del Sur, S.A. Presidente del Consejo Consultivo en Andalucía del Banco de Sabadell y del Círculo de Empresarios del Sur de España (Cesur) y vocal del Consejo Rector de la zona Sur de la Asociación para



CONSEJEROS EJECUTIVOS			DS .
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad		Perfil
		Andalucía Inmobiliaria, r ACTIVIDADES PROFESIC Ninguna. EXPERIENCIA I Consejo de Administraci 2001. EXPERIENCIA EN C	on (APD). Miembro del Consejo Asesor de evista especializada del sector inmobiliario. ONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD EN EL SECTOR INMOBILIARIO Miembro del ón de Inmobiliaria del Sur desde octubre de OTROS SECTORES Ejerció como abogado en las o Mercantil durante 16 años.
Número total de consejeros ejecutivos		1	
% sobre el total del consejo		6,67	

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON GREGORIO ARRANZ PUMAR	EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	TIPOLOGÍA Consejero Dominical. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN 1 de julio de 1991 a 31 de enero de 1995 y desde 29 de julio de 2004 hasta la actualidad, sucesivas reelecciones. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL Es titular de 16.356 acciones que representan un 0,10% del capital social. FORMACIÓN ACADÉMICA Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E3). Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E3). Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. OTROS CARGOS QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD Consejero de Explotaciones Agrícolas El Cerro, accionista significativo de INSUR. Secretario de la Agrupación de Depositarios de IIC y Fondos de Pensiones. Director de Regulación de la Asociación Hipotecaria. Director de la Comisión de Empresas Medianas de EMISORES ESPAÑOLES. Consejero y Presidente de la Comisión de Auditoría de BME Clearing. Consejero de MAPFRE ASSET MANAGEMENT. ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD Ejercicio abogacía en despacho propio. EXPERIENCIA EN EL SECTOR INMOBILIARIO Miembro del Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur desde 1991 a 1995 y desde 2004 hasta hoy. EXPERIENCIA EN OTROS SECTORES Abogado del Estado desde 1982 – 1988. Asesor jurídico en el Gabinete del Secretario de Estado de Economía

14 / 72 🕳



CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		1988-1990. SUBDIRECTOR GENERAL DE LEGISLACIÓN Y POLÍTICA FINANCIERA en la Dirección Gral. del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda 1990-1995. SECRETARIO GENERAL y Jefe de la Asesoría Jurídica del grupo AB Asesores, continuando en sus funciones tras la compra del mismo por Morgan Stanley (1995-Octubre 2003). Abogado Of Counsel del despacho Jones Day (Marzo del 2004-Febrero 2006). 1982-1983: Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Deusto. 1986-1991: Profesor de Derecho Fiscal en el Master para posgraduados de ICADE 1993: Profesor de Derecho Mercantil en la Universidad San Pablo CEU. 2005 -2008: Profesor del Instituto de Estudios Bursátiles. 1998-2015: Profesor en el Master de CUNEF sobre Mercados Financieros. 2005 hasta hoy: Profesor del Instituto BME
DON JOSE MANUEL PUMAR LOPEZ	INVERSIONES AGRICOLAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L.	TIPOLOGÍA Consejero externo dominical. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE Miembro de la Comisión de Auditoría. FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN Fue nombrado consejero el 31 de marzo de 2000. Cesó como tal el 2 de diciembre de 2005, fecha en que fue designado persona física representante del Consejero INVERSIONES AGRICOLAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L. Fue designado nuevamente consejero de la sociedad el 26 de junio de 2010 y reelegido el 9 de mayo de 2015. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL Es titular de 65.966 acciones, que representan un 0.39% del capital social. FORMACIÓN ACADÉMICA Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla. Master en Dirección y Administración de Empresas por ESADE. Auditor de cuentas inscrito en ROAC (no ejerciente). Curso superior de Derecho Urbanístico por el Instituto de Estudios Jurídicos y Empresariales El Monte. OTROS CARGOS QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD Secretario del Consejo de Administración de Inversiones Agrícolas, Industriales y Comerciales, S.L., accionista significativo de Inmobiliaria del Sur, S.A. Socio y director de la oficina de Sevilla de AndersenTax&Legal Iberia, S.L.P. ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD Abogado, especialista en Derecho fiscal, actividad que desarrolla desde 1986. En la actualidad, desde mayo de 2018, en la firma AndersenTax&Legal Iberia, S.L.P., en la que ostenta la condición de socio y director de la oficina de Sevilla. EXPERIENCIA EN EL SECTOR INMOBILIARIO Miembro del Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur desde mayo de 2000. EXPERIENCIA EN OTROS SECTORES Fue profesor asociado de la Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla (Departamento de Derecho Constitucional y Financiero) desde 1994 a 2005.

15 / 72 🕳



	CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES			
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil		
DON PRUDENCIO HOYOS-LIMON PUMAR	EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	TIPOLOGÍA Consejero dominical. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE Miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones. FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN Nombrado el 25 de junio de 1988 y reelegido sucesivamente, siendo la última reelección el 4 de abril de 2018. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL Es titular de 10.300 acciones, que representan un 0,06% del capital social. FORMACIÓN ACADÉMICA Bachiller Superior y Director de Seguridad. OTROS CARGOS QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD Ninguno. ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD Ninguna. Jubilado. EXPERIENCIA EN EL SECTOR INMOBILIARIO Miembro del Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur desde junio de 1988. EXPERIENCIA EN OTROS SECTORES Directivo en empresa del sector textil y posteriormente empresario en el mismo sector y empresario del sector servicios.		
DON AUGUSTO SEQUEIROS PUMAR	EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.	TIPOLOGÍA Consejero dominical. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE Miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones. FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN 27 de febrero de 2002, 23 de junio de 2007, 5 de mayo de 2012 y 1 de abril de 2017. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL Es titular de 56.025 acciones, que representan un 0,33% del capital social. FORMACIÓN ACADÉMICA Licenciado en Derecho y Antropología Social y Cultural por la Universidad de Granada. Máster en Dirección Comercial por la ICADE —Universidad Pontificia de Comillas— de Madrid Diplomado en Programa de Ata Dirección AD-1 del Instituto Internacional San Telmo de Sevilla. OTROS CARGOS QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD Consejero de Explotaciones El Cerro, S.A., accionistas significativos de Inmobiliaria del Sur, S.A. ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD Asesor de empresas. EXPERIENCIA EN EL SECTOR INMOBILIARIO Miembro del Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur desde octubre de 2002. EXPERIENCIA EN OTROS SECTORES Docente de formación empresarial en instituciones educativas y empresariales. Empresario en el sector de las telecomunicaciones. Directivo en el sector de áridos y hormigones.		
DON SALVADOR GRANELL BALÉN	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	TIPOLOGÍA Consejero dominical. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE Miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones. FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN 26 de junio de 2010 y 9 de mayo de 2015. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL Es titular de 119.046 acciones, que representan un 0,70% del capital social. FORMACIÓN ACADÉMICA Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla OTROS CARGOS QUE OCUPA EN LA		



CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES			
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil	
		ACTUALIDAD Administrador único de Balenco Gestión y Logística, S.L.U. Administrador concursal de varias sociedades. ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD Ejercicio libre de la profesión de Economista, perteneciente al Colegio de Economistas de Cádiz. EXPERIENCIA EN EL SECTOR INMOBILIARIO Administrador único de Balenco Gestión y Logística, S.L.U. desde junio de 2005, dedicada, entre otras actividades, a actividades inmobiliarias desde julio de 2005. Miembro del Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur desde junio de 2010. EXPERIENCIA EN OTROS SECTORES Jefe de Administración de concesionario de automóviles entre 1988 y 1989 (1 año). Director Financiero de la Cooperativa Farmacéutica de Jerez entre 1989 y 2001 (12 años). Miembro del Claustro de Profesores de la Escuela de Negocios de Jerez hasta su extinción. Ejercicio libre de la profesión de Economista en las ramas de Contabilidad, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Concursal y perito judicial durante 16 años.	
DON ANDRES CLAUDIO FERNANDEZ ROMERO	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	TIPOLOGÍA Consejero externo dominical. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE Comisión de Auditoria. FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN 16 de julio de 2004, 20 de junio de 2009 y 9 de mayo de 2015. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL Es titular de 56.895 acciones, representativas del 0,35% del capital social. FORMACIÓN ACADÉMICA Licenciado en Derecho / Master en Dirección de Empresas por el Instituto de Empresa / Curso Superior de Dirección Administrativo-Contable. Centro de Estudios Financieros de Madrid / Master en Tributación & Asesoría Fiscal. Centro de Estudios Financieros de Madrid. / Técnico Nivel Básico Prevención de Riesgos Laborales. Mutua Universal de Barcelona. OTROS CARGOS EN SOCIEDADES QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD Consejero de la Sociedad "Mediación Bursátil SVB, S.A." ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD Director de Administración y Financiero de Abentel Telecomunicaciones, S.A. Director de Administración y Financiero de Abengoa Seapower, S.A. Interlocutor de Prevención de Riesgos Laborales de Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. EXPERIENCIA EN EL SECTOR INMOBILIARIO N.A. EXPERIENCIA EN OTROS SECTORES Además de las actividades profesionales que desarrolla en la actualidad anteriormente desarrolló su actividad profesional fundamentalmente en las áreas de contabilidad, reporting corporativo, auditoría interna, gestión de sistemas de información, administración y finanzas en diferentes sociedades de Abengoa (S.A. de Instalaciones de Control , Telvent Sistemas y Redes, Telvent Interactiva, Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A., etc),	

17 / 72 🚤



	CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES			
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil		
		también perteneció al servicio corporativo de Control de Grupo de Abengoa, S.A. Ha sido miembro del Consejo de Administración de varias sociedades filiales de Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial (Abeinsa Asset Management, S.L. Cogeneración Villaricos, S.A., Iniciativas Hidroeléctricas de Aragón y Cataluña, S.L., Procesos Ecológicos Vilches, S.A.), y apoderado mancomunado de la Sociedad Cogeneración Motril, S.A. (filial de Torraspapel, S.A.)		
BON NATURA, S.A.	BON NATURA, S.A.	TIPOLOGÍA Consejero Externo Dominical. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE Miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones. FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN D. Luis Alarcón de Francisco es la persona física que representa, desde el 7 de junio de 2017, a Bon Natura, S.A. Fue reelegido por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de abril de 2018. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL Bon Natura, S.A. es titular de 857.100 acciones, que representan un 5,05% del capital social. FORMACIÓN ACADÉMICA Licenciado en ICADE E3 (Derecho por la Universidad de Deusto y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas). OTROS CARGOS QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD Administrador Único de Bon Natura, S.A. Consejero Delegado de PLN Distribución, S.A. Vocal de IDS Los Monteros, S.A. Vocal de IDS Manzanares, S.A. Vicepresidente de IDS Boadilla, S.A. ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD Empresariales en el sector de la alimentación y distribución. EXPERIENCIA EN EL SECTOR INMOBILIARIO Miembro del Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur desde 2014. EXPERIENCIA EN OTROS SECTORES Empresario del sector de la distribución alimentaria.		
INCRECISA, S.L.	INCRECISA, S.L.	TIPOLOGÍA Consejero externo dominical. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE Miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones. FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN D. Ignacio Ybarra Osborne es la persona física que representa a INCRECISA, S.L., que fue nombrada consejero el 25 de enero de 2002 y reelegida sucesivamente, siendo la última reelección el 1 de abril de 2017. Fue nombrado persona física representante del consejero INCRECISA, S.L. el 23 de marzo de 2009, continuando en esta representación hasta la actualidad. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL Es titular de 4.125 Acciones, que representa un 0,024% del capital social. Su representada INCRECISA, S.L. titula 1.376.715 acciones, representativas del 8,11% del capital social. FORMACIÓN ACADÉMICA Licenciatura de Arquitectura Superior por la Universidad de Sevilla. Especialidad de Edificación en 1999. Diplomado en Programa de Perfeccionamiento Directivo del Instituto Internacional		

18 / 72 🚤



CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES			
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil	
		San Telmo de Sevilla en 2011. Titulado como Passivhaus Designer desde Dic 2017. OTROS CARGOS QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD Miembro en los consejos de administración de FIPFA, S.L., e INCRECISA, S.L. Gerente de la sociedad FIPFA, S.L., y Gerente de la sociedad Reeb LLC, sociedad de inversión en inmuebles comerciales en Estados Unidos. ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD Trabajo a tiempo completo en AZEVREC, S.A., sociedad familiar dedicada a la explotación de activos inmobiliarios, industriales, residenciales y comerciales y fincas agrícolas de su propiedad. En la actualidad está redactando un proyecto residencial en Portugal, eficiente energéticamente, bajo el concepto estándar Passivhaus (edificio con consumo energético casi nulo). EXPERIENCIA EN EL SECTOR INMOBILIARIO Socio colaborador desde 2000 a 2013 en el estudio de arquitectura DEPYYA ARQUITECTURA Y GESTION, S.L.P, redactando numerosos proyectos tanto residenciales como terciarios. En la actualidad sólo es socio de dicho estudio. Dirección integral y gerente de una promoción de 12 viviendas en Sevilla. Gestión de varias sociedades dedicadas a la inversión inmobiliaria, especialmente dos años trabajando y residiendo como gerente de una de ellas en Estados Unidos. EXPERIENCIA EN OTROS SECTORES Cuatro años de consejero en UTILBOX, S.A., empresa dedicada a la fabricación de moldeados de poliestireno expandido para alimentación y construcción.	
INVERSIONES AGRICOLAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L.	INVERSIONES AGRICOLAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L.	TIPOLOGÍA Consejero externo dominical. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE Miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones. FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN D. Fernando Pumar López es la persona física que representa a INVERSIONES AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L., que fue nombrada consejero de la sociedad el 20 de octubre de 2001, siendo reelegida sucesivamente, siendo la fecha de la última reelección el 1 de abril de 2017. Fue designado persona física representante del consejero INVERSIONES AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L., el 20 de febrero de 2013, representando a esta sociedad en el Consejo desde dicha fecha hasta la actualidad. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL A título particular es propietario de 124.739 acciones, que representan un 0,735% del capital social. Su representada, la sociedad INVERSIONES AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L. es titular de 1.804.844 acciones, que representa el 10,63% del capital social. FORMACIÓN ACADÉMICA Arquitecto Superior por la Universidad de Sevilla. Diplomado en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Internacional San Telmo de Sevilla. Diplomado en Gestión Inmobiliaria por el Instituto El Monte. OTROS CARGOS QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD Consejero	

19 / 72 🕳



CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES			
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil	
		de INVERSIONES AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L. Socio Director y Consejero de DEPPYA Arquitectura y Gestión, S.L.P. ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD Ejercicio libre de la profesión de arquitecto. EXPERIENCIA EN EL SECTOR INMOBILIARIO Como persona física que representa al consejero INVERSIONES AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES S.L, miembro del Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur desde febrero de 2013. EXPERIENCIA EN OTROS SECTORES Ninguna.	
INVERFASUR, S.L.	INVERFASUR, S.L.	TIPOLOGÍA. Consejero externo dominical. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE. Miembro de la comisión de estrategia e inversiones. FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN. D. Antonio Román Lozano es la persona física que representa a INVERFASUR, S.L., que fue reelegido por la Junta General de Accionistas de 28 Abril 2018. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL. A título personal es propietario de 699 acciones, que representan el 0,004% del capital social. Su representada, INVERFASUR, S.L. titula 848.628 acciones, que representan el 5% del capital social. FORMACIÓN ACADÉMICA. Licenciado en empresariales por Saint Louis University MO. OTROS CARGOS QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD. Consejero y secretario de INVERFASUR, S.L. Consejero de SODAGIL1962, S.L. ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD. Profesional libre de marketing y publicidad. EXPERIENCIA EN EL SECTOR INMOBILIARIO. Desde Septiembre 1994 hasta 2010 ha trabajado en el departamento comercial del grupo DTM (revista y portal inmobiliario tucasa.com). Miembro del consejo de administración de Inmobiliaria del Sur desde febrero de 2010. Socio fundador QUINTAPLANTA, S.L. Septiembre 2017. EXPERIENCIA EN OTROS SECTORES. Trabajó en la Caja de ahorros de Granada durante los años 1993 y 1994. Socio fundador en 1997 de la empresa de servicios IMASUR, S.L.	
MENEZPLA, S.L.	MENEZPLA, S.L.	TIPOLOGIA Consejero dominical. Vicepresidente del Consejo. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE Miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN D. Esteban Jiménez Planas es la persona física que representa a Menezpla, S.L. que fue nombrada Consejero dominical de la sociedad, por cooptación el 28 de enero de 2005, ratificado por la Junta General el 18 de junio de 2005. Desde esa fecha ha sido reelegida sucesivamente, siendo la última reelección el 9 de mayo de 2015. Con anterioridad, desde el 27 de junio de 1992, D. Esteban Jiménez Planas desempeño el cargo de consejero	



CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES			
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil	
		dominical. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL MENEZPLA, S.L. es titular de 864.088 acciones, que representan un 5.09% del capital social. FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero Industrial por la Universidad de Sevilla. 1988. Master en Dirección de Empresas por el Instituto de Empresa. 1989. Diplomado en Alta Dirección por el Instituto Internacional San Telmo. 1996. Diplomado en Programa de Desarrollo Académico, Instituto Internacional San Telmo. 2010. Diplomado en Alta Dirección de Empresas de la Cadena Alimentaria (ADECA) por el Instituto Internacional San Telmo. 2016. OTROS CARGOS QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD Presidente del Consejo de Administración de MENEZPLA, S.L. Miembro de los Consejos de Administración de MENEZPLA, S.L. Miembro de los Consejos de Administración de Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A., Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L. e IDS Madrid Manzanares, S.A. sociedades participadas por Inmobiliaria del Sur, S.A. Es Socio Director de Actisur, Actuaciones Empresariales S.L. Es miembro del Claustro de Profesores del Instituto Internacional San Telmo. Es miembro del Consejo Consultivo del Centro PYMEX (Centro de Excelencia de la PYME) del Instituto Internacional San Telmo. Es vocal de la Delegación en Andalucía del Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF). A través de su actividad profesional, suele participar en varios comités de dirección y de estrategia. ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD Desde 2003 es Asesor Externo de Empresas, especializado en el Análisis Estratégico y en Análisis Financiero. En sus más de 25 años de experiencia en gestión empresarial ha partícipado en más de 40 proyectos empresariales. Ha contribuido en más de 10 empresas en su planificación estratégica de internacionalización y en más de 20 en su gestión para resolver problemas financieros. Ha participado en la creación o en el desarrollo del comité de dirección o consejo de administración en unas 20 empresas. Desde el año 2006 es miembro del claustro de profesores del Instituto Internacionalizac	

21 / 72 🕳



CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES			
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil	
		EXPERIENCIA EN OTROS SECTORES Desde 1989 hasta 2003 ha sido Gerente de varias empresas en sectores Industrial, Agroalimentario y Distribución, con responsabilidades Financieras, Comerciales e Industriales. Desarrollo de redes comerciales en España, Francia, Alemania. Desarrollo de instalaciones Industriales en España y Francia. Miembro del Consejo de Administración/Comité de Dirección.	
Número total de consejeros dominicales		11	
% sobre el total del consejo		73,33	

Los siguientes consejeros han sido nombrados por los siguientes accionistas:

- 1) Don Prudencio Hoyos-Limón Pumar: este consejero ha sido propuesto por Explotaciones El Cerro, S.A., Doña Gloria Pumar Mariño y Hnos. Hoyos-Limón Pumar.
- 2) Don Augusto Sequeiros Pumar: este consejero ha sido propuesto por Explotaciones El Cerro, S.A., Doña María Pumar Mariño y Agusma 2005, S.L.
- 3) Don Salvador Granell Balén: este consejero ha sido propuesto por Doña María Victoria Balén Bejarano, Doña María Jesús Granell Balén, Don José María Granell Balén, Doña María Victoria Granell Balén, Don Jaime Granell Balén, Don Ignacio Granell Balén, Doña Fátima Granell Balén y Don Salvador Granell Viñoles.
- 4) Don Andrés Claudio Fernández Romero: este consejero ha sido propuesto por Don Carlos Fernández González. Doña María Blanca Romero Tejero, Don Claudio Fernández Romero, Doña Blanca Fernández Romero, Don Javier Fernández Romero, Don Carlos Fernández Romero y Mediación
- 5) Don Gregorio Arranz Pumar: este consejero ha sido propuesto por Explotaciones El Cerro, S.A. y Doña Carmen Pumar Mariño.
- 6) Don José Manuel Pumar López: este consejero ha sido propuesto por Explotaciones El Cerro, S.A. e Inversiones Agrícolas, Industriales y Comerciales, S.L..

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES				
Nombre o denominación social del consejero	Perfil			
DON JORGE SEGURA RODRIGUEZ	TIPOLOGÍA Consejero independiente. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE Miembro de la Comisión de Auditoría y Presidente de la misma. Miembro de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones. FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN Nombramiento por cooptación el 15 de noviembre de 2012 ratificado por la Junta General de Accionistas de 24 de abril de 2013 y reelegido por la Junta General de Accionistas el 28 de abril de 2018. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL Es titular de 20.000 acciones, que representan un 0,118% del capital social. FORMACIÓN ACADÉMICA Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Rama de Empresa por la Universidad Complutense de Madrid. Auditor de Cuentas: Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas- R.O.A.C., Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Miembro del Registro de Economistas Auditores- R.E.A. Diplomado en los Programas de Ata Dirección AD 1 y Alta Dirección de Empresas Líderes ADEL del Instituto Internacional San Telmo de Sevilla. Ha realizado numerosos cursos de especialización en diversas instituciones como INSEAD, etc. OTROS CARGOS QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD Miembro del Consejo de Administración de Ayesa Inversiones, S.A., sociedad cabecera del Grupo Ayesa. Miembro del consejo de administración de IDS Residencial Los Monteros, S.L., sociedad del Grupo INSUR.			



CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES			
Nombre o denominación social del consejero	Perfil		
	Presidente del Consejo de Administración de Seghersa Proyectos, S.L., sociedad familiar de arrendamiento de inmuebles. Miembro del Consejo Asesor de Andalucía Inmobiliaria, revista especializada del sector inmobiliario. ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD Asesor del Consejo de Administración de Martin Casillas, S.L., sociedad que opera en el sector de construcción y de concesiones. EXPERIENCIA EN EL SECTOR INMOBILIARIO Miembro del Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur, S.A. desde noviembre de 2012. Especialización en el Sector Inmobiliario en su ejercicio profesional como auditor y consultor durante 33 años. EXPERIENCIA EN OTROS SECTORES Ejerció su carrera profesional en Deloitte (antes Arthur Andersen) durante 33 años, siendo nombrado Gerente de la Firma en 1982, y Socio en 1988, habiendo sido Socio-Director de Arthur Andersen y Deloitte en Andalucía y Extremadura desde 1996 a 2009, ambos inclusive.		
DON JOSE LUIS GALAN GONZALEZ	TIPOLOGÍA Consejero Independiente. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y presidente de la misma. Miembro de la Comisión de Auditoría. FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN Nombrado Consejero Independiente el 7 de junio de 2014, y reelegido por la Junta General de Accionista de fecha 28 de abril de 2018. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL Es titular de 20 acciones. FORMACIÓN ACADÉMICA Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla. OTROS CARGOS QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD Patrono de la Fundación Cajasol. Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de EMASESA. Miembro del Consejo de Administración de IDS Boadilla Garden Residencial, S.A., sociedad participada por Inmobiliaria del Sur, S.A. ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD Catedrático de la Universidad de Sevilla EXPERIENCIA EN EL SECTOR INMOBILIARIO Miembro del Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur desde octubre de 2014. Fue consejero de la empresa Alcalá Innova, S.A., que entre otras actividades realizaba la promoción y venta de naves industriales. EXPERIENCIA EN OTROS SECTORES Presidente de Parque Isla Mágica, S.A., dedicada al sector de los parques temáticos, desde 2003 a 2010. Consejero de Alestis, empresa del sector aeronáutico, desde 2009 a 2013		
DOÑA BRITA HEKTOEN WERGELAND	TIPOLOGÍA Consejera Independiente. Consejera Coordinadora. COMISIONES A LAS QUE PERTENECE Miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN Nombrada Consejera Independiente por la Junta General de Accionista de fecha 28 de abril de 2018. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL Es titular de 80 acciones. FORMACIÓN ACADÉMICA Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales (con mención internacional) por la Universidad de Sevilla. MBA - Master of Business Administration por IESE Business School, Universidad de Navarra (Barcelona). BBA - Diploma en Marketing Internacional de la Escuela Alemana de Comercio Internacional en Bremen, por BI- The Norwegian Business School, Oslo (Norway) BBA - Bachelor of Business Administration - TOH Trondheim Business School, por NTNU University, Thondheim (Norway). OTROS CARGOS QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD Directora Académica y Ejecutiva de la Cátedra Mujer, Empresa y Sociedad del Instituto Internacional San Telmo, Sevilla. Responsable de Proyectos Internacionales con la Dirección de Personal Científico en el Instituto Internacional San Telmo, Sevilla. Vocal en el Consejo de la Ruta del Vino, La Ruta del Vino y el Brandy de Jerez, Jerez de la Frontera. Miembro del Steering Committee for Executive		



CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES			
Nombre o denominación social del consejero	Perfil		
	Education, EFMD - European Foundation for management development, Bélgica. ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD Docente en varios programas del Instituto Internacional San Telmo, Sevilla. Profesora invitada en Timoney Leadership Institute, Dublin (Irlanda). Profesora invitada en Elis Corporate School, Roma (Italia) EXPERIENCIA EN EL SECTOR INMOBILIARIO Miembro del Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur desde abril de 2018. EXPERIENCIA EN OTROS SECTORES Miembro del Jurado del Concurso de Escritura de Casos EiP, en EiP - Excelence in Practice Awards, Bélgica (2012-2016). Cofundadora y administradora general de HAMA IBERIA, en HAMA IBERIA (2003-2008). Directora Ejecutiva del Programa MBA del Instituto Internacional San Telmo (2002-2007). Representante de EADA, IESE y IIST, en AEEDE - Asociación Española de Escuelas de Economía y Dirección de Empresas (1992-2004). Directora del Departamento del Máster en Dirección de Empresas, MBA, reportando al Vocal del Consejo de Dirección de los Programas Masters del IESE, del IESE Business School, Universidad de Navarra (Barcelona) (1998-2002). Representante del IESE, en CMAC - Graduate Management Admission Council, en EE.UU. (2000-2002). Co-fundadora y administradora general de FORMAKTIVA, en FORMAKTIVA (1995-2002). Miembro del Consejo de la Fundación. Co-responsable de dirigir su Programa "MBA para el desarrollo", en CODESPA, Barcelona (1992-2000). Directora de los Programas Máster y Dirección General reportando al Director General de la escuela, en EADA, Escuela de Alta Dirección y Administración, Barcelona (1992-1998). Responsable del desarrollo del departamento dedicado a la captación de empresas del mercado de EEUU, en The Norwegian Tourist Board New York (Organización de Dirección de Personas en las Organizaciones, en EADA - Escuela de Alta Dirección y Administración, Barcelona (1992-1998). Responsable de Acogida, Alojamiento y Protocolo (Familia Paralímpica), en el Comité Organizador Olímpico BCN 92, Barcelona (1991-1992). Proyecto de in		

Número total de consejeros independientes	3
% sobre el total del consejo	20,00

24 / 72 🕳



Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
DON JORGE SEGURA RODRIGUEZ	Nada que señalar.	Nada que señalar.
DON JOSE LUIS GALAN GONZALEZ	Nada que señalar.	Nada que señalar.
DOÑA BRITA HEKTOEN WERGELAND	Nada que señalar.	Nada que señalar.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o Sociedad, directivo o denominación Motivos accionista con el que Perfil social del consejero mantiene el vínculo			
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			



C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras			% sobre el total de consejeros de cada categoría				
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales					0,00	0,00	0,00	0,00
Independientes	1				33,33	0,00	0,00	0,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1				6,67	0,00	0,00	0,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

[√]	Sí
[ ]	No
[ ]	Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

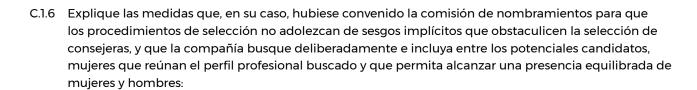
#### Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha efectuado un profundo estudio sobre la dimensión del consejo, su composición, edad y antigüedad en el cargo, formación y experiencia de sus miembros, composición de las comisiones, a fin de que se tengan en cuenta en la elección de los Consejeros. Entre ellas, especialmente, las políticas de diversidad. La Comisión instó al Presidente del Consejo a comunicar a los accionistas significativos que tuvieran presente en las renovaciones o designaciones de Consejeros la diversidad de género. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2018 en relación con la definición del perfil de un puesto de consejero independiente a cubrir en la Junta General Ordinaria tuvo en cuenta criterios de diversidad, en cuanto a género, formación y experiencia profesional, no adoleciendo de sesgos implícitos que supusiera discriminación de ningún tipo. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propuso a la Junta el nombramiento de una consejera independiente con una formación y experiencia diferente al resto de los miembros del consejo.

El Consejo de Administración asumió las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Igualmente, como continuación de acciones impulsadas por la Comisión y asumidas por el Consejo, se ha informado favorablemente la designación de una nueva Consejera dominical, con una formación y experiencia distinta a la de los actuales miembros, que se someterá a la próxima Junta General de la Sociedad.





#### Explicación de las medidas

En el ejercicio 2018 el Consejo de Administración ha estado formado por 15 consejeros, hasta el 28 de abril de 2018 todos del género masculino y desde esta fecha por 14 hombres y 1 mujer, de ellos 11 dominicales (todos hombres) y 3 independientes (dos hombres y una mujer). Respecto a los 11 consejeros dominicales, nombrados por accionistas con participaciones significativas en el capital social, la Comisión de Nombramientos se ha dirigido al Presidente del Consejo de Administración para que traslade a los accionistas significativos que en la elección de la persona que lo represente no exista sesgo alguno que dificulte u obstaculice la elección de consejeras. En ocasiones han formado parte del Consejo tres consejeras dominicales. En cuanto a los consejeros independientes (actualmente 3), la Comisión, ante la vacante de un consejero independiente restringió la búsqueda de candidatos para su sustitución al género femenino. En la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de fecha 18 de enero de 2018 se acordó proponer al Consejo de Administración la elección de un nuevo consejero independiente de género femenino. El Consejo de fecha 26 de enero de 2018 acordó proponer a la Junta General de Accionistas el nombramiento de la citada candidata, nombramiento que fue aprobado en la Junta celebrada el 28 de abril de 2018. El procedimiento de selección de consejeros independientes no adolece de sesgo alguno que dificulte u obstaculice la selección de consejeras.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

	Explicación de los motivos
No hay obliga	ción de cumplimentar este apartado al no cumplirse la recomendación 14.
C.1.7	Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.
No hay obliga	ción de cumplimentar este apartado al no cumplirse la recomendación 14.
C.1.8	Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[ ]	Sí
[ 1/ ]	No



C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
RICARDO PUMAR LOPEZ	El presidente tiene delegadas unas concretas facultades, conforme acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9 de abril de 2016, inscrito en el Registro Mercantil, que en síntesis son las siguientes: - Facultades de representación general ante organismos y juzgados y tribunales Facultades de administración general de los bienes, derechos y negocios de la Sociedad Facultades de disposición Facultades de representación bancaria y bursátil Facultades en materia de personal Facultades de gestión asociativa Quedan reservadas al Consejo las de enajenación de los inmuebles y nuevas inversiones o desinversiones en activos fijos, endeudamiento, por importe todos ellas superiores a 1 millón de euros; selección y aprobación de contratos de obras por importe superior a 1 millón de euros, presupuestos y sus modificaciones siempre que exceda del 8% del importe general; creación de nuevas ramas de actividad. Y a la Junta General quedan reservadas cualquier operación de aval o afianzamiento a terceros.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON RICARDO PUMAR LOPEZ	URBANISMO CONCERTADO, S.A.	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	NO
DON RICARDO PUMAR LOPEZ	IDS PALMERA RESIDENCIAL, S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	NO
DON RICARDO PUMAR LOPEZ	IDS RESIDENCIAL LOS MONTEROS, S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	NO
DON RICARDO PUMAR LOPEZ	IDS MADRID MANZANARES, S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	NO
DON RICARDO PUMAR LOPEZ	IDS BOADILLA GARDEN RESIDENCIAL S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	NO
DON RICARDO PUMAR LOPEZ	MOSAICO DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON RICARDO PUMAR LOPEZ	DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	NO
DON JORGE SEGURA RODRIGUEZ	IDS RESIDENCIAL LOS MONTEROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSE LUIS GALAN GONZALEZ	IDS BOADILLA GARDEN RESIDENCIAL, S.A.	CONSEJERO	NO



Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
BON NATURA, S.A.	IDS RESIDENCIAL LOS MONTEROS, S.A.	CONSEJERO	NO
BON NATURA, S.A.	IDS MADRID MANZANARES, S.A.	CONSEJERO	NO
BON NATURA, S.A.	IDS BOADILLA GARDEN RESIDENCIAL, S.A.	CONSEJERO	NO
MENEZPLA, S.L.	IDS MADRID MANZANARES, S.A.	CONSEJERO	NO
MENEZPLA, S.L.	MOSAICO DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.	CONSEJERO	NO
MENEZPLA, S.L.	DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L.	CONSEJERO	NO
DON RICARDO PUMAR LOPEZ	IDS MEDINA AZAHARA RESIDENCIAL, S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	NO
DOÑA BRITA HEKTOEN WERGELAND	IDS MEDINA AZAHARA RESIDENCIAL, S.A.	CONSEJERA	NO

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Sin datos		

C.1.12	Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos
	de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[√] Sí [] No

### Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

El artículo 26 del Reglamento del Consejo indica 'Los consejeros deberán informar a la Comisión de Nombramientos y retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida al cargo. Cada consejero no podrá pertenecer a más de cinco Consejos de Administración, excluidos los de sociedades del propio grupo y sociedades patrimoniales del consejero o de sus familiares cercanos.'

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)
---



Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

La remuneración que aparece recogida en el apartado "Remuneración del Consejo de Administración" por importe de 844 miles de euros se corresponde a:

- (i) La remuneración por importe de 248 miles de euros correspondiente al Presidente del Consejo por el desempeño de sus funciones como Consejero Ejecutivo.
- (ii) La remuneración fija de los consejeros en su condición de tales por importe de 270 miles de euros, conforme a lo establecido en el artículo 51 de los Estatutos Sociales.
- (iii) La retribución fija a determinados consejeros por su mayor dedicación y responsabilidad y ostentar algún cargo en el seno del Consejo o en alguna de sus Comisiones (Vicepresidente, Presidentes de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones y Consejero Coordinador) por importe de 52 miles de euros.
- (iv) Las dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y Comisiones de Inmobiliaria del Sur, S.A. y a los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo por importe de 274 miles de euros.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s		
DON FRANCISCO PUMAR LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL		
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)			

								11.61				
C 1 15	Indidue	si se l	na brodi	ucido d	lurante e	l elercicio	alduna	modificació	n en el	l reglamento	deld	conseio

[√] Sí [] No

### Descripción modificaciones

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada válidamente el día 27 de febrero de 2018, con asistencia de todos los miembros acordó, por unanimidad y sujeto a la aprobación de la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales por la Junta General de Accionistas a celebrar el 28 de abril de 2018, modificar el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración relativo a la remuneración de los consejeros. Con motivo de esta modificación, el sistema retributivo de los consejeros en su condición de tales pasa a estar formado, únicamente por un componente fijo y dietas de asistencia, suprimiéndose la retribución variable para los consejeros en su condición de tales y adoptando la Recomendación 57 del Código de Buen gobierno que recomienda que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la Sociedad en cuestión y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción.

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La selección de consejeros dominicales se hace a propuesta del accionista significativo al que representa y en el caso de consejeros independientes a propuesta presentada a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por cualquier accionista o consejero, dicha Comisión valora los candidatos presentados en función de su perfil, experiencia y requerimientos para el cargo y propone al que considera más idóneo para el mismo.

El nombramiento de consejeros se aprueba por el Consejo a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de dicha Comisión en caso de los restantes consejeros y se eleva por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas.

La reelección de consejeros se aprueba por el Consejo a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de dicha Comisión en caso de los restantes consejeros y se eleva por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas.

El Consejo en pleno efectúa una vez al año una evaluación de la eficacia de la actuación del propio Consejo y de sus Comisiones, previo informe que éstas le elevan y asimismo, el desempeño del Presidente y primer ejecutivo de la compañía, del Vicepresidente, de los Presidentes de las



comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones y del Consejero Coordinador, previo informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A la propuesta de reelección de cualquier consejero se acompaña un informe justificativo del Consejo en el que se valora la competencia, experiencia y méritos del candidato cuya reelección se propone a la Junta General. Asimismo, la propuesta de reelección de cualquier consejero no independiente va precedida, además, de informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

En cuanto al cese o remoción de los consejeros está regulado en el art. 17 del Reglamento del Consejo, cuyo texto literal se incluye en el Apartado C.1.19 siguiente.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

#### Descripción modificaciones

El Consejo en pleno efectúa una vez al año una evaluación de la eficacia de la actuación del propio Consejo y de sus Comisiones, previo informe que éstas le eleven y asimismo, el desempeño del Presidente y primer ejecutivo de la compañía, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Como resultado de las evaluaciones realizadas en los ejercicio anteriores sobre el funcionamiento y la actividad desarrollada por el Consejo y sus comisiones, así como el desempeño del Presidente del Consejo, en su condición de tal, durante el ejercicio 2018 se han puesto en práctica las siguientes acciones, en aras a mejorar el desarrollo de las actividades del Consejo:

- 1º El reporte del consejo con la información financiera y de negocio está a disposición de los consejeros con una semana de antelación a la celebración del consejo.
- 2º El reporte del Consejo, además de contener la información de las diferentes Unidades de Negocio del Grupo, ha incorporado una sinopsis con la información financiera y las métricas
- claves de la actividad de cada una de estas Unidades.
- 3º Las sesiones del consejo se han desarrollado de forma más estructurada y eficaz, centrándose en el seguimiento y análisis de la situación de las operaciones, así como en el

estudio de inversiones y aspectos estratégicos.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

### Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

No hay obligación de cumplimentar esta apartado al no cumplirse la recomendación 36.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No hay obligación de cumplimentar esta apartado al no cumplirse la recomendación 36.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Se encuentran especificados en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, cuyo texto íntegro es el siguiente: ARTÍCULO 17. CESE DE CONSEJEROS

La separación de los Consejeros podrá ser acordada en cualquier momento por la Junta General de Accionistas. Los consejeros cesarán en su cargo cuando alcancen la edad de 70 años, cese que se hará efectivo en la primera reunión que celebre el Consejo de Administración.

En cualquier caso, el nombramiento de los administradores caducará cuando vencido el plazo para el que hayan sido nombrados, se haya celebrado Junta General o haya transcurrido el plazo para la celebración de la Junta que ha de resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Los Consejeros deberán cesar en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Sociedad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros Ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.





b) En el caso de consejeros dominicales, cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial, o en el número que corresponda cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

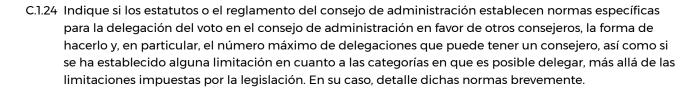
Los consejeros deberán informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el art. 213.1 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y de todo ello el Consejo de Administración deberá dar cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

El Consejo de Administración no podrá proponer el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones

inherentes a su cargo, incurrido en alguna de l la separación de consejeros independientes co similares que supongan un cambio en la estru	as circunstancias que omo consecuencia de ctura de capital de la	nciones propias del cargo de consejero, hubiera incumplido los deberes le impiden tener la condición de independiente. También podrá proponerse ofertas públicas de adquisición, fusiones y otras operaciones corporativas sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo de Administraciór sejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos.
C.1.20 ¿Se exigen mayorías refo	orzadas, distintas (	de las legales, en algún tipo de decisión?:
[ ] Sí		
[√] No		
En su caso, describa las o	diferencias.	
C.1.21 Explique si existen requi presidente del consejo d	-	distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado :
[ ] Sí		
[√] No		
C.1.22 Indique si los estatutos c	o el reglamento d	el consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros
[ ] No		
	Edad límite	
Presidente	N.A.	
Consejero delegado	N.A.	
Consejero	70	
-	s a los previstos le	el consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos egalmente para los consejeros independientes, distinto al
[ ] Sí		
[√] No		





Según lo establecido en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración los consejeros podrán delegar su representación por escrito a favor de otro consejero, pudiendo un mismo consejero ostentar varias representaciones. El consejero representado deberá otorgar la representación con instrucciones. Los consejeros no ejecutivos solo podrán hacerlo a favor de otro consejero no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio.

Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	7

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de COMISIÓN DE AUDITORÍA	9
Número de reuniones de COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES	7
Número de reuniones de COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4

En el ejercicio de sus funciones la consejera coordinadora se ha reunido con diferentes miembros del Consejo de Administración sin la presencia del Consejero Ejecutivo.

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	12
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	98,89
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas	12

33 / 72



### **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO** DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

con instrucciones específicas,	
de todos los consejeros	
% de votos emitidos con asistencia	
presencial y representaciones	
realizadas con instrucciones	100,00
específicas, sobre el total de	
votos durante el ejercicio	

votos du	ırante el ejercicio		
C.1.27	Indique si están previa presentan al consejo p		as las cuentas anuales individuales y consolidadas que se ón:
[ ]	Sí		
[ \ ]	No		
	·	•	que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y rmulación por el consejo:
	Anuales tanto individuales co por ninguna persona.	mo consolidadas que	se presentan para su formulación al Consejo de Administración no se encuentran
No obstante,	la Comisión de Auditoría tier		visar que las Cuentas Anuales que se formulan, obtenidas de los registros cipios y normas contables vigentes.

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Esta función se lleva a cabo por la Comisión de Auditoría. Entre las funciones de esta Comisión se encuentra la de analizar y evaluar las discrepancias entre la Dirección de la Sociedad y los Auditores en relación con los principios y normas contables aplicados en la elaboración de los estados financieros, a fin de obtener una conclusión y evitar que tanto las Cuentas Anuales individuales como consolidadas se presenten con salvedades en el informe de auditoría.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

[ ] Sí [ \ Nο

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON RICARDO ASTORGA MORANO	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

El artículo 39 del Reglamento del Consejo señala a la Comisión de Auditoría como órgano que establecerá una relación de carácter objetivo, profesional y continuo con el auditor externo de la sociedad nombrado por la Junta General; respetará la independencia del mismo, y dispondrá que se le facilite toda la información necesaria.

Por su parte el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría establece entre sus funciones las de:

(i) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en los artículos 16, apartados 2, 3 y 5, y 17.5 del Reglamento (UE)



n.º 537/2014, de 16 de abril, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su calidad e independencia en el ejercicio de sus funciones;

(ii) Supervisar que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

(iii) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado;

(iv) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia;

(v) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, aparatado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la Sección 3.ª del Capítulo IV del Título I de la Ley de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste, de acuerdo con los dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas;

(vi) Emitir, anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida.

Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Igualmente, se mantienen unas relaciones de carácter objetivo, profesionales y de independencia con analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, en su caso.

C.1.31	Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:
[ ]	Sí
[√]	No
	En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:
[ ]	Sí
[ \	No
C.1.32	Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:
[ ]	Sí
[√]	No
C.1.33	Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.
[ ]	Sí
[ \ ]	No
C.1.34	Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida

realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría

sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	20	20



	Individuales	Consolidadas
N° de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N° de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	57,14	57,14

C.1.35	' '	y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con nación necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo re:
[√]	_	Sí No

#### Detalle del procedimiento

La convocatoria del Consejo se incorpora a la intranet, por indicación del Presidente, previa comunicación por correo electrónico a todos los consejeros, con una antelación mínima de 5 días de la fecha de reunión, expresando en la misma los asuntos que componen el orden del día (artículo 38 de los Estatutos Sociales).

Junto con la convocatoria de la reunión se pone a disposición de cada consejero la documentación necesaria sobre los puntos a tratar en el orden del día.

El consejero, aparte de la información que reciba en el desarrollo de las sesiones, tendrá en todo momento derecho a informarse sobre cualquier aspecto de la sociedad, a examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y a inspeccionar sus instalaciones (artículo 24 del Reglamento del Consejo).

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, aquella información la canalizará a través del Presidente y, en su caso, del Secretario del Consejo, que le facilitarán directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados y adoptando medidas que puedan facilitar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas (artículo 24 del Reglamento del Consejo).

C.1.36	Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a
	informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la
	sociedad:

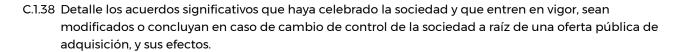
[√] Sí [] No

#### Explique las reglas

Los consejeros deberán cesar en su cargo en los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Sociedad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad (artículo 17 del Reglamento del Consejo). Los consejeros deberán informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como investigados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por algunos de los delitos señalados en el art. 213.1 de la Ley Sociedades de Capital, el Consejo examinará si procede o no que el consejero continúe en el cargo. Y de todo ello el Consejo de Administración deberá dar cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad o procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los o en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:		
[ ]	Sí	
[√]	No	





Nada que señalar.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	2	
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo	
Presidente Ejecutivo y Director General	Para los casos de cese o despido improcedente tanto del Presidente Ejecutivo como del Director General, los respectivos contratos incluyen cláusulas de indemnización que se establecen entre una anualidad y dos anualidades en función del periodo de permanencia previo al cese o despido improcedente. Esta anualidad se calculará por promedio de la retribución de los tres años anteriores al cese o despido improcedente.	

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	$\checkmark$	
	C:	N -
	SI	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

### C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE AUDITORÍA		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JORGE SEGURA RODRIGUEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSE LUIS GALAN GONZALEZ	VOCAL	Independiente
DOÑA BRITA HEKTOEN WERGELAND	VOCAL	Independiente
DON JOSE MANUEL PUMAR LOPEZ	VOCAL	Dominical
DON ANDRES CLAUDIO FERNANDEZ ROMERO	VOCAL	Dominical



% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Según establece el artículo 3 FUNCIONES del Reglamento de la Comsión de Auditoría, constituye el ámbito de las funciones de la Comisión:

1. Supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que quede asegurada, por un lado, la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros de la Sociedad y de su Grupo contenidos en las cuentas anuales y en todas las informaciones periódicas suministradas a los organismos reguladores;

- 2. Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable en asuntos relacionados con la prevención de delitos y el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos y alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos reguladores sobre esas materias son atendidos adecuadamente en tiempo y forma:
- 3. Asegurarse de que los Códigos Éticos y de Conducta internos y ante los mercados de valores, y las reglas de gobierno corporativo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la Sociedad, así como velar por su cumplimento.
- 4. Supervisar directamente el cumplimiento de la política de control y gestión de riesgos de la Sociedad, financieros y no financieros, a los que se enfrenta la misma.

Las funciones de la Comisión serán ejercidas por ésta respecto a la Sociedad, y a las sociedades participadas de la misma que integran su Grupo de sociedades, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio.

Las normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría están incluidas en el capítulo IV "Normas de Funcionamiento" del Reglamento de la Comisión de Auditoría. El citado reglamento se puede consultar en la página web de Inmobiliaria del Sur, S.A. (www.grupoinsur.com). Las principales actuaciones de la Comisión en el ejercicio 2018 se encuentran resumidas en el Informe de Actuación de la Comisión de Auditoría. El citado informe se puede consultar en la página web de Inmobiliaria del Sur, S.A. (www.grupoinsur.com).

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

DON JORGE SEGURA RODRIGUEZ /
DON JOSE LUIS GALAN GONZALEZ /
DOÑA BRITA HEKTOEN
WERGELAND / DON JOSE MANUEL
PUMAR LOPEZ / DON ANDRES
CLAUDIO FERNANDEZ ROMERO
04/05/2018

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES		
Nombre	Cargo	Categoría
DON RICARDO PUMAR LOPEZ	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON SALVADOR GRANELL BALÉN	VOCAL	Dominical
BON NATURA, S.A.	VOCAL	Dominical
INCRECISA, S.L.	VOCAL	Dominical
INVERSIONES AGRICOLAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S.L.	VOCAL	Dominical

38 / 72 🕳



COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES			
Nombre	Cargo	Categoría	
INVERFASUR, S.L.	VOCAL	Dominical	
MENEZPLA, S.L.	VOCAL	Dominical	
DON PRUDENCIO HOYOS-LIMON PUMAR	VOCAL	Dominical	
DON AUGUSTO SEQUEIROS PUMAR	VOCAL	Dominical	

% de consejeros ejecutivos	11,11
% de consejeros dominicales	88,89
% de consejeros independientes	0,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Según establece el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración esta Comisión, de carácter consultivo e informativo, tendrá como función emitir informes y propuestas al Consejo de Administración sobre todas aquellas decisiones estratégicas, inversiones y desinversiones que sean de relevancia para la Sociedad o para el grupo, valorando su adecuación al presupuesto y planes estratégicos.

Las reglas de funcionamiento de la Comisión de Estrategia e Inversiones aparecen en el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración. El citado reglamento se puede consultar en la página web de Inmobiliaria del Sur, S.A. (www.grupoinsur.com).

En cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas por el Reglamento del Consejo de Administración, las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Estrategia e Inversiones durante el ejercicio 2018 han sido las siguientes:

- 1°.- Análisis y evaluación del presupuesto del ejercicio 2019 y su adecuación al Plan Estratégico 2016-2020 y seguimiento del grado de cumplimiento del ejercicio corriente, proponiendo las medidas correctoras correspondientes.
- 2°.- Análisis y evaluación de los distintos proyectos de inversión presentados por la Dirección, informando al Consejo sobre su idoneidad y adecuación al Plan Estratégico.
- 3°.- Análisis y evaluación de las distintas propuestas de constitución de negocios conjuntos con terceros, informando al Consejo sobre su idoneidad y adecuación al Plan Estratégico.

Las principales actuaciones de la Comisión en el ejercicio 2018 se encuentran resumidas en el Informe de Actuación de la Comisión de Estrategia e Inversiones. El citado informe se puede consultar en la página web de Inmobiliaria del Sur, S.A. (www.grupoinsur.com).

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES							
Nombre	Cargo	Categoría					
DON JOSE LUIS GALAN GONZALEZ	PRESIDENTE	Independiente					
DOÑA BRITA HEKTOEN WERGELAND	VOCAL	Independiente					
DON JORGE SEGURA RODRIGUEZ	VOCAL	Independiente					
MENEZPLA, S.L.	VOCAL	Dominical					
DON GREGORIO ARRANZ PUMAR	VOCAL	Dominical					

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	0,00

39 / 72



Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Según establecen los artículos 47 de los Estatutos Sociales y 34 del Reglamento del Consejo de Administración constituyen las competencias mínimas de esta Comisión:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General.
- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
- h) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad. Revisar la política de remuneraciones aplicadas a los Consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se paque a los demás consejeros y altos directivos de la Sociedad.
- i) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- j) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe sobre remuneraciones de los Consejeros.
- k) Supervisar el cumplimiento de la política de responsabilidad social corporativa.
- l) Supervisar la estrategia de comunicación y relación con los accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas. Las reglas de funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aparecen en el artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración. El citado reglamento se puede consultar en la página web de Inmobiliaria del Sur, S.A. (www.grupoinsur.com). En el ejercicio 2019 está previsto que se apruebe un Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se ajuste a la guía técnica que sobre el funcionamiento de las mismas apruebe la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Las principales actuaciones de la Comisión en el ejercicio 2018 se encuentran resumidas en el Informe de Actuación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El citado informe se puede consultar en la página web de Inmobiliaria del Sur, S.A. (www.grupoinsur.com).

## C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE AUDITORÍA	1	20,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES		20,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

40 / 72



C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

#### COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Las funciones y reglas de funcionamiento de esta comisión aparecen en el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración. No existe un reglamento específico de esta comisión.

Anualmente se realiza una evaluación de su funcionamiento por parte del Consejo de Administración, previo informe de la propia Comisión sobre sus actividades.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Las funciones y reglas de funcionamiento de esta comisión aparecen reguladas en:

- El artículo 47 de los Estatutos Sociales.
- El artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración.

No existe un reglamento específico de esta comisión.

Anualmente se realiza una evaluación de su funcionamiento por parte del Consejo de Administración, previo informe de la propia Comisión sobre sus actividades.

#### COMISIÓN DE AUDITORÍA

Con independencia de las disposiciones de carácter general que afectan a esta Comisión, sus funciones y reglas de funcionamiento aparecen reguladas en:

- El artículo 46 de los Estatutos Sociales.
- El artículo 33 del Reglamento del Consejo.
- El Reglamento del Comité de Auditoría aprobado por el Consejo de Administración.

El contenido de estas normas puede consultarse en la página web de la Sociedad (www.grupoinsur.com).

El Consejo de Administración evalúa anualmente el funcionamiento de la Comisión de Auditoría, previo informe de la propia Comisión sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio.

41 / 72



#### D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Conforme establece el artículo 26.e) del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 3.2.(x) d) del Reglamento de la Comisión de Auditoría, se establece un deber de los administradores de abstención en operaciones en las que exista un conflicto de interés y se establece que todas y cada una de las operaciones deben ser analizadas y aprobadas, en su caso, por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría.

En la sesión del Consejo de fecha 26 de mayo de 2017 se aprobó el Reglamento de Control y Publicidad de las Operaciones Vinculadas y otras situaciones de Conflicto de Interés.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON LUIS ALARCÓN DE FRANCISCO	IDS RESIDENCIAL LOS MONTEROS, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	120

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
BON NATURA, S.A.	IDS LOS MONTEROS RESIDENCIAL, S.A.	IDS LOS MONTEROS RESIDENCIAL, S.A. ES SOCIEDAD PARTICIPADA Y BON NATURA, S.A. ES CONSEJERO DE INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos	120

La operación incluida en este apartado es la misma que la descrita en el apartado D.2 y ha sido realizada por Bon Natura, S.A., consejero de Inmobiliaria del Sur, S.A., sociedad que es controlada por Don Luis Alarcón de Francisco, que es accionista significativo de Inmobiliaria del Sur,

S.A. por lo que la misma operación corresponde a ambos apartados: "Operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo (en este caso) y los accionistas significativos de la sociedad



[1]

Nο

## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

(D.2) y entre la sociedad o entidades de su grupo (en este caso) y los administradores o directivos de la sociedad (D.3).	
	_

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Los mecanismos establecidos se encuentran recogidos en el artículo 6.4 del Código Ético de Conducta. Para el caso de administradores es de especial importancia el artículo 26.e) del Reglamento del Consejo de Administración. La regulación detallada aparece en el Reglamento de Control y Publicidad de las operaciones vinculadas y otras situaciones de conflictos de interés aprobado por el Consejo de Administración de 26 de mayo de 2017.

D.7.	¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?
	[ ] Sí



#### E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

## E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

La Sociedad cuenta con una Política de Control y Gestión de Riesgos, aprobada con fecha 31 de octubre de 2014, y un Sistema de Gestión de Riesgos basado en la metodología COSO-ERM cuya herramienta principal es el Mapa de Riesgos, que clasifica los riesgos identificados por la Compañía en: 1. Riesgos estratégicos. 2. Riesgos de cumplimiento. 3. Riesgos operativos. 4. Riesgos financieros.

Para la identificación de los riesgos se han analizado los procesos contemplados por la Compañía en su Mapa de Procesos, con sus correspondientes flujogramas, los cuales han sido desarrollados en coherencia con los objetivos estratégicos de la compañía.

En el Mapa de Riesgos se han analizado los riesgos con sus causas y consecuencias, se han evaluado con los criterios de probabilidad de impacto establecidos por la compañía, y se ha definido el plan de respuesta y las actividades de control necesarias para garantizar que el plan de respuesta se lleva a cabo. Así mismo se han designado a los responsables del control de cada uno de los riesgos.

En relación con los riesgos estratégicos, se han identificado aquellos riesgos que pueden impedir el cumplimiento total o parcial de los objetivos estratégicos, gran parte de ellos relacionados con aspectos macroecómicos y los procesos de inversión y compra de suelos.

En relación con los riesgos de cumplimiento, se han identificado, entre otros, los relacionados con la normativa que afecta a la compañía, como la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, prevención de riesgos penales, materias relativas a los mercados de valores, protección de datos y seguridad informática.

En relación con los riesgos operativos, se han tenido en cuenta las diferentes líneas de negocio de la sociedad, identificando los riesgos específicos para cada una de ellas. Así mismo, se han tenido en cuenta riesgos operativos relacionados con otros procesos de apoyo de la sociedad, como gestión de personas o gestión de la calidad.

En relación con los riesgos financieros, se han tenido en cuenta todos los relacionados con el cumplimiento en esta materia y la información financiera que se comunica a las partes interesadas.

Para el control de los riesgos la Sociedad tiene establecidas diversas herramientas y actividades de control basadas principalmente en la segregación de funciones y la política de apoderamientos. Como más significativos, pueden citarse los siguientes:

El Consejo de Administración tiene encomendadas en exclusiva las siguientes funciones:

- La fijación de las políticas generales de la Sociedad y particulares de cada actividad que desarrolla.
- La aprobación del Plan Estratégico, con vigencia de cinco años, que establece los objetivos de crecimiento de la compañía en todas sus actividades durante el periodo de vigencia.
- La aprobación del Presupuesto Anual, ajustado al Plan Estratégico, y su seguimiento mes a mes para evitar desviaciones y, si las hay, conocer las causas que las motivan y adoptar a tiempo las medidas correctoras que procedan.
- La aprobación de todas las posibles operaciones de compra de bienes inmuebles, especialmente suelos y solares, cuyo precio o valor exceda de un millón de euros, previo informe de la Comisión de Estrategia e Inversiones, excepto para el supuesto en el que se trate de un activo esencial conforme a lo establecido en el artículo 160, f) de la Ley de Sociedades de Capital en cuyo caso deberá ser acordada la operación por la Junta General
- La aprobación de la venta y gravamen de los bienes inmuebles que constituyen las inversiones inmobiliarias, cuya cuantía exceda de un millón de euros, excepto para el supuesto en el que se trate de un activo esencial conforme a lo establecido en el artículo 160, f) de la Ley de Sociedades de Capital en cuyo caso la enajenación deberá ser acordada por la Junta General.
- La autorización de todas las operaciones de crédito o préstamo, cuya cuantía exceda de un millón de euros.
- La aprobación de los contratos de ejecución de obras cuando su cuantía exceda de un millón de euros.
- La vigilancia periódica de la situación financiera.

Estas facultades que el Consejo ejerce directamente y que, hasta la fecha, no ha delegado, permiten al órgano de administración controlar y vigilar todos los riesgos estratégicos de la Sociedad en cuanto a:

- a) Planificación estratégica.
- b) Inversiones.
- c) Rotación de activos.
- d) Sistemas de información y reporting.
- e) Aspectos clave en la gestión de promociones.
- f) Confidencialidad de las operaciones.
- g) Situación financiera.

Funciones de la Comisión de Estrategia e Inversiones en el control y evaluación de riesgos:

Corresponde a la Comisión de Estrategia e Inversiones conocer e informar al Consejo, previamente a los acuerdos que éste último pueda adoptar, sobre aquellas decisiones estratégicas, inversiones y desinversiones que sean de relevancia para la Sociedad o para el grupo, su adecuación al Presupuesto y Planes Estratégicos. Actualmente esta Comisión la componen 9 consejeros y se reúnen con la periodicidad necesaria para estudiar todas las operaciones de inversiones en compras de suelo, desinversiones, créditos y préstamos, y todas aquellas operaciones relevantes que puedan comportar riesgos para la buena marcha y solvencia de la Sociedad.

Funciones de la Comisión de Auditoría:

La Comisión de Auditoría revisa la adecuación e integridad de los sistemas de control interno de la compañía, sistemas de control que tratan de mitigar los riesgos a que están sometida la Sociedad. Comprende entre sus funciones las de análisis, control y seguimiento de los riesgos del negocio, entre los que se incluyen los riesgos fiscales.

Funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:



La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado el riesgo en materia de retribuciones de los consejeros, presidente ejecutivo y primer nivel directivo.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

El diseño e implementación del Sistema de Gestión de Riesgos es responsabilidad del Consejo de Administración, con el apoyo de la Comisión de Auditoría y esta a su vez con el apoyo de la Dirección de Organización y Control Interno y de la Dirección Financiera.

El Consejó de Administración tiene delegada la supervisión y seguimiento del sistema en la Comisión de Auditoría, con el apoyo de la Dirección de Organización y Control Interno y de la Dirección Financiera.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

En función de la clasificación de los riesgos realizada en el Mapa de Riesgos de la Sociedad, se considera que los principales riesgos identificados para la consecución de sus objetivos son:

- para la consecución de sus objetivos son:

  1. Riesgos estratégicos: principalmente los derivados de los procesos de inversión y desinversión de activos, el diseño de los productos, así como los riesgos del entorno macroeconómico.
- 2. Riesgos de cumplimiento: principalmente los derivados del incumplimiento de normativa de carácter específico: protección de datos, mercado de valores, riesgos penales (entre los que se encuentran los delitos de corrupción), prevención del blanqueo de capitales, fiscales y urbanísticos.
- 3. Riesgos operativos: especialmente los relacionados con la comercialización de los productos, los costes y plazos de las obras, la seguridad y salud en las obras y la gestión de personas.
- 4. Riesgos financieros: especialmente los derivados de no lograr la financiación para los proyectos, el no aseguramiento de los riesgos asociados a la construcción y de los activos, el no mantenimiento de niveles preestablecidos de endeudamiento y liquidez y los derivados de la evolución del mercado de los tipos de interés. Se incluye aquí el riesgo fiscal por errores en las autoliquidaciones.

#### E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

El Plan Estratégico y el Presupuesto de la Sociedad establecen límites para el conjunto de operaciones y riesgos asumidos por la Sociedad. Adicionalmente el tamaño de la Sociedad y las características y la forma de realizar su negocio permiten que todas las operaciones de inversión, desinversión y financiación sean analizadas individualmente por el Consejo de Administración y las Comisiones correspondientes, por lo que el nivel de riesgo asumido es evaluado constantemente por el Consejo de Administración. La fiscalidad de todas las operaciones que se consideran relevantes por su complejidad o cuantía se analizan con el apoyo del asesor fiscal de la Sociedad en el seno de la Comisión de Auditoría antes de su aprobación, en su caso, por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, la metodología empleada para la evaluación de los riesgos se basa en la probabilidad e impacto de los riesgos, con los siguientes criterios:

Probabilidad: 1. Baja. 3. Media. 5. Alta.

Impacto: 1. Bajo. 3. Medio. 5. Alto. 15. Muy Alto. 25. Letal.

Nivel de riesgo (probabilidad x impacto):

Riesgos de primer nivel: mayor o igual que 15.

Riesgos de segundo nivel: entre 5 y 15.

Riesgos de tercer nivel: menor o igual que 5.

Los órganos de control de riesgos centran el foco en los riesgos de primer nivel identificados en el Mapa de Riesgos, para los cuales se establecen las actividades de control identificadas en el Mapa de Riesgos. Se consideran especialmente intolerables aquellos que tienen una puntuación en el nivel de riesgo igual a 25.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

Durante el ejercicio 2018 no se han materializado riesgos que por su cuantía hayan afectado significativamente a la consecución de los objetivos de la Compañía. No obstante, de los riesgos contemplados en el Mapa de Riesgos, durante 2018, en determinadas promociones se han materializado los riesgos derivados de retrasos en la obtención de licencias de obra y licencias de primera ocupación.



E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

El Mapa de Riesgos establece un plan de respuesta específico para cada riesgo basado en acciones para mitigar, aceptar, evitar o compartir los riesgos. Se han establecido actividades de control para asegurar que se cumplen los planes de respuestas. Su cumplimiento se supervisa mediante la realización de auditorías internas que se planifican para abarcar todos los procesos, y son realizadas con el apoyo de personal externo contratado especializado en auditoría, con objeto de mantener la objetividad y la independencia, todo ello liderado por la Dirección de Organización y Control Interno.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos Sociales y el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría tiene entre sus funciones la de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 n) de los Estatutos Sociales y en el artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración, entre el

conforme a lo dispuesto en el artículo 41 n) de los Estatutos Sociales y en el artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración, entre el conjunto de funciones a desarrollar por el Consejo destaca la función general de supervisión, que el Consejo asume y ejercita directamente, sin posibilidad de delegar las facultades que esta función comporta y, en particular la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno. Concretamente, ya se ha aprobado una Política Fiscal Corporativa.

46 / 72



## F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

#### F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su Capítulo II. Competencias del Consejo de Administración, destaca en el artículo 7 la función general de supervisión, que el Consejo asume y ejercita directamente, sin posibilidad de delegar las facultades que esta función comporta. En particular se establece la facultad de la identificación de los principales riesgos de la Sociedad y en especial la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, en los que se incluye el SCIIF.

La reorganización societaria realizada en los ejercicios 2017 y 2018 ha tenido como objetivo, entre otros, la mejora en los sistemas de control de los diferentes negocios y la optimización de la gestión de riesgos asociados a los mismos, con la segregación de actividades por líneas de negocio y la asignación del personal directamente relacionado con cada actividad a la sociedad que aglutina cada uno de estos negocios. Así mismo, en su Capítulo VIII. Comisiones del Consejo de Administración, el artículo 33-Comisión de Auditoría, define a esta comisión como el órgano encargado de asistir al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión de los estados financieros y de las informaciones periódicas suministradas a los organismos reguladores y en sus funciones de control, identificando entre sus competencias, la de supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva. En el ejercicio de sus funciones de revisión y evaluación del control interno, la Comisión de Auditoría ha aprobado un Plan de Auditorías Internas para el periodo 2018-2019. Al no contar el Grupo con recursos propios en la función de Auditoría Interna, esta función es competencia del Departamento de Organización y Control, que en relación con esta función de Auditoría Interna depende de la Comisión de Auditoría. Para el desarrollo de las funciones de Auditoría Interna, el Departamento de Organización y Control cuenta con el concurso de diferentes auditores externos, expertos en cada uno de los procesos objeto de revisión.

- F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:
- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Consejo de Administración ha establecido un marco general de aprobación de operaciones y apoderamientos con el objetivo de lograr que todas las operaciones se realicen a un nivel de ejecución y control adecuado buscando la mayor eficiencia y seguridad de la actividad de la Sociodad

La estructura organizativa del Grupo ha sido aprobada por el Consejo de Administración a propuesta del Director General.

Existe un organigrama de la Sociedad publicado en la Intranet y un Manual de Procedimientos, donde están claramente definidos los roles y responsabilidades de los directores de departamento y directores de línea de negocio.

 Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

La Sociedad cuenta con un Código Ético de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración y publicado en la página web corporativa, donde se establecen los principios básicos y las normas de conducta que han de regir el buen gobierno corporativo y el comportamiento de las empresas integrantes del Grupo INSUR y la actuación de todos sus empleados. Adicionalmente, la cultura empresarial y los valores corporativos se transmiten diariamente de manera informal, al considerarse que esta transmisión es complementaria y perfectamente eficaz considerando la dimensión de la Sociedad, en la que el personal tiene acceso directo a la Alta Dirección y un elevado grado de fidelidad a la organización,



como muestra la baja rotación del mismo. Como mecanismos de transmisión de la cultura empresarial la Sociedad ha adaptado su estructura para desarrollar líneas apropiadas de autoridad y responsabilidad que permitan fluidez en la información, y favorezca la discusión de cualquier asunto de relevancia a diferentes niveles, convocándose reuniones monográficas a nivel de departamentos o líneas de negocio, Comisiones (Auditoría, Estrategia) e incluso del Consejo de Administración, a fin de profundizar en las cuestiones que puedan tener trascendencia en relación con la información financiera.

La Sociedad tiene un sistema de cumplimiento normativo con un conjunto de órganos de control en diversas materias (prevención de delitos, blanqueo de capitales y conductas en el Mercado de Valores), perfeccionándose la existencia de un canal de denuncias para estas cuestiones.

· Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

Simultáneamente a la aprobación y publicación del Código Ético de Conducta, se habilitó un canal de denuncias que está formalizado mediante un procedimiento aprobado por el Consejo de Administración, en el cual se establece que el canal de denuncias se constituye como un medio directo, eficaz y confidencial para formular denuncias directas de empleados o terceros (proveedores, clientes, administraciones públicas, accionistas, ...), relacionadas con el incumplimiento de leyes, normativa interna, Código de Conducta, irregularidades financieras o contables y cualquier hecho de naturaleza similar por parte de los empleados, directivos o administradores pertenecientes a la Sociedad. El procedimiento establece que las denuncias podrán ser presentadas a través de un canal de denuncias, mediante la aplicación habilitada a tal fin en la web corporativa y en la Intranet.

 Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

Los empleados del departamento financiero reciben periódicamente jornadas de actualización en estas materias.

#### F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

- F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:.
- Si el proceso existe y está documentado:

La Sociedad cuenta con un Mapa de Procesos en el que se incluye el proceso de gestión financiera y administrativa como un conjunto de procedimientos para, entre otros, el tratamiento contable tanto de las transacciones rutinarias como de las operaciones menos frecuentas y potencialmente complejas, que cubre la totalidad de objetivos de la información financiera y que es actualizado cuando se detectan operaciones que así lo requieran. Disponer de un ERP específico de la gestión inmobiliaria, la segregación de funciones y los controles de revisión y supervisión tanto de los procesos de generación de la información financiera como del reporte interno y al mercado permiten asegurar la fiabilidad e integridad de la misma.

Adicionalmente, aquella información que se basa en juicios o estimaciones se analiza especialmente por la Dirección Financiera con el apoyo de expertos independientes y con la supervisión de la Comisión de Auditoría.

El Manual de Políticas Contables aprobado por el Consejo de Administración incluye la política de revisión y control de la información sobre el perímetro de consolidación, que contempla, entre otros aspectos, la revisión periódica del perímetro de consolidación y los principales cambios acontecidos. Operativamente, el proceso de gestión financiera y administrativa incluye un apartado de fijación y revisión del perímetro de consolidación que es revisado anualmente y cuando se producen cambios normativos que afecten al mismo.

En la fase de diseño del SCIIF se realizó un análisis del alcance de los procesos y las transacciones críticas que tienen un impacto significativo en los Estados Financieros Individuales y Consolidados del Grupo. Para ello se han evaluado los riesgos considerando criterios cuantitativos (materialidad en Estados Financieros y/o número de transacciones) y cualitativos, tales como riesgo de error o fraude, complejidad de los cálculos, estimaciones o juicios, incluyendo los procesos de provisiones relevantes, cierre contable y reporting de información financiera.

Como parte de las actividades dirigidas a la mejora del SCIIF se han documentado las actividades de control que ya operan para cubrir todos los objetivos de la información financiera. En este sentido el Mapa de riesgos incluye una columna en la que se detalle qué objetivos de la información financiera se están cubriendo con las actividades de control y otra columna en la que se detalle si existe riesgo de fraude.

· Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:



Como parte de las actividades dirigidas a la mejora del SCIIF se han documentado las actividades de control que ya operan para cubrir todos los objetivos de la información financiera. En este sentido el Mapa de Riesgos incluye una columna en la que se detalla qué objetivos de la información financiera se están cubriendo con las actividades de control y otra columna en la que se detalla si existe riesgo de fraude.

 La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

El Manual de Políticas Contables aprobado por el Consejo de Administración incluye la política de revisión y control de la información sobre el perímetro de consolidación, que contempla, entre otros aspectos, la revisión periódica del perímetro de consolidación y los principales cambios acontecidos.

 Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

En la fase de diseño del SCIIF se realizó un análisis de los efectos que pueden tener en los estados financieros diferentes tipos de riesgos del negocio distintos de los directamente relacionados con el proceso de preparación y aprobación de la información financiera. Todos estos riesgos se han plasmado en el Mapa de Riesgos.

· Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

El proceso de identificación de riesgos está siendo supervisado por la Comisión de Auditoría que periódicamente informa al Consejo sobre la evolución de los trabajos desarrollados.

#### F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

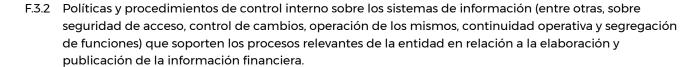
F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

La Sociedad dispone de un procedimiento de cierre contable recogido en su Manual de Procedimientos que tiene por objeto establecer las prácticas de revisión y aprobación internas de la información financiera a suministrar a los mercados (incluyendo las Cuentas Anuales, los informes trimestrales y semestrales y el Informe Anual de Gobierno Corporativo) por parte de la Comisión de Auditoría y posteriormente por el Consejo de Administración.

El procedimiento contempla la relevancia que pueden tener en la información financiera ciertos juicios, estimaciones y proyecciones, sujetas en mayor o menor medida a incertidumbre, o la elección de determinados criterios contables. En relación con estas cuestiones, se abordan los procedimientos que deben existir internamente, incluyendo los realizados por el propio Consejo de Administración para revisar y aprobar los juicios, estimaciones y provisiones.

Todas las descripciones de procesos, los riesgos posibles y controles existentes han sido validados por los responsables de los procesos. Cada proceso tiene uno o varios responsables del cumplimiento de los procedimientos aprobados y de comunicar cualquier cambio en los mismos que pudiera afectar al diseño o al cumplimiento de los controles identificados para detectar y mitigar los riesgos previstos para cada proceso. En el proceso de Cierre Contable de la Sociedad, se describen los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera que se publica en los mercados de valores, con indicación de los responsables de la misma (Dirección Financiera, Comisión de Auditoría y Consejo de Administración), la periodicidad con la que se realizan (1er trimestre, 1er semestre, 3er trimestre y 2do semestre), los formatos oficiales de la CNMV en que se reporta, y la descripción de los documentos que se envían a los reguladores.





Las Normas Corporativas incluyen el Documento de Seguridad de Grupo Insur, que contiene las normas relacionadas con el control interno de los sistemas de información, contemplando todos los aspectos de seguridad física (copias de seguridad,mantenimiento y acceso a servidores, plan de contingencia y recuperación de desastres), seguridad lógica (controles de acceso, procedimiento de altas y bajas, firewalls....), política de segregación de funciones, política de registro y trazabilidad de la información, política de privacidad, política de desarrollo, política de mantenimiento (gestión de incidencias y soporte a usuarios) y formación, así como los aspectos relacionados con el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos (LOPD) y Medios, que tienen por objeto definir el marco de actuación para dar cumplimiento a la normativa existente en materia de protección de datos de carácter personal y que contempla la política de uso de internet y correo electrónico, así como los aspectos de seguridad y control en el uso de las herramientas informáticas proporcionadas por la Sociedad. Las medidas de seguridad sobre datos personales contempladas en la Norma se extienden tanto a tratamientos en ficheros automatizados o informáticos como a ficheros en soporte papel.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros

Las actividades subcontratadas con terceros que más impacto tienen en los Estados Financieros son los procesos de valoración de activos y de contingencias legales/fiscales. En el Proceso de Gestión financiera y administrativa de la Sociedad existe un apartado concreto que describe los criterios y el procedimiento de selección de tasadores/valoradores y abogados/ asesores legales y fiscales, así como los controles establecidos para la evaluación de litigios, métodos de valoración, seguimiento, facturación y registro contable de estos servicios.

#### F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Director Financiero es el responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables del Grupo, tal y como se define en el Proceso de gestión financiera y administrativa de la Sociedad. Igualmente es el encargado de resolver dudas y conflictos derivados de su interpretación, con el apoyo del personal de su departamento y, en su caso, de externos independientes.

El Consejo de Administración ha aprobado un Manual de Políticas Contables, que está publicado en la Intranet y es actualizado periódicamente. El objetivo del Manual es definir los criterios seguidos para la elaboración de los Estados Financieros individuales, bajo la normativa española del NPCC. También se describen las principales normas a seguir por el Grupo en la elaboración de los Estados Financieros Consolidados, conforme a NIIF, especialmente en los casos en que las normas permiten el uso de diferentes alternativas y recogen diferentes criterios con respecto a las normas españolas de contabilidad.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La Sociedad cuenta con un Sistema Integral de Gestión (ERP) desde el cual se realiza el registro de las operaciones y la elaboración de la información financiera de todas las empresas del Grupo.

El Sistema de Gestión de la Calidad recoge una serie de indicadores establecidos para el control de la función financiera y el correcto funcionamiento del Sistema Interno de Gestión, que garantice la integridad de la información financiera.



#### F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

En atención al tamaño de la Sociedad, no se dispone de un Departamento de Auditoría Interna si bien se dispone de un departamento de Organización y Control Interno que asume, junto con la Dirección Financiera, entre sus competencias el apoyo a la Comisión de Auditoría en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Según lo establecido en el artículo 3 de su Reglamento, la Comisión de Auditoría tiene entre sus funciones las siguientes:

- Supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que quede asegurada, por un lado la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros de la Sociedad y de su Grupo contenidos en las Cuentas Anuales y en todas las informaciones periódicas suministradas a los organismos reguladores.
- · Supervisar directamente el cumplimiento de la política de control y gestión de riesgos de la Sociedad, financieros y no financieros, a los que se enfrenta la misma.

Adicionalmente ha mantenido reuniones con los auditores externos de revisión y seguimiento de estas actividades así como de las debilidades detectadas y recomendaciones realizadas por los mismos en relación a su revisión del SCIIF.

Se dispone de un Plan de Auditorías Internas aprobado por la Comisión de Auditoría para el periodo 2018-2019, que contempla las siguientes materias:

- Seguridad de los Sistemas de Información (prevista en 2019).
- Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales (realizada en 2018).
- Auditorías Energéticas (prevista en 2019-2020).
- Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (realizada en 2018).
- Protección de Datos (realizada en 2018).
- Prevención de Riesgos Penales y Código Ético de Conducta (realizada en 2017 y prevista nuevamente en 2019).
- Materias relativas a los Mercados de Valores (realizada en 2017 y prevista nuevamente en 2019).
- Gestión de riesgos y Control Interno (realizada en 2017 y prevista nuevamente en 2019).
- Procesos de Inversión-Compra de Suelos, Compras, Reporting, Gestión de Personas, Comunicación y Marketing (realizada en 2017 y prevista nuevamente en 2019).
- Procesos de Gestión de Parking (realizada en enero de 2019).
- Procesos de Gestión de Centros de Negocios (realizada en enero de 2019).
  - F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Se ha desarrollado el mecanismo anterior con los Auditores de la Sociedad. Así se recoge en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, que prevé entre las funciones de la misma "Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento" (artículo 3.2. (ii)).

Asimismo, en el Reglamento del Consejo de Administración, se regula expresamente, la relación de éste órgano con los auditores: El artículo 39. Relaciones con los auditores del Reglamento del Consejo establece que el Consejo directamente o a través de la Comisión de Auditoría establecerá una relación de carácter objetivo, profesional y continuo con el Auditor externo de la Sociedad nombrado por la Junta General, respetará la independencia del mismo y dispondrá que se le facilite toda la información necesaria.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría en el apartado II. Objeto y Funciones, artículo 3º establece que es competencia del mismo discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. La Comisión de Auditoría podrá requerir información adicional y solicitar las aclaraciones que estime necesarias para poder fijar criterio propio y emitir su correspondiente informe al Consejo de Administración.

51 / 72



#### F.6. Otra información relevante.

Nada que señalar.

#### F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF no ha sido sometida a revisión por parte del auditor externo, si bien en su trabajo de auditoría de las Cuentas Anuales incluyen trabajos de revisión de algunos aspectos del SCIIF conforme a lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría .

52 / 72



#### G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1.	Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un
	mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante
	la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple	[ ]	Expliqu	ue [	X 1

Los Estatutos de la Sociedad no prevén límites al número de votos que puede emitir un mismo accionista.

No obstante lo anterior, el artículo 25 de los Estatutos prevé restricciones que pueden suponer, para los adquirentes de acciones, una dificultad para la toma de control de la Sociedad.

El referido precepto estatutario exige un quorum de asistencia reforzado del 75% del capital social suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y del 50% en segunda para que la Junta General pueda acordar válidamente el aumento o reducción de capital, cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, la emisión de obligaciones convertibles en acciones o de obligaciones que den derecho a participar en las ganancias sociales, la supresión o limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado del domicilio al extranjero.

Estas limitaciones fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 1990; modificadas en la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 28 de mayo de 2011; e incorporadas al Texto Refundido de los Estatutos Sociales aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2015.

Asimismo, tras la aprobación del Texto refundido de los estatutos sociales por la Junta General Ordinaria de 9 de mayo de 2015, se han suprimido las mayorías reforzadas antes previstas estatutariamente para el nombramiento de consejeros, así como la exigencia de una antigüedad mínima como accionista para acceder al cargo.

La Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el 9 de abril de 2016, acordó, en relación a la emisión de obligaciones, que sólo se requeriría el quorum de asistencia reforzado para la emisión de obligaciones convertibles en acciones o de obligaciones que den derecho a participar en las ganancias sociales, siendo, en los demás casos, relativos a la emisión y admisión a negociación de obligaciones, así como el otorgamiento de garantías de la emisión de obligaciones, competencia del Consejo de Administración.

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
  - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

h)	Los mecanismos pre	vistos nara resolver	los eventuales c	onflictos de interé	s que nuedan	nresentarse
D)	LOS MECAMISMOS DIE	ivistos para resolver	105 everituales c	orinicios de intere	s due buedan	Dieselitaise

Cumple [	Cumple parcialmente [	e[ ] Explique	· [ ] No aplicable [ X



3.	Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:						
	a)	De los cambios a	acaecidos desde la anterior j	junta ger	neral ordinar	ia.	
	b)			-		a de las recomendaciones del Código que aplique en esa materia.	
		Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [	]	Explique [	1	
4.	instit	ucionales y asesor		ente resp	etuosa con l	ntactos con accionistas, inversores as normas contra el abuso de mercado a posición.	
	-	a en que la misma			-	o, incluyendo información relativa a la terlocutores o responsables de llevarla a	3
		Cumple [X]	Cumple parcialmente [	1	Explique [	]	
5.	emiti	ir acciones o valor	_	n del der	echo de sus	esta de delegación de facultades, para cripción preferente, por un importe	
	con e	exclusión del dere	·	te, la soci	iedad public	de acciones o de valores convertibles que inmediatamente en su página web ón mercantil.	
		Cumple [X]	Cumple parcialmente [	]	Explique [	1	
6.	prece	eptiva o voluntaria	-	a web co		continuación, ya sea de forma suficiente a la celebración de la junta	
	a)	Informe sobre la	independencia del auditor.	•			
	b)	Informes de fund	cionamiento de las comision	nes de au	ıditoría y de	nombramientos y retribuciones.	
	c)	Informe de la co	misión de auditoría sobre o	peracion	es vinculada	S.	
	d)	Informe sobre la	política de responsabilidad	l social co	orporativa.		
		Cumple [X]	Cumple parcialmente [	]	Explique [	1	



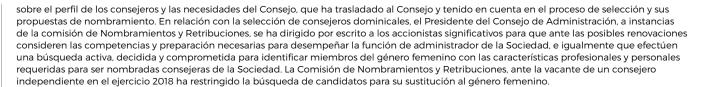
	accioi	ilistas.								
		Cumple [	]	Explique [ X ]						
con I se m	a asisten antiene, l	cia, entre prese ha hecho que	ente y repr la retransn	con la debida antela esentado, del 79,59% nisión de la Junta Gel lido retransmitir la Ju	del capital s neral Ordina	social de la c ria en direct	compañía. El alto o no se consider	o porcentaje re necesaria.	de asistencia, qu	·
8.	junta excep	general de ocionales er	accionis n que ex	coría vele porque stas sin limitacio istan salvedades los accionistas e	nes ni salv , tanto el	/edades e president	en el informe e de la comi	de audit sión de a	oría y que, en uditoría como	los supuestos los auditores
		Cumple [ ]	X ]	Cumple parcial	lmente [	]	Explique [	]		
9.	acept	ará para ac	reditar l		acciones,		•			edimientos que e accionistas y el
	-	-		rocedimientos f discriminatoria.		ı la asisteı	ncia y el ejero	cicio de s	us derechos a	los accionistas y
		Cumple [ ]	X ]	Cumple parcia	lmente [	]	Explique [	]		
10.		cionistas, e		nista legitimado o a completar el						-
	a)	Difunda d	e inmed	iato tales punto	s compler	mentarios	y nuevas pr	opuestas	de acuerdo.	
	b)	con las mo	odificaci s alterna	odelo de tarjeta ones precisas pa ativas de acuerdo	ira que pu	ıedan vot	arse los nuev	os punto	s del orden de	el día y
	c)	que a las f	ormulac	s puntos o propu las por el consejo e el sentido del v	o de admi		-			-
	d)	-		a la junta gener o propuestas alt			omunique el	desglose	del voto sobr	e tales puntos
		Cumple [	1	Cumple parcial	lmente [	]	Explique [	]	No aplicable	[X]

Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de



11.			-						a junta general de accionistas, política sea estable.
		Cumple [	]	Cumple pa	rcialmente [	]	Explique [	]	No aplicable [ X ]
12.	crite inter	rio, dispense és social, en	e el misr tendido	no trato a to como la cor	dos los accio	nistas qu un nego	ie se hallen er ocio rentable y	n la mism	oósito e independencia de la posición y se guíe por el ole a largo plazo, que promueva
	com acep emp así co	portamiento tadas, procu leados, sus p	basado ure conc proveed	en la buena iliar el propi ores, sus clie	a fe, la ética y o interés soc ntes y los de	el respe ial con, se los restar	to a los usos y egún correspo ntes grupos d	a las bue onda, los e interés	nentos y de un enas prácticas comúnmente legítimos intereses de sus que puedan verse afectados, onjunto y en el medio
		Cumple [	X ]	Cumple pa	rcialmente [	]	Explique [	]	
13.		_		-		-	cisa para logra co y quince m		cionamiento eficaz y
		Cumple [	X ]	Explique [	]				
14.	Que	el consejo d	le admir	nistración ap	ruebe una po	olítica de	selección de	consejer	os que:
	a)	Sea concr	eta y ver	ificable.					
	b)	-	-	-	e nombramie Iministración		elección se fui	ndament	en en un análisis previo de las
	c)	Favorezca	la diver	sidad de con	ocimientos,	experien	cias y género.		
	justif	ficativo de la	a comisio	ón de nombi	ramientos qu	ie se pub		ocar la jui	ción se recoja en el informe nta general de accionistas a la o.
		-			-		-		ño 2020 el número de Iministración.
					cará anualmo inual de gob			de la polí	tica de selección de consejeros
	,	Cumple [			rcialmente [		Explique [ )	X ]	
inde	pendien	ites realizar un a	análisis pre	vio de las neces	idades del conse	ejo de admi	inistración y ha te	nido como	eral de selección de consejeros objetivo favorecer la diversidad de 7 realizó un estudio muy específico





15.	admi com	inistración y que el	inicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de
		Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]
16.			nsejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la tre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.
	Este	criterio podrá aten	uarse:
	a)		elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que te la consideración de significativas.
	b)		le sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el nistración y no tengan vínculos entre sí.
		Cumple [ X ]	Explique [ ]
17.	Que	el número de conse	ejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.
	accio	onista o varios actua	do la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con ur ando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de ites represente, al menos, un tercio del total de consejeros.
		Cumple [ ]	Explique [ X ]
En la	actualic	dad la sociedad tiene sol	o 3 consejeros independientes y por tanto no llega al tercio del total (5/15 )que el Código recomienda para las

En la actualidad la sociedad tiene solo 3 consejeros independientes y por tanto no llega al tercio del total (5/15 )que el Codigo recomienda para las sociedades que, como ocurre en Inmobiliaria del Sur, S.A., no tienen elevada capitalización.

Se trata de una situación que viene de antiguo, que es analizada en profundidad todos los años tanto por la Comisión de Nombramientos como por el Consejo de Administración, y que por su propia naturaleza (se asienta en la misma estructura de propiedad de la sociedad) no es susceptible de cambiarse de forma voluntarista.

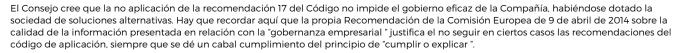
No obstante, en la estructura de gobierno corporativo hay que resaltar la presencia de seis consejeros dominicales, que aunque minoritarios representan como tales participaciones que se sitúan entre el 3,00% y el 8,11%.

Estos consejeros no tienen ningún vínculo ni familiar ni de ningún otro tipo entre sí y además representan en la mayoría de los casos a grupos vinculados a la Sociedad desde hace muchos años, existiendo siempre una vocación de permanencia a largo plazo. En especial no tienen absolutamente ninguna vinculación ni con el único consejero ejecutivo (el Presidente de la Compañía) ni con el resto de los dominicales (5) que si tienen vínculos familiares entre sí pero sin llegar a darse ninguna forma de concertación entre todos ellos.

Estos seis consejeros, aunque obviamente no son independientes tal como legalmente está definido el término, cumplen una función parecida a la de estos en defensa del accionariado disperso ("free float"). Su naturaleza de minoritarios, la no vinculación entre ellos y su vocación de propietarios estables, hace que su actuación como consejeros esté inspirada siempre en la defensa de los intereses a largo plazo de la sociedad y realicen un control independiente, intenso y eficaz de la gestión de INSUR. Hay por tanto una clara convergencia entre los interés de los accionistas que integran el capital disperso y estos consejeros, y la defensa del interés social está siempre salvaguardada.

Hay que destacar que estos 6 consejeros sumados a los 3 independientes representan una amplísima mayoría del Consejo y su porcentaje excede holgadamente del que actualmente representa el "free float" (36,30%, capital flotante descontando 2.308.188 acciones pertenecientes a accionistas no significativos que han propuesto el nombramiento de consejero dominicales). Como no podía ser de otra forma también tienen una clara presencia mayoritaria en las comisiones de control.





18.	Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:										
	a)	Perfil profe	esional y	biográfico.							
	b)		-	administracio ctividades ret	•	•			ociedades cotiz naturaleza.	adas, así como	
	c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.										
	d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.										
	e)	Acciones o	de la con	npañía, y opo	iones sobre	ellas, de l	as que sean	titulares.			
		Cumple [ )	<b>X</b> ]	Cumple par	cialmente [	]	Explique [	]			
19.	explic cuya hubie partic	quen las raz participació eran atendio	ones po ón accior do, en su cionarial	r las cuales se narial sea infe caso, peticio	e hayan non erior al 3% d ones formale uperior a la	nbrado co lel capital; es de pres de otros a	nsejeros don y se expong encia en el c	ninicales an las raz onsejo pr cia se hul	sión de nombra a instancia de a cones por las qu ocedentes de a pieran designad	accionistas e no se ccionistas cuya lo consejeros	
		Cumple	1	Cumple par	Ciairrierite [	1	Explique	J	по арпсавле [	<b>^</b> ]	
20.	ínteg dicho	ramente su	particip rebaje s	ación accion	arial. Y que	también l	o hagan, en e	el númer	ien representer o que correspor ducción del núr	nda, cuando	
		Cumple [ )	X ]	Cumple par	cialmente [	]	Explique [	1	No aplicable [	]	

condición de consejero.

Cumple [X]

### **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

21.	Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.
	También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.
	Cumple [ X ] Explique [ ]
22.	Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.
	Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.
	Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]
23.	Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.
	Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.
	Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

No aplicable [ ]



24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administraci que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta el informe anual de gobierno corporativo.							
	Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [	]	Explique [	]	No aplicable [	1
25.		mbramientos se asegure de po para el correcto desarro	-	-	ejecutiv	os tienen suficie	ente
	Y que el reglamento de formar parte sus conse	el consejo establezca el núr ·jeros.	mero máx	imo de conse	ejos de so	ociedades de los	que pueden
	Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [	]	Explique [	]		
26.	funciones y, al menos,	ninistración se reúna con la ocho veces al año, siguiend da consejero individualmen	o el progr	ama de fech	as y asun	tos que estable:	zca al inicio del
	Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [	]	Explique [	]		
27.		e los consejeros se reduzca porativo. Y que, cuando deb		-	-	-	
	Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [	]	Explique [	]		
28.	los consejeros, sobre la	eros o el secretario manifies marcha de la sociedad y ta ión de quien las hubiera m	les preoc	upaciones no	queden	resueltas en el	consejo de
	Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [	]	Explique [	]	No aplicable [	1
29.		ezca los cauces adecuados miento de sus funciones inc empresa.	-	_	-		
	Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [	]	Explique [	]		
30.		cia de los conocimientos qu n también a los consejeros <sub>l</sub> sejen.					
	Cumple [ X ]	Explique [ ]		No aplicable	e[]		

# CNMV COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

31.	Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.									
	de administración deci	ministración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o re	miento							
	Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [	1	Explique[ ]						
32.	•	•			• •	•				
	Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [	1	Explique[ ]						
33.	de ejercer las funciones administración un prog consejo, así como, en si consejo y de la efectivida a las cuestiones estraté consejero, cuando las c	s que tiene legal y estatuta grama de fechas y asuntos u caso, la del primer ejecut dad de su funcionamiento; gicas, y acuerde y revise los circunstancias lo aconsejen	riamente a tratar; o ivo de la s se asegu s progran	atribuidas, prepare rganice y coordine sociedad; sea respo re de que se dedica nas de actualizació	e y someta al consejo de la evaluación periódica insable de la dirección d a suficiente tiempo de d	del el iscusión				
	Cumple [X]	cumple parcialmente [	1	Explique[ ]						
34.	además de las facultad administración en ause preocupaciones de los sus puntos de vista a ef	es que le corresponden leg encia del presidente y de lo consejeros no ejecutivos; n fectos de formarse una opi	galmente s vicepre nantener nión sobr	le atribuya las sigu sidentes, en caso d contactos con inve e sus preocupacior	lientes: presidir el conse e existir; hacerse eco de rsores y accionistas para nes, en particular, en rela	jo de las conocer				
	Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [	]	Explique [ ]	No aplicable [ ]					
35.	decisiones el consejo d	e administración tenga pre	esentes la	s recomendacione	-	ontenidas				
	Cumple [ X ]	Explique [ ]								



36.		el consejo d la las deficie			-	e una vez	al año y adopte	, en su c	aso, un plan de	acción que
	a)	La calidad	l y eficie	ncia del fur	ncionamiento	del conse	ejo de administr	ación.		
	b)	El funcion	amient	o y la comp	osición de sus	s comisio	nes.			
	c)	La diversio	dad en l	a composic	ión y compet	encias de	consejo de adr	ministrac	ción.	
	d)	El desemp	oeño de	l presidente	e del consejo	de admin	istración y del p	rimer eje	ecutivo de la soc	ciedad.
	e)		-	a aportaciór nes del cons		sejero, pr	estando especia	al atenci	ón a los respons	ables de las
							ones se partirá d e le eleve la con			
							para la realizac n de nombram		a evaluación po	r un consulto
			_	-		-	iedad de su gru en el informe an		-	
	El pr	oceso y las a	áreas ev	aluadas serā	án objeto de d	descripció	n en el informe	anual d	e gobierno corp	orativo.
		Cumple [	1	Cumple p	arcialmente [	[X]	Explique [ ]			
y de evalu del C Retri La Co	Estrateg iado a lo onsejo y bucione omisión	ia e Inversiones os Presidentes o o Consejero Coo s. de Nombramie	s, previo in de la Comi ordinador. entos y Re	forme de éstas sión de Audito Y, en la sesión cribuciones, ana	s, según sus comp ría y de la Comisi de febrero, la aut alizadas las carac	etencias, y o ón de Nomk pevaluación terísticas de	is Comisiones de Au- lentro de los miemb iramientos y Retribu del Consejo, previo i la Sociedad, ha cons valuación de sus órg	ros del Coi ciones, Pre nforme de siderado, e	nsejo de Administrac esidente ejecutivo, Vi la Comisión de Non n principio, que dad	ción, se ha cepresidente nbramientos y
37.				-			e participación o ación y su secre		_	
		Cumple [	]	Cumple p	arcialmente [	]	Explique [ ]	I	No aplicable [ X	]
38.	adop	tadas por la	a comisi	ón ejecutiva	•	los miem	ento de los asu bros del consejo		•	
		Cumple [	]	Cumple p	arcialmente [	]	Explique [ ]	ı	No aplicable [ X	]



39.	Que los miembro cuenta sus conoc mayoría de dicho	cimiento	s y experiencia	en materia	de cont	abilidad, aud		_	
	Cumple [ )	<b>(</b> ]	Cumple parcia	lmente [ ]	I	Explique [	]		
40.	Que bajo la supe auditoría interna funcionalmente d	que vele	e por el buen fu	ncionamier	nto de lo	s sistemas de	e informa	ación y control i	nterno y que
	Cumple [	]	Cumple parcia	lmente [ ]	l	Explique [ X	]		
Comi La fui relaci de co relati expei Audit - Seg - Aud - Prev - Prov - Prev - Mat - Ces - Prov nueva - Prov	spone en la Sociedad de isión de Auditoría y dep nción de auditoría y dep nción de auditoría interión con los sistemas de tortol, cumplimiento no vas a los Mercados de V rtos en la realización de toría para el periodo 201 uridad de los Sistemas ditón de Calidad, Medio Alitorías Energéticas (prevención del Blanqueo ditección de Datos (realiza vención de Riesgos Pención de riesgos y Contro cesos de Inversión-Comamente en 2019).	ende del F na es asum informació ormativo, p (alores, Pre- e auditorías 18-2019, qu de Informa Ambiente y vista en 20 e Capitales ada en 201 ales y Códi cados de V ol Interno (r pra de Sue	Presidente de la Comida por la Dirección on y los distintos con revención de riesgos vención de Blanque específicas para cace contempla las siguición (prevista en 20 y Prevención de Ries 19-2020).  Say Financiación del 188, go Ético de Conducalores (realizada en ealizada en 2017 y pelos, Compras, Reportada en enero de 20	nisión de Audit n de Organizac nponentes del s penales, Códi eo de Capitales da materia. Se uientes materi 19). sgos Laborales Terrorismo (rea ta (realizada ei 2017 y prevista prevista nuevan rting. Gestión c	toría.  ión y Contr Sistema de igo Ético de s y Financia dispone de as:  (realizada alizada en 2 n 2017 y pre nente en 20 de Personas	rol Interno quien, e Control Interno e Conducta, Reg ación del Terroris e un Plan de Auc en 2018). 2018). evista nuevamen nte en 2019).	, para la rea o (gestión de lamento Int imo, etc.), co ditorías Inter nte en 2019).	lización de las audit e riesgos, procesos y erno de Conducta e ontrata a colaborado rnas aprobado por l	torías en v actividades en materias ores externos a Comisión de
41.	Que el responsab su plan anual de al final de cada e	trabajo,	informe directa	mente de l	las incide		-		
	Cumple [	]	Cumple parcia	Imente [ ]	I	Explique [	]	No aplicable [ )	<b>(</b> ]



- 42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:
  - En relación con los sistemas de información y control interno:
    - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
    - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
    - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
  - 2. En relación con el auditor externo:
    - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
    - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
    - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
    - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
    - Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

	Cumple [ ]	Cumple parcialmente [ X ]	Explique [ ]
la Comisión d	de Auditoría todas las a		mento de la Comisión de Auditoría contemplan como funciones de artado 1.b) como consecuencia de la inexistencia, por razones de oría interna.

•		toría pueda convocar a cu can sin presencia de ningú	•	mpleado o directivo de la sociedad, e incluso rectivo.
	Cumple [X]	Cumple parcialmente [	1	Explique [ ]



44.	Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.									
		Cumple [X]	Cumple parcialmente [	]	Explique [	]	No aplicable [ ]			
45.	Que l	a política de contro	ol y gestión de riesgos ide	ntifique a	menos:					
	a)	sociales, medio ar	os tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, nedio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo nancieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.							
	b)	La fijación del nive	el de riesgo que la socied	ad consid	ere aceptable					
	c)	Las medidas previ materializarse.	stas para mitigar el impa	icto de los	riesgos identi	ificados,	en caso de que lleg	aran a		
	d)		formación y control inte los pasivos contingentes	-	-		olar y gestionar los c	itados		
		Cumple [X]	Cumple parcialmente [	1	Explique [	]				
46.	conse	ejo de administracio	directa de la comisión de ón, exista una función int e la sociedad que tenga	erna de co	ontrol y gestió	n de ries	sgos ejercida por un			
	a)	Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.								
	b)	Participar activam su gestión.	nente en la elaboración d	e la estrat	egia de riesgo	s y en la	s decisiones import	antes sobre		
	c)		sistemas de control y ges ca definida por el consejo		-	n los ries	gos adecuadament	e en el		
		Cumple [X]	Cumple parcialmente [	1	Explique [	]				
47.	y la co aptitu	omisión de retribud udes y experiencia a	comisión de nombramie ciones, si estuvieren sepa adecuados a las funcione consejeros independiente	radas- se c es que esté	lesignen proc	urando (	que tengan los conc	cimientos,		
		Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [	]	Explique [	]				



48.				evada capita ones separac		nten con ı	ına comisión de noı	mbramientos y con	una
		Cumple [	]	Explique [	1		No aplicable [ X ]		
49.							del consejo de adm relativas a los conse		ner ejecutivo
		-	_	-			nombramientos qu ra cubrir vacantes c		ración, por si
		Cumple [ )	(]	Cumple pa	rcialmente [	1	Explique[ ]		
50.				ouciones ejei spondan las		ones con i	ndependencia y que	e, además de las fur	nciones que
	a)	Proponer a	al consej	o de admini	stración las c	condicion	es básicas de los cor	ntratos de los altos d	directivos.
	b)	Comproba	r la obse	ervancia de l	a política ret	ributiva es	tablecida por la soc	ciedad.	
	c)	incluidos lo	os sisten	nas retributi	vos con accio	nes y su a	s aplicada a los con plicación, así como demás consejeros y	garantizar que su re	emuneración
	d)			ventuales co la comisión		ntereses n	o perjudiquen la inc	dependencia del ase	esoramiento
	e)						consejeros y altos d le anual sobre remu		
		Cumple [ X	(]	Cumple pa	rcialmente [	1	Explique [ ]		
51.					-	-	primer ejecutivo de ivos y altos directivo	·	ialmente
		Cumple [ X	(]	Cumple pa	rcialmente [	1	Explique [ ]		



- 52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
  - a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
  - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
  - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
  - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e)	Que de sus reunio	nes se levante acta, que se	pondrá a	a disposiciór	ı de todos	s los consejeros.	
	Cumple [ ]	Cumple parcialmente [	]	Explique [	]	No aplicable [ X ]	

## CNMV COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
  - a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
  - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
  - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
  - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
  - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
  - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
  - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
  - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [ ]	Explique [ ]



54.	Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:								
	a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.								
	b)	La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.							
	c)	Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.							
	d)	Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.							
	e)	) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.							
	f)	Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.							
	g)	Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.							
		Cumple [X]	Cumple parcialmente [	]	Explique [ ]				
55.	Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.								
		Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [	]	Explique [ ]				
56.	y para	a retribuir la dedic prometer la indep	cación, cualificación y respo endencia de criterio de los	onsabilida	a atraer y retener a los consejeros del perfil deseado ad que el cargo exija, pero no tan elevada como para os no ejecutivos.				
		Cumple [ X ]	Explique[ ]						
57.	socie derec	dad y al desempe chos sobre accion	eño personal, así como la re es o instrumentos referenc	emunerac iados al v	eraciones variables ligadas al rendimiento de la són mediante entrega de acciones, opciones o alor de la acción y los sistemas de ahorro a largo ón u otros sistemas de previsión social.				
	Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.								
		Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [	]	Explique [ ]				

# CNMV COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

58.	precis benef	Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los limites y las cautelas tecnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.							
	۲, en ۱	particular, que los	componentes variables o	de las remu	uneraciones:				
	a)		a criterios de rendimient go asumido para la obte	-	-	os y medibles y que d	dichos criterios		
b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean ade la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.									
	c)	plazo, que permi de tiempo suficie	ore la base de un equilibr tan remunerar el rendimi ente para apreciar su cont medida de ese rendimie raordinarios.	iento por u tribución a	ın desempeño co la creación soste	ontinuado durante ur enible de valor, de for	n período ma que		
		Cumple [X]	Cumple parcialmente	[ ]	Explique[ ]	No aplicable [	1		
59.	perío		te relevante de los comp imo suficiente para comp as.						
		Cumple [ ]	Cumple parcialmente	[ ]	Explique [ X ]	No aplicable [	1		
indivi Por o de Ac si pro de los consc en el	duales y tra parte ccionistas cediese, s altos di blidadas o periodo :	consolidadas han sido, en relación con el varia s del 1 de abril de 2017, l vinculada al variable a l rectivos a los que afecta del ejercicio 2020, de fo 2016/2020.	eferenciado al resultado anual co auditadas sin salvedades, y la Ju able a largo plazo que recoge la la retribución variable a largo pla argo plazo establecido en relaci a este variable a largo plazo, no so orma que se puedan evaluar los co pación por la Comisión de Nomb	nta General C política de re azo del Presid ón con el des e efectuará h distintos pará	ordinaria las ha aproba muneraciones de los o ente y primer ejecutiv arrollo del Plan Estrato asta que estén formul metros establecidos e	ado. consejeros aprobada por la ro, consistente en la entreg égico 2016/2020, al igual quadas y aprobadas las cuent en relación con el desempe	Junta General a de acciones, ue para el resto tas anuales ño acumulado		
60.			s relacionadas con los res n en el informe del audito				ntuales		
		Cumple [X]	Cumple parcialmente	[ ]	Explique[ ]	No aplicable [	1		
61.		•	vante de la remuneración le instrumentos financier		•	ejecutivos esté vincul	lado a la		
		Cumple [X]	Cumple parcialmente	[ ]	Explique[ ]	No aplicable [	1		



62.	Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.									
	Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.									
	Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [	]	Explique [	]	No aplicable [	]			
63.	Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.									
	Cumple [X]	Cumple parcialmente [	]	Explique [	]	No aplicable [	]			
64.	Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero l cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.									
	Cumple [ X ]	Cumple parcialmente [	]	Explique [	]	No aplicable [	1			

# CNMV COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

#### H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
- 2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias. de 20 de julio de 2010:

	-	i fecha de ad de 20 de julio	•	oarticular, ha	rá mención	a si se ha a	adherido al	Código de	Buenas P	rácticas
Nada qu	e señalar.									
Este infor sesión de	fecha:	de gobierno	corporativo	ha sido apro	bado por el	consejo de	e Administr	ación de la	a sociedad	, en su
Indiques	26/02/201	19 - o consejeros	gue havan v	otado en co	ntra o se ha	van ahsten	ido en relac	ción con la	a aprobació	ón del
presente		o consejeros	que nayan v		11114 0 30 114	yurrubsteri	ido en reido	.1011 0011 10	арговиск	JII GCI
	[ ] [√]	Sí No								